



TESIS

“COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA FORTALECER SU VALORACIÓN SOCIAL. CASO DE ESTUDIO: MUSEO REGIONAL DE GUERRERO”

QUE PRESENTA:

LUIS LENIN VELASCO SALINAS

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES PÚBLICAS

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARIA MARGARITA ALONSO ALONSO

CONSULTANTES:

RESUMEN

El presente trabajo analiza la valoración social del patrimonio cultural que ejerce la población de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo en el estado de Guerrero, utilizando al Museo Regional de Guerrero como caso de estudio. Se sabe que los bienes, objetos y manifestaciones que conforman el patrimonio cultural, gozan de un sentido simbólico que sobrepasa sus manifestaciones o evidencias tangibles, pues los significados y valores atribuidos por los grupos humanos, son el sustento del reconocimiento de estos objetos, bienes y manifestaciones como patrimonio. Sin embargo, es posible reconocer que dichos patrimonios no están exentos de sufrir el desgaste de sus atributos físicos, pero también de sus atributos simbólicos, pues la mala gestión de estos bienes ocasiona que el sentido intangible y su capacidad de representación de la identidad, memoria, distintividad y cohesión social, se diluya para el grupo humano que lo ha heredado. Es en el desarrollo de este fenómeno cuando se establece que la valoración que los grupos ejercen hacia los bienes culturales se ha debilitado o ha dejado de existir, pues estos grupos dejan de percibir a los objetos como evidencia de su devenir histórico y como la manifestación de su cultura colectiva. Por ello, resulta necesario establecer estrategias de gestión integral hacia los bienes culturales, por lo que en el presente trabajo, se han propuesto gestiones a través del planteamiento de estrategias comunicativas que contribuyan con el fortalecimiento de la valoración social, pues a través de los procesos comunicativos y participativos, la sociedad podrá enriquecer su conocimiento respecto a los bienes culturales que les han sido heredados, permitiéndoles generar una interpretación más profunda de su cultura, desarrollando el sentido humano y de cohesión colectiva que les permitirán construir y delimitar condiciones óptimas para la protección, conservación y salvaguardia de su patrimonio cultural, pues se ha establecido que la comunicación es una importante herramienta en la construcción de relaciones afectivas y de sensibilización entre las comunidades y su patrimonio.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio cultural, valoración social, comunicación estratégica, comunicación patrimonial, protección y conservación patrimonial.

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Antecedentes	11
1.1.1 El origen de la conciencia sobre la protección de bienes culturales.....	11
1.1.2 El caso de estudio: Antecedentes históricos del edificio del Museo Regional de Guerrero	13
1.1.2.1 Oficialización del edificio como patrimonio cultural.....	14
1.1.2.2 Agresiones documentadas al sitio patrimonial	14
1.2. Justificación	16
1.2.1. El valor del patrimonio cultural en la sociedad.....	16
1.2.2. Las dimensiones de la valoración social del patrimonio cultural	17
1.2.3. La conservación del patrimonio como hecho normativo.....	19
1.2.4. Los monumentos históricos y su trascendencia	21
1.2.5. El caso de estudio: El edificio del Museo Regional de Guerrero y por qué repensar su valoración social	22
1.2.6. Comunicar el patrimonio cultural para incidir en su valoración social.....	25
1.3. Contextualización	26
1.3.1. La protección del patrimonio en el contexto internacional.....	26
1.3.2. La gestión del patrimonio cultural en México	27
1.3.3. La gestión del patrimonio cultural en Guerrero	28
1.3.4. La gestión del Museo Regional de Guerrero.....	29
1.4. Objetivos	30
1.5. Preguntas de investigación	30

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	32
2.1 El patrimonio cultural	33
2.1.1 El patrimonio como acervo	34
2.1.2 El patrimonio como producto	34
2.1.3 El patrimonio como conjunto de bienes de construcción social	35
2.1.4 Una conceptualización integradora: el patrimonio como capital social	36
2.1.5 Clasificación del patrimonio cultural	37
2.2 El valor social del patrimonio cultural	38
2.2.1 La valoración social.....	39
2.2.2 Evaluar el valor social del patrimonio.....	41
2.2.3 Identidad y patrimonio cultural.....	42
2.2.4 Valoración y conservación del patrimonio cultural.....	44
2.2.4.1 La conservación integral: entre lo físico y los simbólico	46
2.2.5 Educación y apropiación o muerte social del patrimonio cultural	48
2.3 La comunicación del patrimonio cultural en la teoría	51
2.3.1 La comunicación global del patrimonio cultural	51
2.3.2 La comunicación de marketing del patrimonio cultural.....	52
2.3.3 La interpretación del patrimonio cultural: un recurso comunicativo	52
2.3.4 La difusión del patrimonio cultural	54
2.3.5 La divulgación del patrimonio cultural	54
2.3.5.1 La divulgación significativa.....	55
2.3.6 Comunicología, memética e ingeniería en comunicación social del patrimonio cultural.....	55
2.4 Ingeniería en comunicación social, comunicación estratégica y comunicación participativa: Tres enfoque comunicacionales que convergen	56

2.4.1	La ingeniería en comunicación social	57
2.4.2	La comunicación estratégica	59
2.4.3	La comunicación y transformación social: hacia el fomento de la participación en la vida cultural	59
2.5	Conclusiones del marco teórico	61
 CAPITULO III: METODOLOGÍA		
3.1	Enfoque metodológico	65
3.2	Premisas	65
3.3	Categorías	66
3.4	Subcategorías	68
3.5	Método	69
3.6	Técnicas de acopio de datos.....	70
3.7	Muestreo	71
3.7.1	Caracterización de la muestra	76
3.8	Procesamiento de datos	76
 CAPITULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS		
4.1	Resultados de la investigación empírica.....	79
4.1.1	Resultados de la categoría 1: Valor social del patrimonio cultural	79
4.1.2	Valoración social hacia el Museo Regional de Guerrero como patrimonio cultural	92
4.1.3	Conclusiones generales de la categoría 1: Valor social del patrimonio cultural	97
4.1.4	Resultados de la categoría 2: Estrategias de comunicación	101
4.1.5	Conclusiones generales de la categoría 2: Estrategias de comunicación	105
4.2	Propuesta	107

4.2.1 Consideraciones para la planeación de estrategias comunicativas que fortalezcan la valoración social del patrimonio cultural	107
4.2.2 Propuestas comunicativa: Guardianes de la cultura	109
CONCLUSIONES	120
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	124

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre el patrimonio cultural han asentado su carácter interdisciplinario, permitiendo que sus abordajes teóricos y metodológicos conlleven procesos más profundos de análisis. La interrelación del fenómeno de la valoración social del patrimonio cultural, con la gestión de carácter multidisciplinario de los bienes culturales, han generado nuevas áreas de conocimiento y la adición de disciplinas que funcionan como complementarias en esta gestión.

La transformación y evolución social, son procesos que inevitablemente modifican los contextos en los que habita el patrimonio cultural, exigiendo a su vez la capacidad de adaptación de los gestores patrimoniales a las nuevas necesidades sociales, a fin de mantener protegidos los objetos patrimoniales procurando que sigan funcionando como espacios de reconocimiento identitario; de representatividad social; de desarrollo humano individual y colectivo; de cohesión social; de memoria histórica y de distintividad social, permitiendo que los bienes culturales sobrepasen la barrera de la majestuosidad estética, la función técnica y el beneficio económico, cuya trascendencia se refleja en su capacidad de manifestar y representar la cultura y la identidad de los grupos que lo disponen.

En este sentido, se considera como factor determinante en la protección de bienes, a las ponderaciones que los grupos sociales asocian a su patrimonio cultural, pues estas asociaciones determinan en gran medida el rumbo normativo, de gestión y de apropiación de los recursos culturales, por ello, la presente investigación se ha encaminado a estudiar el valor social del patrimonio cultural como hecho concluyente de su gestión y protección integral.

La presente investigación refiere a la valoración social que ejerce la población de una localidad, en este caso Chilpancingo de los Bravo, hacia un bien cultural representativo, para lo cual se eligió al Museo Regional de Guerrero como caso de estudio, pues se trata del único monumento histórico de la localidad y uno de los únicos dos existentes en la entidad. Es por esto que la investigación que a continuación se presenta, se fundamenta en el interés de determinar la percepción axiológica del objeto cultural, así como sus

principales fundamentos, con el objetivo de diagnosticar la actual valoración social hacia sitio cultural y proponer estrategias comunicativas que fortalezcan esta valoración.

En este sentido, la investigación de la problemática de la valoración social de los habitantes de la localidad, a uno de los principales bienes culturales de la entidad, permite abordar y profundizar en el tema de la valoración social del patrimonio cultural, cuestión a la que indudablemente se enfrentan todos los bienes culturales existentes. Por esta razón, se ha retomado el tema de la comunicación del patrimonio cultural, pues se considera a esta disciplina de estudio como uno de los ejes rectores que encaminan la valoración social del patrimonio cultural, pues a través de los mecanismos comunicativos, la sociedad obtiene la información necesaria que los habilita para ejecutar una valoración sostenida y consistente que facilitarán la protección de los bienes culturales.

El presente trabajo se estructura en 4 capítulos, en los cuales se profundiza de forma específica sobre el problema de estudio. En primer lugar se establecen los principales factores y criterios que dan forma al problema de la valoración social y de la comunicación del patrimonio, adentrándonos especialmente al caso de estudio, con el fin de ubicarlo de forma contextual en el plano analítico.

En segundo término, se realiza la exploración y determinación de las corrientes teóricas bajo las que se sustenta el rumbo metodológico, de campo e interpretativo de la investigación, profundizando en las principales líneas teóricas que constituye el patrimonio cultural, su valoración social y sus mecanismos y metodologías comunicativas, así como las principales teorías de la comunicación como ejercicio profesional, las cuales, por sus características teórico-metodológicas, tienen la capacidad de adaptarse a la línea de la gestión del patrimonio.

En tercer lugar, se establece el sentido y los componentes metodológicos del trabajo de investigación de campo, estableciendo los criterios y líneas metódicas bajo las que se conduce el presente trabajo, así como los actores participantes y las técnicas de recopilación para la obtención de información.

Como cuarto componente, se exponen los hallazgos de la exploración técnico-metodológica de la investigación, así como su procesamiento, estructuración e interpretación y categorización, llegando así a la determinación del estado actual de la valoración social de nuestro caso de estudio y sus principales rasgos determinantes, dando lugar a la propuesta de solución del problema identificado, finalizando con las conclusiones de los principales hallazgos a modo de síntesis e interpretación general.

▶ **CAPÍTULO I**



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente capítulo se busca describir el problema de investigación ubicándolo en un marco histórico, axiológico y contextual, a través de la exploración de los precedentes cronológicos referentes a la protección del patrimonio cultural, la exploración histórica del caso a estudiar, la determinación de la importancia de la realización del trabajo y la ubicación del caso de estudio en el contexto espacial en el que se desarrolla, finalizando con la formulación de las preguntas de la investigación y la determinación de los objetivos de la misma.

1.1 Antecedentes

Para situar el problema de la valoración del patrimonio en el plano histórico, es necesario abordar los orígenes que dieron lugar a la conciencia sobre el reconocimiento de los valores y dimensiones sociales del patrimonio cultural, por lo que se explorará de forma general los orígenes de esta conciencia y posteriormente se identifican los indicios que dieron lugar al problema del caso a estudiar.

1.1.1 El origen de la conciencia sobre la protección de bienes culturales

La primera manifestación internacional sobre la protección del patrimonio cultural que se encuentra documentada, es la denominada Carta de Atenas, la cual fue elaborada en 1933 en el marco del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), y publicada en 1942 por Le Corbusier. En este manifiesto se señala, en sus puntos del 65 al 69, la importancia de conservar los “valores arquitectónicos” y los “testimonios del pasado”, utilizando como argumento el “valor histórico y sentimental” y la “virtud plástica”, estableciendo también algunos criterios para lograr esta conservación. Aunque este documento primordialmente se evoca a la protección de los bienes arquitectónicos, es un primer precedente del nacimiento de una conciencia sobre la conservación y valoración de los bienes culturales representativos para la sociedad.

De acuerdo con Arjona (1986), es hasta finalizada la Segunda Guerra Mundial cuando se toma conciencia de los valores de los bienes culturales como imagen de identidad, pues los saldos de destrucción y muerte de la guerra, provocó que en la posguerra los sobrevivientes no encontrarán su razón de ser entre las ruinas, dando así nacimiento a

la conciencia sobre la importancia de su herencia cultural. La autora señala que, a partir de este hito, aparece en el colectivo social un panorama que vislumbraba una nueva actitud consciente sobre la necesidad de implementar políticas de rescate del pasado, para que la sociedad lo asumiera como medio de reconocimiento. Este hecho dio lugar a la celebración de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado en La Haya, Países Bajos en 1954. En dicha convención se elaboró el primer protocolo internacional para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado (UNESCO, 1954), necesidad imperante en la posguerra y estableciéndose así el papel de la UNESCO en la protección del patrimonio cultural.

La tercera manifestación sobre la protección del patrimonio cultural, se realiza en 1964 por el CIAM en el documento conocido como “La carta de Venecia”. Este documento establece los principios que deben presidir la conservación y restauración de los monumentos, abordando la conservación y la restauración como disciplinas en favor de la salvaguarda solidaria y responsable del patrimonio cultural material, a fin de garantizar su transferencia a futuras generaciones.

Posterior a estos precedentes en materia de protección de bienes culturales, en 1972 la UNESCO celebra la convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, el cual se convirtió en el principal referente en materia de protección del patrimonio cultural, pero también marcó un importante precedente para la protección del patrimonio natural. En esta convención se reconoció la condición del patrimonio cultural y su susceptibilidad a las amenazas, además de las dimensiones de su pérdida y la necesidad de adoptar disposiciones globales para evitar la destrucción de las manifestaciones patrimoniales.

De esta forma, y a través de estas distintas declaraciones de carácter internacional, es como nace una fuerte conciencia sobre el valor del patrimonio cultural y su protección, pues gran parte de las naciones han adoptado estos manifiestos en la gestión de sus bienes culturales, lo que motivó a la creación de nuevos espacios, documentos y convenciones de carácter internacional para la protección del patrimonio cultural, en las que se incluyen otros temas y otras dimensiones del patrimonio tales como el patrimonio inmaterial, el patrimonio subacuático y la diversidad y el desarrollo cultural.

1.1.2 El caso de estudio: Antecedentes históricos del Edificio del Museo Regional de Guerrero.

María Teresa Pavía Miller, en su obra “El Edificio del Museo Regional de Guerrero” (1996), realiza un el relato histórico del inmueble que se resume a continuación:

El edificio en cuestión se encuentra ubicado en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, en el centro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo. El Inmueble se construyó entre 1902 y 1906, época en la que gobernaba el país el general Porfirio Díaz. El entonces presidente Díaz, con la finalidad de proyectar una imagen de prosperidad y acorde a su proyecto de orden y progreso, realizó diversas acciones para modernizar a las ciudades de acuerdo con los modelos arquitectónicos de las grandes urbes italianas y francesas. Con esta estrategia, el General Díaz intentó presentar una imagen de prosperidad al mundo, buscando fomentar un clima de confianza a la inversión extranjera. Fue así que la presidencia de Díaz le dio un importante impulso a la arquitectura con programas de urbanización y modernización de las principales ciudades mexicanas, sobre todo de la capital del país. En la realización del proyecto Urbanístico de Díaz, fueron construidos diversos edificios principalmente de función pública, ejecutados mayormente por arquitectos franceses e italianos. En el caso específico de la ciudad de Chilpancingo, al convertirse en capital del estado, se comenzaron a realizar algunos trabajos de embellecimiento y modernización, derivados de su nuevo estatus jerárquico como capital de Guerrero. Entre estas labores se destaca la construcción de nuevas edificaciones que respondían a las necesidades de una ciudad capital. Entre las construcciones más importantes de esta época que, se destaca la edificación del inmueble que hoy alberga al Museo Regional de Guerrero, que un inicio cumplió la función de Palacio de Gobierno.

La historia del edificio se documenta a partir de 1870, al trasladarse la capital del estado de Guerrero de Tixtla a Chilpancingo, cuando el entonces gobernador Francisco Otalara Arce se adjudicó la casa cural para convertirla el palacio de gobierno. Posteriormente, en enero de 1902, durante la gubernatura de Agustín Mora, un fuerte sismo sacudió Chilpancingo destruyendo la entonces casa de gobierno. Para el entonces gobernador reconstruir la ciudad era prioridad, es por ello que en mayo del mismo año se comenzó

la reconstrucción del edificio para fungir como Palacio de Gobierno. Entre 1963 y 1969, durante la gubernatura de Raymundo Abarca Alarcón, se planeó construir un nuevo edificio para albergar al poder ejecutivo del estado, y en octubre de 1972, se inaugura el nuevo palacio de gobierno durante la administración de Israel Nogueta Otero. De esta manera concluye para este edificio su etapa de Palacio de Gobierno.

A Principios de 1973, el gobernador Nogueta Otero anunció que las antiguas instalaciones del Palacio de gobierno habrían de convertirse en una casa de cultura, sin embargo esto nunca se cumplió y el edificio se convirtió en la nueva sede del Palacio Municipal de Chilpancingo.

1.1.2.1 Oficialización del edificio como Patrimonio Cultural

De acuerdo con el texto de Teresa Pavia (1996), al finalizarse la etapa del edificio como palacio municipal, el entonces gobernador del estado Alejandro Cervantes y el director del INAH, firmaron un convenio de colaboración que establecía que el edificio se restauraría a fin de convertirse en el actual Museo Regional de Guerrero, tareas que se realizaron entre 1985 y 1987. Durante estos trabajos, el edificio logra su declaratoria oficial como monumento histórico el 20 de Junio de 1986, bajo el decreto del entonces presidente Miguel de la Madrid. Con esta declaratoria, el edificio obtiene oficialmente el carácter de patrimonio cultural del país (Pavía, 1996), resaltando sus muchos atributos históricos, artísticos y culturales, quedando así bajo la gestión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, pero permaneciendo como propiedad del gobierno del Estado de Guerrero.

Finalmente, el 13 de marzo de 1987 se inaugura el Museo Regional de Guerrero dentro del edificio ahora reconocido como monumento histórico.

1.1.2.2 Agresiones documentadas al sitio patrimonial

La primera agresión al edificio que se encuentra documentada, corresponde a la señalada por Joseph (como se citó en Pavía, 1996), quién, al respecto del inicio de la gubernatura del estado de Guerrero por Alejandro Gómez Maganda, señaló que el palacio de gobierno pudo ser algo bello 40 años antes, pues ningún gobernante, salvo Baltazar R. Leyva, quién contrató a Luis Arenal para pintar un bello mural en el ala del

edificio, había realizado alguna acción de mantenimiento o embellecimiento del edificio, al que describió como una ruina. También afirmó que el nuevo gobierno de Alejandro Gómez, había sometido al inmueble a un tratamiento reconstructivo que le haría recuperar su designación, pues lo que el gobernador había recibido al ocupar el cargo era una “vergonzosa ruina”.

La segunda agresión documentada en la historia del edificio, es también señalada en la obra de la Dra. Teresa Pavía, pues en su texto afirmó que durante la etapa en que el edificio fungió como palacio municipal, se realizaron diversas actividades tales como bailes el 16 de septiembre y que también se rentaba para celebrar en él posadas y otras fiestas que causaron estragos al inmueble y a las pinturas murales del interior. El edificio terminó entonces con su etapa de palacio municipal de Chilpancingo en el año de 1985.

Posterior a la culminación de la etapa de palacio municipal, como ya se mencionó, se inaugura el 13 de marzo de 1987 el Museo Regional de Guerrero en el inmueble, a unos cuantos días del cambio de gobierno en el estado, por lo que el edificio fue objeto de restauración y remodelación, (Pavía, 1996).

Dos años después de su fundación, durante el gobierno de Francisco Ruiz Massieu, se anunció que el convenio de colaboración entre el INAH y el Gobierno del estado había expirado y que el edificio sería destinado a ser la sede del Instituto Guerrerense de la Cultura. Aunque las salas del edificio que estaban destinadas al acervo del museo fueron respetadas, el resto, que estaban destinadas a actividades de la institución museística, fueron desalojadas para ser ocupadas por el Instituto Guerrerense de la Cultura. Esta acción redujo la posibilidad de acrecentar el acervo del museo y limitando su potencial a la realización de otras actividades. (Pavía, 1996). Esto puede entonces ser considerado como la tercer agresión documentada históricamente en edificio, pues Pavía (1996), señaló que la utilización de la mitad de las instalaciones por parte del Instituto Guerrerense de la cultura, redujo la posibilidad de crecimiento del acervo del museo, además de que la situación demeritó al inmueble al ser usado como oficinas en lugar de permitir la utilización del espacio con una función completamente cultural.

De acuerdo con Vivas (2016), el monumento histórico que alberga al Museo Regional de Guerrero se vio severamente afectado por un sismo ocurrido en diciembre del 2011, por

lo que fue cerrado al público para dar paso a trabajos de restauración por parte de colaboradores de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, trabajos que duraron un periodo de 5 años, pues según el boletín 391 emitido por el INAH (2016), el 20 de diciembre del 2016 el museo reabrió sus puertas con un nuevo montaje museográfico. Se comprende entonces a éste sismo como la cuarta agresión documentada hacía el recinto histórico y al cierre total, como la sexta, pues durante este periodo permaneció inactivo y olvidado para la población.

1.2 Justificación

Para fundamentar el porqué es necesaria la realización del presente trabajo, se tratarán las dimensiones del patrimonio cultural en la sociedad, abordándolo desde la perspectiva de la significación de este elemento como componente de la cultura de un grupo y su importancia para el desarrollo integral de las personas de forma individual y colectiva. Se considera entonces el valor del patrimonio cultural para los grupos humanos, las dimensiones de la valoración social y el alcance de su conservación, contextualizándolos al caso de estudio y resaltando el papel de la comunicación para fomentar esta valoración y conservación.

1.2.1 El valor del patrimonio cultural en la sociedad

Toda sociedad está construida con base en ciertos elementos que la integran, uno de ellos es la cultura. Se entiende por cultura al proceso humano en el que se sintetizan sus relaciones con el medio ambiente, con los demás y con él mismo, por medio de la producción material y espiritual (Bacre, 2000), de ahí se infiere el hecho de que, como sociedad, hemos sido capaces de construir elementos tangibles e intangibles que pueden ser considerados dentro del espectro de lo que reconocemos como patrimonio cultural, los cuales tienen un valor por sus diversas implicaciones sociales y sus atributos físicos y simbólicos. Para toda sociedad, entender la propia cultura es un hecho fundamental en su construcción intelectual (Allier, 2006), la búsqueda de una identidad cultural implica reconocernos como somos en lo individual y en comunidad (Cortés, 2010). Es en el pasado de un pueblo, su historia y legado a las nuevas generaciones, donde se entremezclan las características de sus habitantes para formar nacionalidad (o bien, identidad) y reconocerse diferente del resto de los pobladores del planeta (Allier,

2006). El patrimonio cultural es entonces la evidencia que sustenta el pasado, y es esta evidencia, lo que nos confiere una identidad, por lo que se puede afirmar que “la identidad cultural existe en el grado en que permite el reconocimiento de los objetos históricos seleccionados y que conforman el patrimonio cultural de un grupo humano (...)” (Arjona, 1986, p.14). Con respaldo de dichos argumentos, se pueden entonces inferir que una de las principales razones para valorar y conservar el patrimonio cultural, es su capacidad de proporcionar los componentes físicos y simbólicos para la formación de la identidad cultural, que se construye en lo colectivo, pero también en lo individual.

En conclusión, podemos afirmar que el patrimonio cultural se valora y se protege por el rol que desempeña en la sociedad, pues este:

(...) posee un valor simbólico que le permite constituirse en expresión de la identidad de las comunidades y de sus formas de vida, en el cual se sustenta la cohesión de los grupos humanos y fundamenta su pertenencia, a la vez que les permite establecer diferencias frente a otros grupos y territorios (SCC, 2010, p.10).

1.2.2 Las dimensiones de la valoración social del patrimonio cultural

La valoración social es un concepto complejo que ha cobrado relevancia en los últimos años, este concepto, aunque muchas veces ausente en la planeación de la gestión patrimonial, conforma uno de los principales hilos de la red conceptual del patrimonio, pues se entiende que el patrimonio cultural “no vale en sí mismo, sino porque un grupo humano le da valor” (Querejazu, 2003, p.48).

El valor social del patrimonio se origina en las ponderaciones que un grupo realiza hacia los bienes culturales que les han sido heredados, generando un estrecho vínculo con el objeto tangible o intangible que se sustenta en diferentes atributos físicos, pero sobre todo simbólicos, tales como la historia, la cultura y el desarrollo social. El patrimonio en sí mismo necesita ser valorado por el grupo que lo ostenta y hereda, de otra forma su protección, conservación, investigación, divulgación y gestión carecerían de sentido.

La valoración que ejerce el grupo humano hacía sus bienes culturales genera un sentimiento de apego y sentido de pertenencia. Esta manifestación es posible por la

capacidad que tienen los objetos de evocar identidad, memoria, historia, cultura y distintividad. Sin embargo, como lo señalaron Leguina y Baquedano (como se citó en García, 2007) la dinámica social se ha transformado en los últimos 50 años, generado que se sobrepongan los valores individuales, la obsolescencia y la novedad, por encima de los valores del pasado, la cultura y la identidad colectiva, cuestión ha ocasionado un alejamiento de la sociedad hacia sus bienes patrimoniales. Estos fenómenos sin duda ponen en riesgo la protección del patrimonio, pues el desinterés de los grupos hacia los bienes culturales, lo vulnera frente a las diferentes amenazas a las que se enfrentan los bienes culturales. El desinterés hacia los bienes patrimoniales por parte de los grupos, genera que los valores ponderados frente al patrimonio se desgasten de generación en generación, exponiendo paulatinamente a los objetos patrimoniales a un riesgo mayor de desaparecer o volverse obsoletos, pues una sociedad que no valora ni reconoce valores o atributos hacia un objeto, difícilmente se movilizaría para protegerlo y, tal y como lo señaló García Canclini (1993), si no hay movilización social frente a los problemas del patrimonio, los gobiernos no lo vincularán con las necesidades actuales de la población.

La valoración social del patrimonio se erige entonces como un recurso indispensable en la protección y gestión bienes culturales, de otra forma, la existencia y la persistencia física de los objetos se ejecutaría bajo la concepción de la conservación de los modelos estéticos, la monumentalidad y los beneficios económicos que provee, todo por encima de la carga simbólica y referencial de las experiencias sociales y el desarrollo cultural.

El fomento de la valoración social del patrimonio cultural es un ejercicio cuyas dimensiones no solo remontan a la conservación y protección de bienes culturales, sino también al desarrollo social sostenible. Potenciar la valoración social del patrimonio trae consecuencias favorables para la sociedad y para los propios bienes, por una parte, se disminuyen las amenazas hacia los objetos patrimoniales, pues los propios ciudadanos se convierten en los principales vigías de su herencia cultural, derivado del sentimiento de apego y apropiación generada por una fuerte valoración estética, histórica y cultural, es decir, el reconocimiento de la materialidad y los atributos que le dan sentido, por lo que el desarrollo intelectual, cultural, humano, la sensibilidad estética y el fortalecimiento

de la memoria histórica, también son consecuencias que se derivan de la valoración social, las cuales resultan en beneficios para los grupos sociales, por lo que el valor social no solo sostiene la conservación y protección del patrimonio, sino también al desarrollo humano integral y a la política gubernamental en torno al patrimonio, pues como lo establece García Canclini,(1993) "No se logrará una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si este no es valorado por el público (...)" (p.25).

1.2.3 La conservación del patrimonio como hecho normativo

El patrimonio cultural es un concepto unitario, sin embargo es importante destacar que se trata de "un conjunto de bienes y manifestaciones tangibles e intangibles" (Becerril, como se citó en Allier, 2006, p.10), es decir, el concepto de patrimonio cultural engloba a todos aquellos bienes culturales que lo conforman. Un bien cultural se puede definir como aquellos muebles, inmuebles o intangibles que poseen un valor por sus connotaciones arqueológicas, artísticas o históricas que les hace acreedores de dicha calificación, y por ende, son dignos de ser tutelados normativamente (Allier, 2006), dicha normatividad la establece cada nación respecto a la naturaleza de los bienes culturales que constituyen su patrimonio cultural.

Tenemos en cuenta entonces que la normatividad de protección del patrimonio viene derivada del derecho que tiene la sociedad a disfrutar de este patrimonio, lo cual se establece en el derecho cultural. De acuerdo con Allier (2006), el derecho cultural se puede definir como el "conjunto de normas jurídicas que regulan la prerrogativa de participar en la creación y el disfrute de la cultura, así como la de desarrollar y preservar una identidad cultural, social y nacional". (p.13)

Analizando lo definido, se entiende que deben existir normas jurídicas que garanticen el derecho de los ciudadanos de crear elementos culturales y de disfrutar de los heredados, así como la obligación de preservar la identidad cultural, social y nacional, que en este sentido significaría conservar los bienes tangibles e intangibles que conforman los elementos identitarios y culturales que caracterizan a una sociedad, que como ya se mencionó, estos elementos identitarios son los bienes que conforman al patrimonio cultural de una nación. Entonces, siendo el disfrute de la cultura un derecho, emerge también la obligación de conservar los elementos que la conforman con un carácter

normativo proporcionado por el estado, esta normatividad garantizaría el acceso a las manifestaciones culturales a la población, pero también a las futuras generaciones, por lo que la sociedad también desempeña un rol importante en la conservación mediante el cumplimiento de la normatividad vigente. En un sentido más amplio, la ONU (1948) a través de su declaración universal de los derechos humanos, en su artículo número 27 fracción uno, indica que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (s/p), por lo que el acceso a los bienes culturales se erige como un derecho universal.

Entonces se afirma que la protección del patrimonio también se respalda en un hecho normativo, y que dicha normatividad se erige con los fundamentos de la cultura, la identidad y el valor social del patrimonio cultural.

En México, la institución responsable de la gestión del Patrimonio cultural es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, mejor conocido por sus siglas como INAH. Esta institución establece lo siguiente en su misión: “El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta”. (INAH, 2015).

La misión del INAH establece particularmente su alcance como institución respecto al patrimonio, pues su gestión no abarca al patrimonio artístico nacional, cuya gestión está a cargo del IMBA (Instituto Nacional de Bellas Artes).

El INAH como institución federal, ejerce su devenir con pleno apego de la normatividad en materia de gestión de patrimonio cultural, sin embargo, su campo de ejecución está primordialmente dirigido en hacer cumplir las normatividades, pues sus principales acciones en campo se derivan de la implementación y supervisión del cumplimiento de reglamentos en los sitios patrimoniales; de la realización de tareas de mantenimiento y restauración y de la constante investigación y difusión del patrimonio histórico, dejando de lado el papel de las personas como auténticos propietarios del patrimonio, pues no se les considera como participantes dentro de las actividades de protección y valoración y gestión de los bienes tangibles e intangibles.

1.2.4 Los monumentos históricos y su trascendencia

Los monumentos históricos, además de ser un elemento de evidencia histórica, tienen una trascendencia social más extensa, ya que al tratarse de inmuebles que han permanecido erigidos durante un largo periodo, se convierten en importantes referentes para las diferentes generaciones de pobladores del sitio en donde se encuentran ubicados. Estas edificaciones tienden a convertirse en símbolos de la ciudad en la que se encuentran, además de ser punto de referencia que constituye un elemento de identidad y cohesión social, es decir, los monumentos, más allá de la evidencia histórica, desempeñan un rol social.

El valor de los monumentos históricos en la sociedad tiene una trascendencia que está fundamentada en varios ejes, el primero puede decirse que es la constante interacción que tienen los habitantes con él. Los monumentos históricos son bienes inmuebles, es decir, que no pueden trasladarse ni moverse, por lo que se convierten en referentes o hasta en símbolos del lugar en el que se ubican.

En segundo lugar tendríamos que considerar que “el monumento histórico se refiere a un bien que no necesariamente fue creado como monumento, por lo que adquiere un valor cuando es determinado como tal; esto implica que debe existir un distanciamiento en el tiempo”, (Chaoay, como se citó en Malavassi, 2017, p.256). Lo señalado implica, que el inmueble considerado como monumento histórico, no fue construido con esa intención inicialmente, pero que por sus características físicas, simbólicas, históricas y por su supervivencia por un largo periodo, ha sido generador y acreedor de valor, lo que lo hace merecedor de reconocimiento, de ser protegido y de ser conservado.

El tercer eje de la valoración de los monumentos históricos, sería su función, en muchos casos los monumentos históricos son atractivos para el turismo cultural, por lo que su persistencia es de suma importancia para la economía local, aunque en otros casos estos están siendo utilizados como museos, centros culturales o incluso instituciones educativas, por tanto, las funciones que desempeñan también son consideraciones importantes para su conservación, pues principalmente se busca que mantenga su capacidad de seguir desempeñando dichas funciones.

Para describir el cuarto eje, es necesario contextualizar a estos bienes culturales en México. Para el INAH, los monumentos históricos son las edificaciones históricas construidas a partir de la conquista española que han sido oficialmente declaradas como tales. La declaración oficial de un inmueble como monumento histórico, le otorga la designación de patrimonio cultural nacional, lo cual le hace acreedor de una relevancia social más extensa que la que posee en la comunidad o municipio donde se encuentra ubicado.

Para finalizar, se debe también considerar el valor económico de los inmuebles históricos, pues aunque no es este el fin de la existencia del patrimonio cultural, es innegable que en muchos de los casos existe un beneficio económico generado por los bienes culturales, pues el sector cultural ha pasado a ser uno más de los sectores de la actividad económica, esto derivado de su capacidad de generar productos culturales y mercados que los consumen (Pérez y Yábar, 2010).

1.2.5 El caso de estudio: El edificio del Museo Regional de Guerrero y por qué repensar su valoración social

En México existen un total de 78 monumentos históricos declarados (SIC México, s/f) de los cuales, únicamente dos se encuentran ubicados en el estado de Guerrero (SIC México, s/f), se trata del edificio del Museo Regional de Guerrero y el Museo Histórico de Acapulco, Fuerte de San Diego. Si referimos al principio de escasez, podemos amparar a estos inmuebles y justificar su protección, pues se trata de los dos únicos existentes en la entidad, entonces la carencia de monumentos sería una de las principales motivaciones sociales, normativas y gubernamentales para incidir en su valoración, protección y conservación.

En otro término, como ya se mencionó en los antecedentes, el edificio del Museo Regional de Guerrero es poseedor de una gran belleza arquitectónica, pero también de infinidad de valores simbólicos derivados de sus atributos histórico-culturales, hecho que lo llevo a obtener la declaratoria oficial como monumento histórico, aunado al antes mencionado principio de escasez. Dicha oficialización legitimó de forma administrativa al monumento como patrimonio de la nación, sin embargo, esta declaratoria no fue más que la patrimonialización de un bien cultural que se sumó al inventario de bienes

inmuebles de patrimonio mexicano. La declaratoria al edificio confirió también la responsabilidad absoluta en su gestión al estado mexicano, por tratarse de un bien de interés nacional, pero habría que destacar entonces que fue únicamente la majestuosidad física y los atributos culturales del inmueble fueron lo que lo llevaron a obtener la legitimación como patrimonio cultural, dejando por sentado que, si los expertos habrían sido capaces de reconocerlo como tal, la sociedad asumiría esta misma concepción hacia el inmueble, sin embargo es visible que esto no sucedió, ya que gran parte de los daños físicos y amenazas hacia el edificio son resultado de agresiones generadas por los habitantes de la ciudad capital. El grafiti en la fachada es uno de los principales ejemplos de esto, pues la cantidad de pintas en el inmueble ha ido en aumento y su eliminación ha resultado ser un proceso complejo, pues los materiales de los que está construido, impiden que estos puedan ser sencillamente eliminados sin causarle daños, por lo que requiere un riguroso proceso de restauración.

El segundo caso de daños al inmueble es ocasionado por las autoridades municipales, quienes cada indeterminado periodo otorgan permisos para que frente al edificio se coloque un tianguis en el que se comercializan diferentes productos. El tianguis cubre la total visibilidad del edificio, pues las lonas y techos instalados obstruyen en gran medida su fachada frontal obstaculizando su custodia y obstruyendo las tareas de vigilancia y cuidado del edificio. Añadido a esto, se puede inferir que, los comerciantes que forman parte de este tianguis, no ejercen una valoración hacia el sitio, probablemente por desconocimiento de los atributos físicos, históricos y culturales, lo cual se manifiesta en el mal uso que hacen de la fachada, pues recargan diferentes objetos que sostienen sus productos y hacen uso de la fachada como soporte para su instalación, además de que se observa molestia de su parte cuando se les pide no llevar a cabo estas acciones. También es posible observar una nula participación de la autoridad competente hacia la protección patrimonial en referencia al monumento histórico, pues son quienes permiten que estas acciones se sigan realizando. Esta situación deja en claro que no existe, por parte de las autoridades municipales, ninguna indicación hacia los comerciantes respecto a la ética de conservación del inmueble, pues a pesar de que se han hecho varias solicitudes por parte del INAH Guerrero para reubicar el tianguis, estas no han sido respondidas y actualmente se continúa colocando en diferentes temporalidades. Esto

también denota el nulo conocimiento que las autoridades tienen sobre el inmueble, su vulnerabilidad y el valor que ostenta.

El tercer caso de daños que se pueden señalar, es el causado por los pobladores, pues es sabido y evidenciado que por las noches, alrededor del inmueble, personas se acercan para realizar sus necesidades en las paredes exteriores del monumento, lo cual daña la pintura y los materiales de los que está construido.

Y la cuarta y más grave agresión es el nulo reconocimiento del valor del inmueble por parte de la sociedad, porque aunque hoy alberga un museo, es poca la participación que se percibe en las actividades de este, además de que en una encuesta realizada por Rosendo (2019) a jóvenes de preparatoria, se reveló que el edificio no figura entre los inmuebles más representativos de la capital, pues de una muestra de 127 encuestados, únicamente 11 lo consideraron representativo en Chilpancingo, quedando por encima de él otros sitios que no son patrimoniales, lo que evidencia el poco interés de los jóvenes hacia su patrimonio cultural, además de que dicha situación vulnera al inmueble, llevándolo a sufrir una de las agresiones más graves que puede sufrir el patrimonio: el olvido, o como lo señala García Valecillo (2016) “la muerte social del patrimonio cultural”, que se describe como la disminución de la capacidad de los ciudadanos para establecer contacto con el patrimonio, identificarse con él e incidir en su administración, desplazando la relación simbólica, cognitiva y afectiva de estos con el bien cultural. García Valecillo (2016), señala que esta situación es cada vez más común, puesto que es evidente que “cada día se reducen las posibilidades de convivencia social para los habitantes y la re-creación de significados frente a sus patrimonios culturales” (p.45).

Con las situaciones descritas, se puede entonces deducir que la normatividad vigente en materia de conservación de monumentos históricos, que hace valer la federación a través del INAH, es insuficiente, por lo que resulta necesario plantear medidas complementarias que contribuyan con la valoración, conservación, protección, apropiación y defensa social del patrimonio, encontrando el equilibrio entre el disfrute, la valoración, la apropiación y la conservación, hechos que deben gestionarse no en contra, sino junto al público, implicándolo en las actividades que fortalezcan la valoración social, el reconocimiento, la apropiación, la defensa, la conservación y sobre todo, la comunicación, a través de los

procesos de difusión y divulgación, pues la relación del público con el bien cultural no debe limitarse al conocimiento de su existencia, de su historia y de sus valores, sino que resulta necesario añadir un elemento adicional: la conciencia de la fragilidad y el conocimiento de las medidas necesarias para su supervivencia (Ardemagni, 2008).

1.2.6 Comunicar el patrimonio cultural para incidir en su valoración social.

La actitud del público hacia los recursos patrimoniales puede generar un impacto negativo en su preservación, por lo que resulta necesario ejercer esfuerzos de información para generar un cambio de actitud que lo implique en esta preservación, (Ardemagni, 2008). El desconocimiento social de las dimensiones de los bienes culturales es uno de los principales factores que generan una actitud inadecuada hacia estos, por ello, es que la comunicación emerge como disciplina complementaria en la gestión del patrimonio cultural. Es a través de la comunicación como será posible transmitir la información sobre los atributos de los bienes, además de que contribuye a concientizar y sensibilizar a la sociedad a fin de que ejerza una valoración objetiva hacia su patrimonio, por tanto, la comunicación es una herramienta básica para establecer la relación de los bienes culturales con los públicos, es por ello que la comunicación patrimonial implica entender y conocer el recurso a comunicar, pero también entender y estudiar a la comunidad o público a fin de dirigirse a ellos de forma más efectiva (Baena y Montero 1989).

Es a través de los mensajes y los medios de comunicación como se podrá crear una conciencia social sobre el patrimonio como bien común, creando un discernimiento sobre la responsabilidad individual y colectiva en la salvaguardia de los bienes culturales, pues aquello que es conocido, comprendido y valorado, muy difícilmente será destruido (Tugores y Planas, 2006). Por tanto, es imperante considerar a la comunicación como una herramienta fundamental en la gestión del patrimonio cultural, sobre todo en el fortalecimiento de su valoración social, pues se entiende que la dimensión de su ejecución, con una visión estratégica, se manifiesta en la transformación de la información en un dispositivo conversacional, que establece los ejes de acción y matices comunicacionales con los actores que se pretende convocar para generar una transformación de la realidad (Massoni, s/f).

1.3 Contextualización

Para entender el problema de la valoración del patrimonio, es debido ubicarlo en los distintos escenarios en los que se ejecuta su gestión con carácter institucional, por lo cual, resulta necesario explorar los ejes de la protección del patrimonio desde las instituciones que lo gestionan, partiendo de lo general (de lo global a lo nacional), a lo particular (de lo estatal a lo municipal). De esta forma se entenderá el efecto que puede generar una gestión integral que involucre a las instituciones del estado, pero también a la población que lo detenta.

1.3.1 La protección del patrimonio en el contexto internacional

El patrimonio cultural, como conjunto de bienes de interés internacional, es gestionado a través de diferentes instituciones públicas según el estado, naturaleza y contexto del objeto. En el marco internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), institución que vela por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, ha creado a la UNESCO como organismo para contribuir al cumplimiento de sus objetivos, cometido que realiza a través de la promoción de la cooperación internacional en los temas de educación, ciencia, cultura, comunicación e información (SRE México, s/f).

La UNESCO es la institución más representativa a nivel mundial en términos de protección del patrimonio cultural; su punto de partida en dicha actividad, está documentada en el llamamiento internacional que realizó para la protección los monumentos de Nubia, amenazados por la construcción de una presa en Asuán, Egipto. Este suceso histórico marcó el comienzo del movimiento mundial a favor de la protección del patrimonio cultural, hecho que se consolidó en la convención de 1972 para la Protección del patrimonio mundial cultural y natural (Ecured, s/f), en dónde se estableció que “ciertos lugares de la Tierra con un “valor universal excepcional” pertenecen al patrimonio común de la humanidad”, (UNESCO, s/f). Por consiguiente, se elaboró la lista del patrimonio de la humanidad, mejor conocida como “lista del patrimonio mundial”, a fin de contribuir con la preservación de los bienes culturales y naturales de interés universal. De esta forma la UNESCO ha logrado la injerencia en la gestión del patrimonio cultural de forma internacional, cuestión que ha consolidado a través de sus múltiples

manifiestos y acuerdos internacionales, los cuales han sido acatados por gran parte de las naciones del mundo, entre ellas México.

En esta misma línea, pero con un sentido más específico hacia los monumentos históricos, podemos ubicar al ICOMOS, institución que está ligada a la UNESCO, pero con un enfoque específico en la promoción teórica, metodológica y tecnológica aplicada a la conservación, protección y revalorización de los monumentos, conjuntos y sitios, (Carreton, s/f). El ICOMOS también posee una injerencia global, y es la institución que respalda a la UNESCO en los términos de inscripción del patrimonio histórico en la lista de patrimonio de la humanidad.

Si bien estas instituciones de carácter internacional no tienen participación directa en la gestión del patrimonio cultural de cada nación, si fungen como medios orientación y conciliación e inclusive de presión gubernamental y social en favor de la protección de los bienes culturales ubicados en sus países miembros.

1.3.2 La gestión del patrimonio cultural en México

En materia de patrimonio cultural, la Carta Magna del estado mexicano tiene su primer pronunciamiento en su artículo IV párrafo 12, en el que se establece que toda persona tiene derecho a acceder la cultura, los bienes culturales y los servicios culturales que presta el estado, señalando que este promoverá la difusión y desarrollo de la cultura, además de que afirma que la ley habrá de establecer los mecanismos para el acceso y participación en todas las manifestaciones culturales.

Con este primer pronunciamiento, se entiende entonces que la gestión del patrimonio cultural queda a cargo del estado, quien debe garantizar su difusión y disposición para favorecer su disfrute. Un segundo pronunciamiento sobre el patrimonio en la Carta Magna se da en un plano más específico en el artículo 73 fracción XXV, en el que se le otorga la facultad al congreso de legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional, dejando en manifiesto que el congreso es el órgano exclusivo con la responsabilidad de legislar en favor de la protección del patrimonio.

En cuanto a la gestión directa del patrimonio, en México podemos ubicar dos instituciones; en primer lugar al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), que tiene por objetivo preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística (INBAL, 2019), y en segundo lugar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que cuenta con facultad normativa y rectora en la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, considerando dentro de su espectro de gestión únicamente al patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación (INAH, 2015).

1.3.3 La gestión del patrimonio en Guerrero

El estado de Guerrero es una entidad con múltiples manifestaciones que se contemplan dentro del patrimonio nacional, sin embargo, la gestión de estos bienes culturales se encuentra únicamente bajo la responsabilidad de las instituciones nacionales, pues no existe dentro de la estructura del gobierno del estado, ni de los gobiernos municipales, alguna instancia que se encargue de la gestión del patrimonio Guerrerense, quedando entonces la plena responsabilidad de esta gestión al Instituto Nacional de Antropología e historia, conocido por sus siglas como INAH.

El INAH, como institución federal, también cuenta con representación a nivel subnacional, por lo que existe una representación del INAH en cada uno de los estados del país. Esta presencia subnacional se le ha denominado como “Centros INAH” y según lo señala el instituto en su portal web, existe una coordinación nacional encargada de estos centros, cuya función es colaborar en la gestión de las tareas institucionales que por ley se encuentran asignadas al INAH: la protección, investigación, conservación y difusión del patrimonio, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico, (INAH, s/f).

En Guerrero, la representación estatal del INAH o “Centro INAH Guerrero”, se encuentra en la capital del estado, Chilpancingo, que tiene como fin investigar, proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural de la entidad, convirtiéndose entonces la única institución a nivel estatal que interviene en la gestión del patrimonio cultural de Guerrero.

1.3.4 La gestión del Museo Regional de Guerrero.

El edificio del Museo Regional de Guerrero, al ser un inmueble catalogado como monumento histórico y declarado como patrimonio cultural de la nación, se encuentra bajo la tutela del INAH, sin embargo, su gestión se realiza en múltiples direcciones al tratarse de un bien cultural que ostenta características y funciones particulares. En primera instancia, en su condición física, se encuentra bajo la gestión de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, que es el área dentro de la estructura del INAH encargada de la gestión del patrimonio histórico edificado.

En segundo plano, la gestión de este edificio forma parte también de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, pues el inmueble es utilizado como museo, por lo que esta coordinación promueve que el inmueble provea las condiciones necesarias para desempeñar su función.

En un plano general, se entiende que el Centro INAH Guerrero también es parte de la gestión del espacio, pero que la institución encargada de su gestión integral es el INAH en su extensión nacional.

En cuanto a la comunicación del patrimonio cultural, el INAH señala que las actividades de difusión del patrimonio se realizan no sólo con un vasto programa de publicaciones periódicas, sino también a través de la producción de fonogramas y videogramas, además de comunicados para los medios informativos y diversos recursos multimedia. Aunque una de las funciones fundamentales del INAH es la difusión del patrimonio, al respecto del espacio que constituye nuestro caso de estudio, únicamente se ha realizado la publicación de un libro que describe su historia, el cual fue publicado en 1996 sin que se haya encontrado alguna otra publicación reciente o la reedición de la primera publicación.

Con este preámbulo general, se reconoce entonces el papel de la comunicación como disciplina complementaria en los trabajos de conservación del patrimonio cultural, y en este caso en específico, del Museo Regional de Guerrero, pues es el desconocimiento de la importancia de estos elementos como bienes culturales lo que representa una desventaja en su valoración social vulnerando su protección.

1.4 Objetivos

Objetivo general:

Proponer estrategias de comunicación que contribuyan a fomentar la valoración social del Museo Regional de Guerrero

Objetivos específicos:

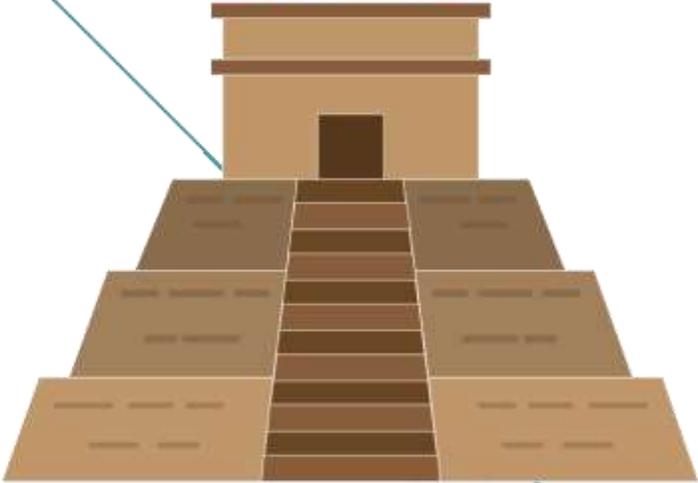
- Reconocer los elementos culturales materiales que conforman la identidad cultural de los habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.
- Determinar la representatividad de los elementos y sitios culturales de la ciudad de Chilpancingo entre sus habitantes.
- Determinar la actitud ética de chilpancingueños en la conservación del Museo Regional de Guerrero como patrimonio cultural de la localidad.
- Obtener la visión de expertos referente a la valoración social del patrimonio cultural y cómo fortalecerla con estrategias comunicativas.
- Determinar el valor otorgado al Museo Regional de Guerrero por parte de la población chilpancingueña para diseñar estrategias comunicacionales que contribuyan a mejorar dicha valoración.

1.5 Pregunta de investigación.

1. ¿Qué elementos debe integrar una estrategia de comunicación para que contribuya fortalecer la valoración social del patrimonio cultural?



CAPÍTULO II



**MARCO
TEÓRICO**

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrollan las argumentaciones teóricas de los principales elementos constituyentes del marco multidisciplinario de la gestión comunicativa del patrimonio cultural, herramienta fundamental en el espectro de disciplinas complementarias para la gestión integral de bienes culturales, dando sustento al presente trabajo de investigación y proporcionado al consultante una visión clara sobre el tema a tratar.

En primer lugar, se realiza una exploración teórica al respecto del término “patrimonio cultural”, abordándolo desde las distintitas visiones en las que se ha concebido, con el fin de reconocer sus diferentes perspectivas de estudio en las ciencias sociales y develando su multidimensionalidad. Desde el punto de vista de los diversos autores, se aborda al término como un constructo social, como un producto y como un acervo, considerando a los principales teóricos del patrimonio en cada posición teórica hasta llegar a la concatenación teórico-conceptual, finalizando con el abordaje integral del concepto en cuestión.

En segundo lugar, se realiza la exploración teórica respecto a la valoración social del patrimonio cultural, para lo cual se retoman, como ideas principales, los aportes de la autora australiana Chris Johnston (2017), del neerlandés Klamer (2002) y, con una perspectiva latinoamericana, se analiza lo señalado por Manzini (2011), pues se considera que estas tres visiones respecto a la teoría del valor social del patrimonio convergen, ya que las perspectivas de planteada por cada autor, tienen como centro a los actores sociales en la gestión del patrimonio. Finalmente se complementan dichas ideas con los planteamientos de Criado-Boado y Barreiro (2013), Seongseo, Wong y Cho (2007) y Bastidas y Vargas (2012), dando un sustento teórico más sólido a la teoría en cuestión.

En tercer término, se realiza una revisión teórico conceptual de las perspectivas comunicacionales del patrimonio cultural desde los diferentes campos de estudio, por lo que se aborda la comunicación del patrimonio desde la perspectiva de la comunicación

global; el turismo y el marketing; la difusión; la divulgación; la interpretación con una perspectiva antropológica y la comunicología y memética desde la perspectiva de la ingeniería en comunicación social. Dicha exploración se realiza para conformar un antecedente comunicativo dentro de la red teórica del patrimonio cultural, a fin de considerar dichas perspectivas para la construcción de discursos comunicativos integrales.

En cuarto y último término, se realiza la exploración de la teoría de la comunicación estratégica, la ingeniería en comunicación social y la comunicación participativa, tres perspectivas de estudio de la comunicación que convergen y se erigen como un ejercicio integral que engloba los aspectos multidimensionales de su objeto, cuestión que se alinea con el carácter, naturaleza y necesidades comunicativas del patrimonio cultural.

2.1 El Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural tiene múltiples dimensiones, es por ello que el término ha sido abordado desde diferentes visiones y ha sido conceptualizado desde varias perspectivas. La exploración teórico-conceptual del término, nos revelará estas perspectivas y nos permitirán reconocer su concepción, aplicación y teorización con mayor amplitud.

Considerando el carácter global de la UNESCO como órgano gestor del patrimonio cultural, es importante introducirnos a la conceptualización que nos otorga esta organización, la cual señala que “el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades, un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras” (UNESCO, s/f p.132).

La UNESCO aporta una definición muy general e imprecisa, pero que abarca las distintas dimensiones del patrimonio, cuestión que es justificable considerando que su contexto es global, sin embargo, es importante retomar otras conceptualizaciones para reconocer las diferentes concepciones y perspectivas de gestión en las que se aborda el estudio del patrimonio cultural.

2.1.1 El Patrimonio como acervo

El Patrimonio Cultural fue adscrito como acervo por el antropólogo, y uno de los mayores representantes en los estudios del patrimonio en México, Guillermo Bonfil Batalla (1997).

El autor puntualiza lo siguiente:

“cuando hablamos de patrimonio cultural de un pueblo, a lo que nos estamos refiriendo, es precisamente, a ese acervo de elementos culturales –tangibles unos, intangibles los otros- que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (...); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos: para imaginar, gozar y expresarse. Ningún acto humano (...) puede imaginarse ni realizarse más que a partir de un acervo cultural previo (...) (p.31).

Para Batalla, el patrimonio es el conjunto de bienes que conforman un acervo del cual la sociedad hace uso para definir su proceder. Entendemos de esta forma que al hablar de Patrimonio Cultural nos estamos refiriendo, no a un bien específico, sino a un conjunto de bienes culturales que conforman el acervo de un grupo determinado, delimitado de forma territorial, demográfica o espacial. Sin embargo, reducir los bienes culturales a acervo, limita su dimensión, pues estaríamos catalogando al patrimonio como un conjunto bienes acumulados para hacer uso de ellos y no como la expresión de la cultura representativa de un grupo.

2.1.2 El patrimonio como producto

Desde el territorio de la comunicación global y el marketing, también se ha estudiado la gestión del patrimonio cultural, acepción en la que los autores coinciden en que este conjunto de bienes son un producto; al respecto Mateos (2008) hace referencia al patrimonio cultural como: “ese producto cultural dinámico creado para seleccionar y etiquetar determinados bienes materiales e inmateriales como ilustrativos de un grupo o colectivo y, por tanto, merecedores de perpetuarse en el tiempo” (...) (p.19) y coincidiendo con el autor, Camarero y Garrido (2008), afirman que: “el patrimonio es, en

definitiva, el producto de un proceso histórico dinámico y el resultado de la integración de la sociedad con su entorno” (p.22).

Se entiende que desde la perspectiva de los autores (el marketing y la comunicación) se conciba a los bienes culturales como productos, pues ambos plantean formas de comunicar o hacer marketing para el Patrimonio Cultural con fines económicos, pero con la determinación de contribuir a su plena conservación. Se entiende que el patrimonio cultural también tiene un carácter económico, pero al catalogarlo como un producto, estaríamos reduciendo su carácter social a una simple forma de acumulación de activos a los que no se les desestima una continuidad de producción con fines mercantiles.

2.1.3 El Patrimonio como conjunto de bienes de construcción social

En la literatura respecto al patrimonio cultural, es la aseveración de que este es un conjunto de bienes de construcción social la más aceptada y, de acuerdo con Prats (1997), existe un consenso generalizado de que el patrimonio no es otra cosa que un constructo social. La idea del patrimonio como constructo social se puede identificar en la definición realizada por Becerril Miró (como se citó en Allier, 2006) quién acentúa que el patrimonio es:

“El conjunto de bienes y manifestaciones tangibles e intangibles, presentes o pasadas, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tienen una relevancia histórica, estética, arquitectónica, urbanística, económica, social, política, tradicional, etnológica, antropológica, científica, tecnológica e intelectual para un pueblo”. (p.10)

Lo señalado por Becerril nos indica que es un pueblo quien otorga valor a los bienes patrimoniales y que de esta forma obtienen una configuración especial de reconocimiento colectivo, dando lugar un consenso que otorga a los bienes un valor inherente a la cultura de ese pueblo. Entonces, es a través del reconocimiento de este proceso que se erige el patrimonio como un constructo social. De esta forma se comprende que el patrimonio está “constituido por todos los bienes y valores socioculturales que son expresión de la identidad (Tello, 2013, p.27-28), idea reforzada por Canclini (1999), quien señala que “el

patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social” (p.17).

2.1.4 Una conceptualización integradora: el patrimonio como capital social

Si bien los teóricos han contribuido con sus diversas aportaciones, resulta determinante la búsqueda de una conceptualización omnímoda del término en cuestión, pues es necesario unir las tres perspectivas de este término: la de acervo, la de producto y la de bienes de construcción social, lo cual podemos encontrar en la propuesta de Venturini (2004), autor que otorga una definición abrazadora e inclusiva al patrimonio cultural mencionando que:

“El Patrimonio es el conjunto de bienes naturales y culturales (materiales e intangibles) que, por las características de sus componentes y usos efectivos y potenciales. Por su criticidad para los grupos sociales que a través de él se identifican o que de él dependen para su desarrollo, por el carácter y la impronta histórica que lo marcan, por su singularidad y/o escasez, posee un valor excepcional como capital social a proteger y conservar para su goce actual y futuro y para reafirmar la identidad de las sociedades con él vinculadas, elevando así el nivel de la experiencia humana” (p.157).

La propuesta conceptual de Venturini es integradora y preponderante, pues hace mención de todos los elementos antes tratados en las distintas conceptualizaciones exploradas y revela todos los componentes alrededor de la gestión del patrimonio, develando su carácter multidisciplinario, su naturaleza y las diferentes perspectivas de su estudio, exponiendo también la gran importancia de su existencia, su valor y el porqué de su conservación, concluyendo que el patrimonio es un capital social.

Las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado el patrimonio cultural, han destapado la complejidad de la naturaleza de los elementos conformantes de este, por lo que resulta de suma importancia identificar y clasificar a los distintos bienes para realizar en cada uno una gestión efectiva.

2.1.5 Clasificación del patrimonio cultural

El conjunto de bienes que conforman al Patrimonio cultural son de naturaleza diversa, por lo cual se hace obligatorio identificarlos y clasificarlos a fin de encontrar las mejores estrategias de gestión, entendiéndose por gestión del patrimonio a “el conjunto de acciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas” (Tugores y Planas, 2006, p.80).

De acuerdo con Tugores y Planas (2006), el patrimonio puede clasificarse según sus soportes, y para estos efectos lo dividen en inmaterial y material, entendiéndose como patrimonio inmaterial al que “está formado por aquellos bienes patrimoniales que no tienen un soporte físico que les dé materialidad y que existen a partir de manifestaciones efímeras” (p.28), sosteniendo también que “por su naturaleza se trata de bienes más frágiles y difíciles de conservar” (p.28).

Por patrimonio material, las autoras señalan que se trata de “aquel que tiene una extensión en el espacio” (p.25). Para Tello (2013), el patrimonio material posee dos clasificaciones más, el de mueble e inmueble, señalando que “por patrimonio cultural mueble se entienden todos aquellos objetos materiales, sin importar sus dimensiones y escala, que se pueden transportar de un lugar a otro” (p.28): mientras que por patrimonio inmueble:

“se entiende el conjunto de bienes materiales, físicos o tangibles, que abarcan en relación con la estructura geográfica, los centros urbanos, los asentamientos humanos, los lugares construidos, las edificaciones de las épocas, los sistemas de transporte y las infraestructuras civiles y militares de la nación, entre otros” (p.28).

Una segunda clasificación, que resulta ser más específica, la realizan Tugores y Planas (2006), quienes dividen al patrimonio según su naturaleza, es decir, se refiere a una clasificación “relacionada con un análisis de los valores ligados a la naturaleza de cada uno de ellos” (p.29). Se sugiere en esta clasificación que algunos bienes culturales pudieran pertenecer a más de una categoría, pero se

señala la importancia de identificarlos en cada una a fin de gestionar y planificar de manera efectiva su conservación, investigación, valoración y difusión. La clasificación se señala a continuación:

1. Patrimonio tangible o material:

- Bienes arqueológicos
- Bienes histórico-artísticos
 - Patrimonio arquitectónico
 - Jardines históricos
 - Pintura y escultura
 - Artes decorativas
 - Patrimonio fotográfico
 - Patrimonio cinematográfico
- Patrimonio industrial
- Patrimonio etnológico
 - Construcciones tradicionales: arquitectura popular
 - Paisajes humanizados
 - Artesanías y objetos de uso tradicional
- Bienes urbanísticos y ciudades históricas
- Lugares y monumentos históricos
- Patrimonio documental y bibliográfico

2. Patrimonio inmaterial: Patrimonio intelectual (p.29)

2.2 El valor social del patrimonio cultural

Para reconocer el papel que juega el patrimonio cultural en la sociedad, es importante identificar el valor que este obtiene desde el colectivo. La exploración de la teoría en torno a la valor social del patrimonio cultural, develará la importancia de ejecutar una gestión comunicativa de los bienes orientada a la comunidad que lo rodea, para que esta ejerza una valoración a través de razonamientos sólidos basados en la información recibida de los atributos culturales del bien, a fin de generar condiciones favorables de protección y conservación patrimonial.

Resulta necesario reconocer que, alrededor del patrimonio cultural, existen innumerables categorías de valoración, por ello, se ha optado por abordar el valor del patrimonio desde el sentido social y con la premisa que afirma que “el valor es una cualidad añadida que los individuos atribuyen a ciertos objetos que los hacen merecedores de aprecio” (Ballart, Fulloa y Petit, 1996, p.215), considerando que este valor es un concepto relativo, pues puede alterarse en constante proceso de evolución y transformación de las referencias intelectuales, culturales, históricas y psicológicas; aspectos sociales que se permutan bajo el constante cambio en el contexto a través del tiempo (Ballart et al, 1996), lo cual revela como indispensable el no agotar los esfuerzos en la gestión del patrimonio a fin de mantener su valor social.

Se entiende que el valor social es atribuido por los individuos que interactúan o han interactuado con el bien cultural, por lo que es necesario ubicar el origen, el proceso y los componentes que intervienen en la ejecución de dicha valoración, a fin de reconocer los aspectos fundamentales de esta y, de esta forma, ampliar la capacidad de planificación de prácticas y estrategias de gestión de bienes culturales.

2.2.1 La valoración social

Para entender la teoría de la valoración social del patrimonio cultural, es indispensable resaltar que el concepto de patrimonio es subjetivo y dinámico, pues la determinación de bienes como tal, no depende de los propios objetos, sino del valor atribuido a estos por la sociedad, lo cual primordialmente determina qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad (Ayuntamiento de Madrid, 2018). También es importante reconocer que el valor es un componente intangible del patrimonio cultural, dicho componente “se manifiesta en la valoración que se le da como documento del pasado, con credencial de la creatividad y de las originales soluciones a los problemas de interrelación que enfrentaron nuestro antecesores”, (Querejazu, 2003, p.47), por lo que, como lo afirma Querejazu (2003), “el patrimonio cultural tiene un valor real y simbólico para el grupo humano que lo ha heredado. “En consecuencia, el patrimonio cultural no vale en sí mismo sino porque el grupo humano le da valor”, (p.48). Esto nos refiere a que el valor del patrimonio se sostiene y se fundamenta en la valoración que la sociedad

realiza hacia los bienes y, que sin esta asociación de valores sociales, el patrimonio cultural carece de un significado simbólico, por lo que su protección carecería de fundamentos.

Klamer (2002) afirma que los valores sociales operan en el contexto de relaciones interpersonales, grupos, comunidades y sociedades y que comprenden los valores de pertenencia: identidad, distinción social, libertad, solidaridad, confianza, tolerancia, responsabilidad, amor, amistad, etc., afirmando que la valoración de los bienes culturales proviene de su significación social y no de la dimensión económica. Para el autor, el valor social es atribuido por cuestiones de identidad, patrimonio, cultura, orgullo, etc., cuestión en la que coincide Johnston (2017), quien afirma que el valor social está asociado con los “lugares que la gente percibe como fuente de identidad y distintividad, interacción y cohesión social” (s/p). Para Johnston, la valoración social es un elemento que ha sido ignorado en los estudios de patrimonio, pero ratifica que su estudio es de suma importancia para la planeación de la gestión patrimonial, dando sitio a un enfoque centrado en la gente.

De forma análoga, Criado-Boado y Barreiro (2013), en la línea de la apropiación social, afirman que el patrimonio se reconoce como algo propio a través del acto de la valoración, la cual está unida a la estima que los pueblos, comunidades e individuos sienten por él, y por tanto, su protección, gestión y conservación no se resolverá debidamente sin tener en cuenta esta valoración, cuestión que refuerza Manzini (2011), quien sostiene que el valor del patrimonio es atribuido por la sociedad y por especialistas a través de ponderaciones de características a los bienes en un marco ideológico propio de la época y el lugar donde se efectúa la valoración, pero para que dicha valoración sea posible, es necesaria la evaluación del significado cultural del patrimonio, es decir, identificar los atributos fundamentales que destacan al lugar y lo hacen distintivo, para que, por medio de esta identificación de significados, la sociedad pueda realizar una valoración. Lo señalado por Manzini destaca el papel de los expertos para identificar los atributos del patrimonio y señala la importancia de que estos sean conocidos por la sociedad para que pueda ejercer su valoración.

2.2.2 Evaluar el valor social del patrimonio

La valoración o valor social, es un concepto de reciente desarrollo en las prácticas en torno al patrimonio cultural. La aplicación de este concepto ha permitido desarrollar metodologías para documentar y estudiar el valor social de los bienes culturales en su entorno; esta se realiza mediante la identificación y evaluación del significado que tienen los bienes culturales para una comunidad o grupo cultural, permitiendo así ampliar la manera de entender y gestionar el patrimonio cultural (Johnston, 2017). La evaluación del valor social revela las perspectivas necesarias que plantearán el punto de partida en la planeación de la gestión del patrimonio cultural, incluyendo en esta a la gestión de la comunicación patrimonial.

Autores como Seongseo, Wong y Cho (2007), apuntan hacia la valoración del patrimonio con una perspectiva económica, sin embargo, vale la pena retomar sus aportes porque también engloban la valoración social. Los autores consideran que la valoración integra el valor de uso y el de no uso, refiriendo al valor de uso a los beneficios obtenidos por los usuarios directos del bien cultural mediante el uso de instalaciones o servicios; mientras que el valor de no uso se deriva de lo intangible o abstracto, entre los que distinguen al valor de la opción, valor de existencia y valor de legado, entendiendo al valor de la opción como el valor de su posible uso futuro, mientras que el valor de existencia se relaciona con el beneficio que el individuo obtiene del bien a través de la creencia en la continuidad de su existencia; por su parte, el valor de legado, está relacionado con el concepto de asumir responsabilidades para mantener el recurso intacto para las generaciones futuras. Los aportes de Seongseo, Wong y Cho, aunque se fundamentan en un enfoque de valoración económica, pueden funcionar para la determinación de criterios a considerar para poder realizar una evaluación de la valoración social del patrimonio.

Otro importante aporte es el realizado por Bastidas y Vargas (2012), quienes establecen parámetros de análisis para realizar la valoración de los bienes culturales: la procedencia, la rareza o representatividad, la condición e integridad, la capacidad representativa y la identidad.

De forma paralela, Johnston propone tres indicadores para evaluar el valor social a través de la significación: el primero es la importancia del bien para una comunidad o grupo cultural por ser un hito, marca o distintivo; el segundo es la importancia del bien por ser un punto de referencia de identidad comunitaria y el tercero es su sentido de mismidad y el apego de la comunidad derivado del uso o asociación (Johnston, 1991 y Johnston y Lewis, 1993, como se citó en Johnston, 2017). Sin embargo, el enfoque de este estudio se amplió en su aplicación práctica, incrementando el número de indicadores, por lo que, de acuerdo con el Queensland Heritage Council (2017), los indicadores de evaluación a considerar deben ser los siguientes:

- Importancia para la comunidad como hito, marca o distintivo
- Un lugar que ofrece una valiosa experiencia tradicional
- Un lugar popular de reuniones o encuentros
- Asociado con eventos que tienen un efecto profundo en una comunidad o grupo cultural determinado
- Lugar de rituales o ceremonias
- Representación simbólica del pasado en el presente
- Lugar con una función esencial para la comunidad que conlleva un apego especial

2.2.3 Identidad y patrimonio cultural

Partiendo de las afirmaciones de Klamer (2002) y Johnston (2017), se establece que la valoración social del patrimonio cultural es un hecho que se encuentra íntimamente relacionado con el de la identidad, pues bien Johnston (2017) lo afirma señalando que “el valor social se ha desarrollado como una forma importante en la que conceptos como la identidad compartida pueden expresarse en relación con los entornos patrimoniales”, (s/p). El enfoque que nos ofrece la autora, nos señala la importancia del abordaje de la identidad cultural para el estudio de la valoración social del patrimonio, pues la exploración de la identidad “ofrece una perspectiva muy necesaria, alineada con los “enfoques centrados en las personas” y con el potencial para cocrear un entendimiento entre los valores con aquellos que los poseen”, (Johnston, 2017, s/p).

La identidad cultural es un componente social que posee todo ser humano, dicha identidad se compone por las representaciones de la realidad que realiza cada individuo, (Jaramillo, 2005), por lo que se afirma que “la construcción de identidad se constituye como un proceso de descentración del individuo que lo lleva del ser egocéntrico a asumir a la normatividad como posibilidad de vínculo para la convivencia”. (Kohlberg, como se citó en Jaramillo, 2005).

Según Molano (2007), “el concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales (...)” (p.73), pero, ¿cuáles serían estos rasgos culturales compartidos? Para autores como Marcos (2004), la identidad cultural está constituida por el patrimonio cultural, afirmando que:

“El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones, a los “lugares de la memoria”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio” (p.929).

Para Marcos el patrimonio constituye o debe constituir un símbolo o expresión de identidad, pues remite a una realidad icónica, simbólica y colectiva. El autor destaca que “el patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad de los grupos humanos. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas” (p.933).

Arjona (1986), por su parte, resalta que la identidad cultural es una consecuencia, no un objeto, pues la suma de los bienes culturales de un grupo configura su patrimonio cultural, y en consecuencia, se identifica a este grupo con este patrimonio, por lo que la identidad cultural “se produce a través del patrimonio y como consecuencia de él” (p.12).

En la misma línea de identidad-patrimonio cultural, se pronuncia Bákula (2000), quien asegura que “el patrimonio cultural lo conforman aquellos elementos sobre los que se construye o define una identidad y que por tanto, ella es, en realidad, la consecuencia

del conocimiento, respeto, estudio y custodia de dicho patrimonio” (p.168). Para la autora “la identidad solo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural” (p.168), pues “es la sociedad, la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de la identidad (p.169), pues “las personas o grupos se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultural” (p.171).

Desde el punto de vista de Bákula, la identidad se construye por aquellos elementos de patrimonio cultural que se valoran y se asumen como propios, por lo que coincidiendo con Klamer (2002), Johnston (2017) y Marcos (2004), se establece entonces que la identidad cultural se conforma por el patrimonio cultural y que este patrimonio cultural se constituye como tal porque tiene un valor o se realiza una valoración social hacia él, lo que permite que se constituya como un elemento representativo de un grupo. En este sentido se concluye con lo afirmado por Arrieta (2007):

Valorado y seleccionado, el patrimonio cultural proporciona a los seres humanos, por un lado, un conjunto de referentes sobre sí mismos y, por otro, una estabilidad en el espacio y en el tiempo del «sentido de continuidad» «sentido de pertenencia»; es decir, del «nosotros» del grupo, de la identidad colectiva (p.157).

2.2.4 Valoración y conservación del patrimonio cultural

Se conoce que el término “patrimonio” por sí mismo tiene connotaciones económicas, y así lo establece la RAE (2020), señalando que por patrimonio se entiende al “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”, sin embargo, la gestión de la conservación del patrimonio cultural no se ejecuta bajo estos preceptos, pues es la sociedad, a través de los mecanismos de valoración, quien determina si dicho elemento debe ser conservado por contener valores que trascienden a su uso o función, (Arjona, 1986). Si bien la conservación del patrimonio no puede ser ajena a factores económicos, “la diferencia

frente a una simple acumulación de riquezas consiste en la presencia de elementos subjetivos condicionados por el conocimiento de la historia (...) y el desarrollo de la sensibilidad estética” (Arjona, 1986 p.13).

Entonces, la relevancia de la conservación del patrimonio dista mucho de los fines económicos o de la acumulación de activos para la sociedad, pues el papel de los bienes culturales es funcionar como dispositivo para la cohesión social, es por ello que la conservación es una intervención fundamental por los problemas que atraviesa el patrimonio, bien lo afirma de esta forma Serpa (1999):

“(...) la ausencia de una adecuada valoración y el desconocimiento técnico y de gestión sobre el manejo de los bienes muebles –que a los efectos que el paso del tiempo causará sobre ellos-, no solo ha ocasionado su degradación física, sino la degradación de unas formas de manifestación cultural consideradas importantes para la cohesión social y el desarrollo de los grupos humanos” (p.2).

Entonces, el principal precepto para conservar el patrimonio sería su relevancia cultural y valoración social, respecto a lo cual Vargas (1999) afirma:

(...) la interacción con el objeto se produce justamente porque este existe, posee una materialidad a través de la cual se nos revela; materialidad que se comporta como vehículo depositario de un sistema de valores culturales y que es necesario conservar desde el punto de vista físico, si queremos que el objeto siga cumpliendo bien sea su función como objeto vinculante o bien como estímulo pulsativo; ambos resortes básicos en el desarrollo cultural.

Se concluye de esta forma, que la conservación, como hecho fundamental en la gestión del patrimonio, encuentra sus motivaciones en el valor que este ostenta, valor que es atribuido por los grupos humanos, además de que las agresiones a bienes culturales también pueden ser generadas por estos grupos. De esta forma la valoración obtiene una importante relevancia en torno a la gestión de la conservación, pues esta valoración motivaría a la sociedad a participar en esta gestión.

2.2.4.1 La conservación integral: entre lo físico y lo simbólico

Ballart, et al. (1996), asevera que los bienes culturales o históricos poseen una carga simbólica que es difícil sostener a través del tiempo, por lo que las propiedades comunicativas de estos bienes se debilitan con el paso de los años debido a que la historia hoy se encuentra alejada de la experiencia diaria y personal de la gente, por lo que “el poder de simbolización de los testimonios del pasado se desdibuja y se aleja la capacidad de comprender para la mayoría de los hombres de nuestro tiempo”, (Ballart, et al, 1996, p.221). De aquí se reconoce entonces que, así como las propiedades físicas del patrimonio están sujetas a desgaste, también las propiedades intangibles y valores simbólicos padecen de este riesgo.

Tugores y Planas (2006) afirman que “desde que es reconocido el valor de un bien patrimonial, la primera preocupación de los responsables será mantenerlo en el mejor estado posible” (p.83), aseverando que por su naturaleza efímera, “todos los objetos están sometidos a agresiones del medio que irremediablemente los llevará (...) a desaparecer” (p.84), por lo cual resulta necesario identificar las causas de destrucción al patrimonio, así como los factores de agresión a fin de prevenirlos.

De acuerdo con Guichen (como se citó en Tugores y Planas, 2006) los principales agentes de agresión al patrimonio se dividen en causas naturales y causas humanas, dividiéndose en causas con efectos inmediatos y catastróficos y causas con efectos lentos y acumulativos como se presenta en la tabla 1.

Como se pudo identificar, los causantes del daño del patrimonio son de naturaleza diversa, por lo cual hay que ejecutar acciones que protejan a los bienes de estos riesgos, dichas acciones representan la conservación del patrimonio, que, según González-Vara (2003):

Comprende un conjunto de operaciones directas o indirectas destinadas a posibilitar la persistencia física de los objetos, a prolongar la vida de los bienes culturales y a mantener en buen estado y durante el mayor tiempo posible los materiales que lo constituyen. El objetivo de las medidas de conservación

consiste, por tanto, en proteger y transmitir la integridad física, cultural y funcional de los bienes culturales (p.77)

CAUSAS NATURALES	
Efectos inmediatos y catastróficos	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Inundaciones Maremotos Terremotos Tormentas Huracanes Volcanes Fuego</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Humedad relativa Cambios de temperatura Sales Luz Polución Microorganismos e insectos Polvo</p> </div> </div>
Efectos lentos y acumulativos	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Guerra Urbanización Obras públicas Trabajos agrícolas Vandalismo Expolio Exportación Robo Transporte Errores durante la gestión</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Repartición y división Exposición Manipulación Olvido Falta de protección jurídica Falta de conciencia Falta de utilización Errores durante la gestión Falta de investigación Falta de difusión</p> </div> </div>
CAUSAS HUMANAS	

Tabla 1. Fuente: Guichen (como se citó en Tugores y Planas, 2006)

Las aseveraciones de González-Vara y los agentes de agresión establecidos por Guichen, nos revelan el carácter multidisciplinario que abarcan los trabajos de conservación, porque si bien la conservación del patrimonio cultural se ha relacionado más con las intervenciones de conservación y restauración sobre los bienes tangibles, es decir, el mantenimiento de los muebles e inmuebles, se debe considerar que:

(...) la conservación del objeto va más allá de su estabilidad física, si conservación necesariamente incorpora el reconocimiento de los valores de que da cuenta esa

materialidad, a esto es lo que llamamos conservación integral, en otras palabras, “conservar integra la capacidad de comunicación de un objeto en el tiempo (...)”. (Vargas, 1999, p.65)

De esta manera, es posible reconocer que la gestión de la conservación del patrimonio es una acción que engloba la búsqueda de la persistencia física y simbólica de los bienes culturales, además de la preservación de los valores que este representa, pues así lo concluyó Vargas (1999), señalando que “la conservación-restauración de bienes culturales muebles, incorpora, de un lado el estudio sobre su estabilidad física y, de otro, su reconocimiento como objetos que cumplen una función socio-cultural característica”, (p.65). Por último afirma que estos dos aspectos (físico y simbólico) constituyen un binomio inseparable, y que “del positivo reconocimiento sobre la importancia del objeto, dependerá en buena parte su conservación y por ende su aprovechamiento como recurso cultural” (Vargas, 1999, p.65).

Se concluye de esta forma que la conservación como hecho fundamental en la gestión del patrimonio, y basado en lo pronunciado por Tugores y Planas (2006), Arjona (1986), Serpa (1999) y Vargas (1999), encuentra sus motivaciones en el valor que este ostenta, el cual es atribuido por la sociedad. También se considera que las agresiones a bienes culturales pueden ser generadas además por factores sociales, de esta forma la valoración toma relevancia frente a la conservación, pues esta motivaría a la comunidad a participar en esta gestión, además de evitar contribuir con las agresiones, ya que la sociedad, como una realidad viva y en constante proceso evolutivo, determina lo que se conserva o renueva (Bákula, 2000).

2.2.5 Educación y apropiación o muerte social del patrimonio cultural

La llamada muerte social del patrimonio cultural es un término que se refiere al fenómeno de pérdida del valor simbólico del patrimonio en la vida cotidiana, en el que se desplazan las relaciones cognitivas y afectivas hacia los bienes culturales por parte de la sociedad, ocasionando que los bienes del patrimonio dejen de ser identificados como objetos que

sustentan el devenir cultural e histórico de un grupo social, generando su obsolescencia y diluyendo su valor social, (García Valecillo, 2016).

García Valecillo (2016), afirma que la muerte social del patrimonio es un fenómeno que se manifiesta cuando los sitios patrimoniales son percibidos como lugares de tránsito, incapaces de conectar con la memoria e identidad de la población e imposibilitando su capacidad de construir relaciones de identidad colectiva. La muerte social del patrimonio, trae consigo la desconexión de las nuevas generaciones con las que le precedieron, por lo que desaparece la transmisión de los valores y simbolismos que alguna vez los objetos culturales ostentaron, (García Valecillo, 2016). Queda evidenciado entonces que la pérdida de los valores patrimoniales, no solo obstaculiza, sino que deja sin sustento la protección de los objetos patrimoniales.

Pese a que la muerte social del patrimonio es un fenómeno grave al que se enfrentan los bienes culturales, en esta línea, García Valecillo (2016), afirma que una de las principales herramientas frente a la muerte social del patrimonio es la educación patrimonial, entendiéndose a esta como un proceso permanente y sistemático de trabajo educativo centrado en el Patrimonio Cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo. Se determina así que la educación patrimonial es un instrumento de "alfabetización cultural" que permite al individuo leer el mundo que lo rodea, lo que lo lleva a comprender el universo sociocultural y la trayectoria histórico-temporal en la que se inserta, (Horta, como se citó en Teixeira, 2006). Es así como se reconoce a la educación patrimonial dentro de las medidas y programas para estimular el respeto y el aprecio al patrimonio, (UNESCO, 1972).

Si bien es entendido que la pérdida o nula valoración social provoca la muerte social del patrimonio, es importante reconocer a la educación patrimonial como un elemento que "aporta en la construcción de ciudadanos más conscientes de su entorno y la importancia de resguardar, conservar y valorar el patrimonio natural y cultural", (Rojas, 2018, p.1140). "En este contexto, la actividad educativa se proyecta más allá de las aulas de clase y se convierte en un área transversal en la formación del ciudadano", (García Valecillo, 2016, p.53).

En enfoque de García Valecillo (2016) respecto a la educación patrimonial, refiere al traslado de la educación patrimonial a la vida cotidiana, para de esta forma, “establecer un proceso enseñanza-aprendizaje basado en el dialogo, dónde intervienen las personas con sus necesidades, usos y percepciones de los patrimonios; a la par de los mecanismos de participación”, (p.55). La autora afirma que este enfoque de intervención de educación patrimonial busca construir una narrativa social del patrimonio, manteniendo el vínculo que este tiene con los individuos, por lo que destaca que, para realizar tal intervención, se requiere de comprender los valores que representan a la localidad, mediante la identificación y estudio de los valores simbólicos a través del dialogo con los ciudadanos y sus espacios, de los imaginarios, a través sus vivencias y la recreación de significaciones a través de los sentidos sociales del patrimonio es su cotidianidad.

Para García Valecillo, incorporar la educación patrimonial en la cotidianidad, tiene implicaciones de dimensiones favorables en relación a la protección del patrimonio, pues mediante la educación patrimonial el individuo podrá relacionar los aspectos de valor del patrimonio y los signos que le confieren identidad, “lo cual contribuirá a desarrollar estrategias que promuevan la participación de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural”, (p.47), es decir, en la apropiación de los bienes culturales para la implicación en su defensa y protección, pues la apropiación se reconoce como un “proceso por el que un espacio deviene para la persona (y el grupo) un lugar propio”, (Pol y Vidal, 2005, p.286), es decir, la carga de significados relacionales entre la identidad y el espacio u objeto, lo que deviene en el simbolismo, la distintividad y representatividad del objeto o lugar para un grupo.

Se concluye entonces que la educación patrimonial, con un enfoque en la cotidianeidad, conlleva la apropiación del patrimonio y, por tanto, provoca la participación activa en su gestión, defensa y protección de esta por parte de los grupos sociales a los que pertenece, es por tal premisa que:

“Es necesario generar dinámicas para que el uso y disfrute del patrimonio pase a un nivel de conciencia activa que retroalimente positivamente al grupo social, de

manera que asuma el valor del patrimonio del que es poseedor, que se apropie de él y lo use en su propio beneficio”, (Querejazu, 2003, p.42).

2.3 La comunicación del patrimonio cultural en la teoría

En el marco teórico de la gestión integral del patrimonio cultural, es posible distinguir distintos planteamientos en referencia su comunicación, por lo que previo a abordar la teoría referente a la comunicación como ente estratégico, es pertinente realizar la exploración teórico-conceptual de la gestión de la comunicación patrimonial. En primer término, es preciso puntualizar lo que es la comunicación del patrimonio cultural; en tal sentido Valdés (como se citó en Capriotti y Abugauch, 2012), la define como:

“las diversas formas que puede asumir la transmisión y/o representación de bienes y obras culturales, creando las condiciones para que los posibles usuarios entren en contacto con el bien o servicio cultural deseado, que implica una función de aproximar el patrimonio cultural a la población” (p.2).

Sin embargo hay que destacar que existen distintas visiones, elementos y componentes del proceso de comunicación del patrimonio cultural, por lo que será necesario abordarlos de forma individual.

2.3.1 La comunicación global del patrimonio cultural

Mateos (2008) plantea la teoría de la comunicación global del patrimonio cultural, a la que señala como una gestión cultural y comunicativa que tiene como fin potenciar el uso responsable de los bienes con enfoque a la preservación, pero garantizando el disfrute integral de este por parte de la sociedad. Para dicha gestión, el autor propone un proceso formado por cuatro etapas, afirmando que cada una debe ejecutarse en el orden establecido. Estas etapas son:

1. La investigación

2. La planificación estratégica

3. Ejecución de la difusión cultural

4. Ejecución de comunicación

Mateos afirma que mediante el proceso de comunicación global, es posible fomentar “una relación bidireccional provechosa entre patrimonio cultural y sociedad” (p.47), al potenciar su uso fomentando su preservación.

2.3.2 La comunicación de marketing del patrimonio cultural

La teorización del patrimonio cultural como objeto de marketing fue planteada por Carmen Camarero y María José Garrido (2008). Las autoras proponen el establecimiento de estrategias de marketing del patrimonio como recurso turístico, pero planteando una visión proteccionista de los bienes culturales. Dentro de sus planteamientos, afirman que la comunicación del patrimonio cultural, con una perspectiva de marketing, abarca distintos objetivos:

- Objetivos de conocimiento: crear notoriedad. El contenido de la comunicación hace hincapié en los recursos, servicios y valores del bien cultural.
- Objetivos de actitud: crear o modificar la imagen. La comunicación adopta la forma de un símbolo visual y un eslogan, que en conjunto atraen la atención.
- Objetivos de venta: persuasión y recuerdo. La comunicación busca posicionar el producto para atraer visitantes. (Camarero y Garrido, 2008).

2.3.3 La interpretación del patrimonio cultural: un recurso comunicativo

La interpretación es un término cuyas acepciones pueden ser variadas, mientras que en la cotidianeidad el verbo interpretar está mayormente asociado con la concepción, ordenamiento o expresión de la realidad en forma personal (RAE, 2020). En el campo del patrimonio cultural, la interpretación resulta ser un importante paso a seguir dentro del proceso de comunicación, pues aunque los valores del patrimonio se develan mediante su investigación, su protección será posible cuando éste sea dado a conocer

en toda su dimensión a la sociedad mediante su interpretación y difusión (Tugores y Planas, 2006).

Mediante la investigación se obtienen los datos e información respecto a un bien patrimonial, pero es la interpretación la herramienta que nos permitirá traducir de un lenguaje técnico y complejo esta información, trasladándola a lenguaje entendible, procurando no perder significados y precisiones, pero creando sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo y compromiso hacia el recurso (Risk, como se citó en Tugores y Planas, 2006).

El principal precursor de la teoría de la interpretación es el teórico Freeman Tilden, quien desarrolló dicha teoría en su obra "interpreting our heritage". Para el autor la interpretación es: "An Educational activity wich aims to reveal meanings and relationships through the use of original objects, by firsthand experience, and by illustrative media, rather than simply to communicate factual information" (Tilden, 1977-2007, p.33).

Así, entendemos que "la interpretación es el proceso que engloba las actividades dedicadas a hacer entendible el patrimonio de un modo sencillo, atractivo y adaptado a distintos colectivos" (Muriel 2019, p.77). Entonces la interpretación es un enfoque de la comunicación que "supone pasar de un lenguaje técnico a términos e ideas que personas sin formación específica puedan entender fácilmente" (Guerra, Sureda y Castells, 2008 p.16), la cual comprende los siguientes axiomas:

- 1) La interpretación es un sistema de comunicación dirigido a la preservación del patrimonio.
- 2) La interpretación es un instrumento de gestión de los recursos patrimoniales.
- 3) La interpretación es una actividad educativa. (Guerra, et al., 2008, p.17).

Se concluye entonces que la interpretación es un mecanismo de comunicación que contribuye a la conservación del patrimonio cultural, pues mediante su gestión se promueve un comportamiento acorde al sitio, concientizando sobre la importancia de conservar el recurso patrimonial mediante el estímulo y la persuasión (Guerra, et al., 2008) mediante "un proceso de comunicación que forja las conexiones intelectuales y

emocionales entre los intereses de la audiencia y los significados inherentes del recurso” (NAI, como se citó en Brochu y Merriman, 2003, p.17).

2.3.4 La difusión del patrimonio cultural

Otro de los componentes dentro del marco teórico de la comunicación del patrimonio es la difusión, que según Pinassi (2016):

“Puede entenderse entonces como un proceso complejo, que tiene como objetivo divulgar información acerca de los bienes patrimoniales, sobre la base de un accionar previo (investigación, documentación, etc.), teniendo como elementos estructuradores del mensaje los atributos y particularidades propias de cada uno de los componentes culturales, valiéndose además de un soporte para transmitir dicho mensaje a los destinatarios” (p.116).

En la misma línea, Gándara (2016) aborda a la difusión como un acto comunicativo, pero que está dirigido a un público especializado o familiarizado con los términos técnicos y léxico del patrimonio cultural, es decir, que cuenta con los conocimientos y antecedentes para entender lo que se les comunica. Para Gándara, la difusión es la comunicación del patrimonio que se realiza en revistas, libros especializados, ponencias, eventos académicos, conferencias, blogs o páginas web, pues esta información compartida se encuentra destinada para la comunicación a un público de pares.

2.3.5 La divulgación del patrimonio cultural

En paralelo a la difusión, encontramos a la divulgación del patrimonio cultural, que según Gándara (2016), se trata de la comunicación empleada en museos, sitios patrimoniales, artículos y libros no-especializados, en charlas informales o ante públicos no académicos. El autor asegura que la divulgación también puede estar presente en medios masivos y en sitios web y blogs no especializados, por lo que este proceso es simplemente la comunicación hacia personas no especializadas.

Gándara describe al público de la divulgación como personas que buscan aprender y entretenerse, pero que también desean entender los recursos patrimoniales. También señala que este es un público no-cautivo, por lo que resalta que obtener su total atención e interés puede resultar dificultoso.

2.3.5.1 La divulgación significativa

Manuel Gándara, en paralelo a sus trabajos sobre la difusión y la divulgación, ha desarrollado una nueva perspectiva de comunicación en torno al patrimonio cultural: la divulgación significativa, teoría de la cual es el principal precursor en el contexto mexicano. Para el Dr. Gándara (2016, 2018) la divulgación significativa es una estrategia de comunicación, con visión educativa pero de carácter informal, destinada a generar una cultura de conservación de los bienes culturales. Esta comunicación se encuentra dirigida a los visitantes de los sitios patrimoniales, pero también establece mecanismos para comunicarse con las poblaciones inmediatas a estos, pues su objetivo es orientar a este público, de forma cognitiva, valorativa, de acción y espacial, al aprendizaje y el disfrute profundo de los valores patrimoniales mostrando su relevancia presente. Según Gándara, la divulgación puede definirse simplemente como un mecanismo para hacer llegar los valores patrimoniales a la sociedad, pero sus dimensiones van más allá de esto, pues afirma que la divulgación significativa, como herramienta de educación y mecanismo de comunicación, contribuye con el aprendizaje de principios, valores y conocimientos que aportarán a la formación de ciudadanos creativos, críticos, y capaces de trabajar colectivamente en la construcción de sociedad justa, equitativa y sustentable, por lo que la divulgación significativa tiene un enfoque de conservación, pero con una visión de sentido de comunidad y los valores compartidos, (Gándara, 2016).

2.3.6 Comunicología, memética e ingeniería de comunicación social del patrimonio cultural

La visión de la ingeniería en comunicación social en el patrimonio cultural, es planteada por Jesús Galindo (2011), quien reconoce a los bienes que conforman al patrimonio cultural como sistemas de información, cuestión por la que supone que el patrimonio

guarda una relación con la memética, pues esta representa “la lucha por la sobrevivencia y reproducción de los sistemas de información, en un sentido cultural (...) (Galindo, 2011, p.57). La memética es una visión de la transferencia de información que se lleva a cabo a través de los denominados “memes”, término que refiere a “todas las prácticas, creencias, ideas, valores y actitudes, entre otras, que pueden ser transferidas, ya sea por medio de la enseñanza, la imitación u otros medios, de una mente (de un procesador de información) a otra” (García, 2015, s/p).

La visión de Galindo refiere al patrimonio cultural como sistema de información, cuya transmisión puede darse a través de la memética, pero al tratarse de objetos de mayor dimensión, asegura que “los sistemas de comunicación son necesarios para la comprensión del Patrimonio Cultural y natural como sistemas de información” (Galindo, 2011, p.59). Es de esta forma que el enfoque de la ingeniería en comunicación social, a través del objeto de la comunicología, podrá identificar al patrimonio (sistema de información) con la visión general de cuáles serían determinantes para ser conservados y cuáles no, dándose la integración de comuniconomía dentro de la visión de la ingeniería en comunicación social. Galindo asegura que la acción cultural de determinar y separar los sistemas de información valiosos de los que no, supone la determinación de cuáles sistemas de información y comunicación deben ser protegidos, dando lugar a la lógica de la conservación.

Este autor asegura que la comunicación es una acción totalmente necesaria para el patrimonio cultural, porque aunque los sistemas de información se erigen como objetos concretos, estos objetos “sólo pueden desarrollarse, reproducirse y complejizarse en el entorno de un sistema de comunicación que lo permita y lo promueva” (p.62).

2.4 Ingeniería en comunicación social, comunicación estratégica y comunicación participativa: Tres enfoque comunicacionales que convergen

La comunicación estratégica, la ingeniería en comunicación social y la comunicación participativa han surgido como sub-disciplinas dentro del estudio de la comunicación como fenómeno social. Se abordan dichas perspectivas de estudio dentro del presente

trabajo por su carácter multidimensional en la aproximación a su objeto de estudio, pues considerando el carácter multidisciplinario y plural del patrimonio cultural, resultan ser enfoques adecuados para su gestión comunicativa.

2.4.1 La ingeniería en comunicación social

La ingeniería en comunicación social puede entenderse si la trazamos desde las dos vertientes en las que está construida: la ingeniería social y la comunicación. Desde esta perspectiva, se entiende a la comunicación como un fenómeno social que se encuentra presente en todas las prácticas humanas. Se integra a partir de diversos elementos que se encuentran relacionados y se ejecuta con fines superiores a la simple transmisión de mensajes (García, 2017). En la misma línea, entendemos a la ingeniería social como “una perspectiva amplia que considera cualquier tipo de conocimiento social como utilizable para la construcción de relaciones entre los individuos y los grupos que buscan convivir en un mismo tiempo-espacio” (Galindo, 2011, p.30).

Para Galindo (2011), la clave para trabajar la ingeniería social es el entendimiento de la lógica de los elementos dinámicos de la vida en sociedad. De la unión de ambos criterios, surge la perspectiva de estudio de la ingeniería en comunicación social, visión que “observa la vida cotidiana actual como Sistema de Comunicación” (García, 2017, p.41). Según García, (2017) la ingeniería en comunicación social se destaca por indagar los factores que articulan o separan a las personas de los proyectos sociales, pero a su vez, revisa los antecedentes históricos para determinar el origen de esos factores como sistemas de información. El enfoque de la ingeniería en comunicación social es entonces un programa metodológico que observa a profundidad la vida social, a fin de diseñar estrategias para promover nuevos escenarios posibles y seleccionar los medios para ejecutarlas (García, 2017). Por su parte, Galindo (2015) concluyó que:

El proyecto de Ingeniería en Comunicación Social tiene como requerimientos básicos el trabajo conceptual con la comunicación social, y el trabajo técnico constructivo con ella. Por una parte el desarrollo de una ciencia de la comunicación necesaria, y por el otro el desarrollo de una ingeniería que necesita

ese desarrollo científico, pero también la precisión sobre cuáles son las técnicas operativas de construcción, creación, y administración de la comunicación (p.34).

La ingeniería de comunicación social se integra de acuerdo con Galindo (2015), en un plano metodológico secuencial de tres pasos: 1. Diagnóstico del problema. 2. Diseño de solución. 3. Aplicación de técnica de solución. El autor señala que el diagnóstico del problema consiste en la observación e investigación de la vida social y su configuración, para realizar una hipótesis sobre la tendencia de composición y organización de las relaciones, mientras que el diseño de la solución consiste en identificar tendencias que favorecen o desfavorecen escenarios futuros; la aplicación de la técnica de solución se refiere a la ejecución práctica del diseño de intervención; sin embargo, el autor asegura que existen siete momentos o componentes del programa metodológico de la ingeniería en comunicación social:

1. La percepción del problema que detona el proceso constructivo de una intervención.
2. La observación detenida de la situación problemática y el diálogo con los agentes de la situación.
3. El diagnóstico de la situación problemática a partir de la relación entre la forma experta del ingeniero y el marco de percepción de la situación por parte de los agentes involucrados.
4. El diseño del gradiente de solución.
5. La selección de las aplicaciones posibles para el diseño de solución.
6. La aplicación de las tecnologías de solución.
7. La evaluación de la situación resultante (Galindo, 2015).

Tanto Galindo (2015 y 2011) como García (2017), coinciden en que la comunicación puede analizarse con una visión compleja; ambos autores hacen referencia a la teoría de la comunicación estratégica y a la teoría de la estrategia como modelos sistematizados de comunicación, por ello resulta necesario profundizar en el tema de la comunicación estratégica.

2.4.2 La comunicación estratégica

Massoni (2007) ha definido el enfoque de la comunicación estratégica como “una nueva matriz de estilo académico y científico que habilita otro registro de la cuestión al ubicar su objeto de estudio como un fenómeno situacional, complejo y fluido” (p.36). La autora afirma que este enfoque comunicativo devela la complejidad de la comunicación, pues explora las modalidades de construcción de lo social con las disparidades existentes sin negar su existencia, llevándonos a convivir con la contradicción y en la diversidad. También puntualiza que la investigación en comunicación estratégica “habilita, inquiere, busca la enacción de otras modalidades del encuentro a partir de la constitución de un cambio social conversacional que se ofrece como un valor agregado a los modelos de investigación tradicional” (p.37). La autora afirma que este modelo de comunicación:

(...) trabaja con estrategias comunicacionales como dispositivos de interpelación de la heterogeneidad presente en la situación y en torno a la problemática que aborda la estrategia, considerando la fractalidad de lo social y la multidimensionalidad de lo comunicacional, a partir de las metodologías de la comunicación estratégica, (Massoni, 2019, p.242).

Bajo la perspectiva de Massoni, entendemos a las estrategias de comunicación cómo “un dispositivo de conversación que establece e indica los ejes y tonos de las conversaciones con los distintos actores que se pretende convocar para aportar a las transformaciones que se desean generar” (Massoni, s/f, p.12). Por lo que una estrategia de comunicación busca la articulación de actores en búsqueda de una transformación cognitiva. Es una forma de planificación en el presente previniendo los escenarios futuros (Massoni, s/f).

2.4.3 La comunicación y transformación social: hacia el fomento de la participación en la vida cultural

La visión estratégica de la comunicación ha sido generalmente relacionada con el ámbito empresarial, pues los profesionales de la estrategia se encuentran principalmente orientados a una cosmología economicista (Galindo, 2015); sin embargo, habremos de

subrayar que la comunicación tiene dimensiones más amplias, pues tal y como lo indica Jaramillo (2005), la comunicación juega un papel fundamental en el proceso de cambios y evoluciones sociales, pues en palabras del autor “los medios y procesos de comunicación son vehículos de representaciones y, por tanto, influyen en la conformación de nuevas realidades representadas” (p.353).

Al traspasar las fronteras de la visión cosmológica economicista, es posible destacar que el pensamiento estratégico tiene la capacidad de abarcar otros sectores, como el político y el cultural, lo que le otorga la capacidad de moverse hacia todo curso de decisiones y acciones de la vida social (Galindo, 2015).

Sandra Massoni (2007), aborda un enfoque de la comunicación estratégica como una vía para el desarrollo y la transformación, ya que, en palabras de la autora, se trata de “un programa de planificación y gestión que busca abordar problemas reales y no solo debates reales” (p.35). El enfoque de Massoni se propone trabajar a través de “un lenguaje que incluye significativo y significado, porque es una red que se teje sobre las acciones sociales de cada día” (p.35). Lo señalado por la autora se encuentra estrechamente enlazado con lo dicho por Sierra (como se citó en Mari, 2010) en una visión de la comunicación para el desarrollo y la transformación, afirmando que:

La Comunicación para el Desarrollo es la investigación aplicada que tiene por fin el estudio, análisis y planeación de las políticas y modelos de comunicación para el cambio social, mediante la integración de los sistemas de información y comunicación públicos, así como los recursos tecnológicos y las culturas populares, en la acción y gestión comunitaria local, socializando los recursos de expresión e identificación grupales y colectivos entre las redes sociales (s/p).

Entonces queda claro que la comunicación puede funcionar como mecanismo de transformación o cambio social, ya que a través de sus mecanismos metodológicos es posible fomentar la participación, pues así lo afirmó Cadavid (2014), autora que aborda de forma directa el tema de comunicación para el cambio social, afirmando que este

enfoque “señala la capacidad propia que surge de la comunicación como campo de construcción social y cultural para transformar esa sociedad en su conjunto” (p.41).

Cadavid afirma que este enfoque de comunicación se caracteriza por ser participativa; por surgir de la sociedad; por basarse en la propia cultura; por la búsqueda y análisis de redes y por la creación de espacios de expresión y visibilidad. Dadas las características y factores que emergen de este enfoque comunicacional, se puede percibir que guarda una estrecha relación con la ingeniería en comunicación social y la comunicación estratégica. Aunque estas visiones se han planteado de forma paralela, sus enfoques metodológicos convergen, pues las tres perspectivas buscan una transformación a través de la comunicación, transformación que únicamente surge a través de la participación de los grupos objetivo, y en la medida en que se promueva esta participación en los proyectos de comunicación y transformación, la participación cultural cobrará un sentido de vivencia y pertenencia de los aspectos culturales, tales como patrimonio o herencia cultural, dando lugar a un proceso de participación y de creación de valores y sentidos compartidos en la cotidianidad en los miembros de los grupos participantes (Zubiría, Abello y Tabares 1998). Para lo cual hay que considerar que la participación comunitaria se acciona a través de tres etapas, tal y como lo señalan Baena y Montero (1989):

- I. La sensibilización
- II. La organización
- III. La participación

Donde la sensibilización es otorgar la información a la comunidad (comunicarse con ellos de forma estratégica), para proceder con la organización, donde esta comunidad se agrupa con un objetivo común y por último viene la participación, en donde la comunidad consolida acciones concretas.

2.5 Conclusiones del capítulo

La revisión de las diferentes perspectivas en las que se ha abordado el patrimonio cultural, han evidenciado las dificultades a las que enfrenta su estudio y las prácticas en torno su gestión, pues si bien es posible reconocer que las diferentes perspectivas ponen

en evidencia que existen múltiples visiones en el abordaje teórico, técnico y metodológico del patrimonio, se puede concluir de que es necesario retomarlas todas, pues aunque pueden ser coincidentes o no en algunos sentidos, cada una de estos abordajes teóricos proporciona un precedente que permite construir una visión general más completa y compleja en referencia al estudio del patrimonio cultural, lo cual enriquece la profundización en su campo de estudio general y específico, derivado de que se toman a consideración todos los elementos teóricos que han sido señalados o destacados en su estudio. Esta exploración también nos ha ayudado a dejar de lado las imposiciones teóricas referente a lo que pudiera pensarse que es o debería ser el patrimonio, pues se ha podido distinguir que su reconocimiento depende en gran medida de su función social, contexto, periodo, características y gestión, lo cual genera (o no) la ejecución de una valoración por parte de la sociedad.

Es imperante continuar profundizando en el tema del patrimonio, pero no solo a través de las visiones teóricas, sino que este esfuerzo nos requiere de adentrarnos en las dimensiones sociales de los bienes culturales en la práctica, sin dejar de considerar las cuestiones técnicas que necesarias para su protección, pero más allá de centrarse en amenazas físicas hacia el patrimonio, las cuales también pueden provenir de fenómenos naturales, resulta indispensable considerar y darle mayor peso a los fenómenos sociales, pues también representan una enorme amenaza para los objetos culturales. La transformación de los referentes sociales y la evolución del pensamiento, así como los cambios en el contexto mundial, el avance tecnológico y el creciente consumo de información, influyen directamente en la percepción y concepción de los objetos culturales, proceso derivado de la pérdida de la transmisión de la información patrimonial y el desinterés que generado por el gran universo de opciones que hoy tenemos como alternativas de entretenimiento, aprendizaje y ocio, lo cual ha encaminado a la sociedad desconocimiento y desinterés hacia el patrimonio cultural gestionado mediante los procesos habituales no estratégicos, poniéndolo en riesgo de desaparecer, pues al no existir una valoración social hacia este, se diluyen los argumentos para preservarlos.

Es necesario ahondar más en el peso que tienen los grupos sociales y cómo estos se enfrentan o no a los problemas del patrimonio, pues esta exploración nos encamina a la

reflexión sobre la importancia de la permanencia del patrimonio para el individuo que no es experto en el tema, sin dejar fuera de este análisis, la forma en que los expertos están contribuyendo a que las personas sean quienes otorguen valor a los bienes culturales y se impliquen en las tareas para su protección.

Teóricamente y hasta de forma empírica, se ha comprobado que la participación social en torno a la gestión del patrimonio facilita la protección de los bienes, sin embargo, es necesario destacar que la protección patrimonial no es el único fin de esta gestión, sino que los proyectos, estudios e investigaciones patrimoniales, también parten del derecho de las personas en participar en la vida cultural, para fortalecer la identidad y de esta forma construir tejido social, por tanto, la comunicación y la participación deben ser considerados mecanismos fundamentales en las prácticas de gestión del patrimonio, pues si bien el patrimonio cultural cuenta con su propia teoría comunicativa, es evidente que estas técnicas y constructos teóricos resultan insuficientes, por lo cual, debemos retomar otros enfoques comunicacionales que generen mayores dimensiones en cuanto a los resultados de su ejecución. De esta forma estaríamos, no solo fortaleciendo al patrimonio cultural, la participación social y contribuyendo a la construcción de tejido social, sino que también pondríamos de manifiesto y en reconocimiento el carácter multidisciplinario de la gestión del patrimonio, permitiéndonos ejecutar una necesaria gestión integral.

El patrimonio cultural goza de un amplio universo teórico que sigue en crecimiento, por lo que se concluye que, las diferentes perspectivas consideradas en el presente capítulo, han ampliado la visión de posibilidades en el área de la gestión y la investigación patrimonial, las cuales parten de lo general a lo particular, es decir, a la par de las posibilidades y dimensiones de los objetos de forma genérica e individual con sus particularidades y especificaciones, con la posibilidad de adentrarnos en la reflexión de tales consideraciones para ejecutar y diseñar modelos de intervención, comunicación y participación para fortalecer y fomentar la valoración social de los bienes culturales.

▶ **CAPÍTULO III**



METODOLOGÍA

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En este capítulo se despliega la metodología utilizada para el desarrollo de la presente investigación, así como su justificación y conceptualización. El presente capítulo da sustento al enfoque metodológico, al método y a las técnicas utilizadas para el acopio de información; también se describe a la muestra estudiada a las categorías y subcategorías de estudio, finalizando con la descripción del tipo de procesamiento de datos implementado para categorizar e interpretar los resultados.

3.1 Enfoque metodológico

Dadas las características de la presente investigación, se determina que el enfoque cualitativo es el más adecuado para su desarrollo, pues “la investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. (...) Intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular” (Vera, s/f, p.1). “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”, (Quecedo y Castaño, 2002, p.7).

Se concluye entonces que la metodología cualitativa tiene las características que resultarán favorables en el desarrollo de la investigación y, que los datos obtenidos a través de este enfoque metodológico de carácter descriptivo, permitirá profundizar y analizar de manera más detallada nuestro problema de investigación.

3.2 Premisas

1. La comunicación, desde una perspectiva integral, multidisciplinaria, multidimensional y de carácter estratégico del patrimonio cultural material, contribuye a la ejecución de una valoración social sólida y consistente hacia los bienes culturales, desencadenando las dimensiones de protección que puede ejercer la sociedad que lo ostenta.

2. La endeble valoración social que ejerce la población de Chilpancingo de los Bravo hacía el Museo Regional de Guerrero, como monumento histórico patrimonio cultural de la localidad, vulnera su significación como bien histórico; debilita su representatividad identitaria; degrada su valor sociocultural y mengua su conservación física y simbólica.

3.3 Categorías

1. Estrategias de comunicación

De acuerdo a Santeases (como se citó en Tur-Viñes y Monserrat-Gauchi 2014), “la estrategia podría definirse como aquella acción específica desarrollada para conseguir un objetivo propuesto. Las estrategias tratan de desarrollar ventajas competitivas en productos, mercados, recursos o capacidades, de modo que aseguren la consecución de tales objetivos.

Massoni (Como se citó en Pérez, 2012), nos habla del enfoque de la comunicación estratégica, al respecto menciona:

“La comunicación estratégica trabaja a partir de un enfoque conceptual y constructivista que utiliza el método comparativo en la recogida de datos y el método de lo contingente en sus interpretación. A través de la comparación etnográfica y discursiva se trabaja en captar la construcción social y lúbil de la realidad social para reflexionar y actuar sobre ella. El objetivo es indagar en cada caso la genealogía de los vínculos para dar cuenta de su operar en relaciones concretas”.

Capriotti y Madroño (2018) definen a la estrategia de comunicación como:

“La etapa o fase de la planificación de comunicación y relaciones públicas en la que se establecen los lineamientos globales de comunicación y el mensaje central de una organización, que marque la orientación comunicativa en el tiempo y que oriente la posterior selección de los planes de acción tácticos que permitirán alcanzar los objetivos establecidos con los públicos de la organización”.

En conclusión se puede definir a la estrategia de comunicación como una acción planificada, basada en investigación, que establece contenidos y que se opera a través de métodos y técnicas comunicativas que se dirigen a un públicos específicos con una “actitud y una actividad reflexivas y de escogencia sobre las opciones de acción frente a las circunstancias en torno al logro de un objetivo determinado” (Correa, 2016, p.4)

2. Valor social del patrimonio cultural.

Carreton (s/f), sostiene que, por evocar a la identidad y al pasado, el patrimonio cultural se compone por objetos de gran valor, y que este depende de la percepción que se tenga del bien, es decir, el valor que es atribuido por las personas. El autor afirma que el valor del patrimonio se determina principalmente por el uso que actualmente se le dé, pero también se determinar a partir del valor simbólico que este tiene para las personas de su entorno, pues “no podemos negar las diferentes percepciones que de ello cada individuo puede tener. Todas ellas justifican la conservación de los Bienes Culturales”, (Carreton, s/f prr.7), por lo que “el concepto o la representación social de un bien cultural, revisten una importancia mayor que el objeto en sí mismo: la dimensión inmaterial prevalece” (Luxen, 2003, prr.3).

En este aspecto, el portal Eve Museografía (2014), afirma que los bienes culturales son un medio de comunicación entre el pasado y el presente, y que estos mensajes poseen un enorme valor social, afirmando que este valor está relacionado con el significado que el objeto tenga para la sociedad, por lo que este significado o valor social estará estrechamente relacionado con la información y formación que los individuos reciban a su respecto.

Entonces se concluye que cuando se habla de valor social del patrimonio cultural, estamos refiriéndonos a las ponderaciones que son atribuidas por los grupos humanos hacia un bien cultural y, que dicho valor, es reconocido a partir de las percepciones, construcciones y representaciones de carácter simbólico que la sociedad construya sobre el bien a partir del conocimiento y relación en el tiempo que han establecido con los diferentes objetos culturales que conforman su patrimonio cultural, hablando tanto de objetos tangibles (patrimonio material) o manifestaciones intangibles (patrimonio inmaterial).

3.4 Subcategorías

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO DE ANÁLISIS
Valoración social del patrimonio cultural	Identidad cultural	"Sentimiento de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que también es juzgado, valorado y apreciado", (Cepeda, 2018, p.254)	Identificar los rasgos culturales materiales patrimoniales que conforman la identidad cultural de la población
	Representatividad sociocultural	"Hace referencia a la significación cultural que el bien posee, en tanto expresa los lazos emocionales de la sociedad con los objetos y sitios. Revela el sentido de pertenencia de un grupo humano por los bienes de su hábitat, toda vez que implica referencias colectivas de la memoria y la identidad". (Departamento de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2011,	Determinar la visión axiológica de la población hacia el patrimonio cultural
	Conservación	(...) "El objetivo de las medidas de conservación consiste, por tanto, en proteger y transmitir la integridad física, cultural y funcional de los bienes culturales", (Gonzalez-Vara, 2003,p.77)	Reconocer la actitud y ética de la población respecto a su patrimonio cultural
Comunicación	Comunicación de patrimonio	"Las diversas formas que puede asumir la transmisión y/o representación de bienes y obras culturales, creando las condiciones para que los posibles usuarios entren en contacto con el bien o servicio cultural deseado, que implica una función de aproximar el patrimonio cultural a la población", (Valdés como se citó en Capriotti y Abugauch, 2012, p.2).	Identificar las preferencias del público en referencia a la comunicación del patrimonio

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia.

3.5 Método

El método para la realización de la presente investigación es el estudio de caso ya que, según Feagin, Orum y Sjoberg, (como se citó en Arzaluz, 2005), este es una:

“(…) multifacética investigación a fondo de un simple fenómeno social por medio de métodos cualitativos de investigación. El estudio se realiza minuciosamente y a menudo se basa en varias fuentes de análisis. El fenómeno social analizado puede ser una organización, puede ser un rol, puede ser una ciudad o puede ser un grupo de personas. El estudio de caso suele considerarse como instancia de un fenómeno, como una parte de un amplio grupo de instancias paralelas”, (p.112).

Para Young (como se citó en Arzaluz, 2005) un caso es:

“(…) un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una unidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural —ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o una nación—”, (p.112).

De acuerdo con Ruth Sautu (2005) uno de los objetivos del estudio de caso:

“(…) es diferenciar los límites de su entorno para establecer qué constituye un caso. El estudio de caso está generalmente asociado a la tradición sociológica, a los estudios rurales y a la investigación de organizaciones en economía. Todos comparten la idea de un caso considerado de interés en sí mismo y abordado en toda su complejidad”. (p.41)

Dado que la presente investigación busca determinar a fondo el fenómeno socio-cultural del patrimonio cultural, utilizando diversas subcategorías de análisis como la identidad cultural, la valoración social y la conservación, para abordarlo en toda su complejidad, se determina el estudio de caso como el método más adecuado para realizar el estudio.

De acuerdo con Stake (como se citó en Arzaluz, 2005), existen tres tipos de estudio de caso: el intrínseco; el instrumental y el colectivo. Para efectos de esta investigación se considera el instrumental como el más adecuado, pues:

“En el estudio instrumental, un caso particular se examina para proveer ideas en torno a un problema o refinar una teoría. El caso tiene un interés secundario, desempeña un papel de apoyo, facilitando el entendimiento de algún problema. Frecuentemente es explorado a fondo, sus contextos son examinados, sus actividades ordinarias son detalladas, pero porque esto ayuda a perseguir los intereses externos”. (p.121)

La presente investigación busca determinar el estado actual de la valoración social del patrimonio, con el fin de establecer una estrategia comunicativa y de participación que contribuya al fomento de su protección, por lo que se concluye como que el estudio de caso de tipo instrumental es el más adecuado por sus implicaciones teórico-metodológicas.

3.6 Técnicas de acopio de datos.

Para la obtención de la información requerida, se seleccionaron la entrevista y la encuesta etnográfica como técnicas de recopilación de información, justificando su utilidad por el tipo de información que se puede obtener a través de su aplicación.

- 1. Encuesta etnográfica.** “Esta técnica parte del análisis de las dimensiones culturales (simbólicas y materiales) de la realidad humana sometida a investigación”, (Quintana, 2006, p.66). Dado que los tópicos a investigar en el presente trabajo corresponden a representaciones culturales de un grupo humano, se concluye que la encuesta de carácter etnográfico proporcionará la información requerida para analizar la categoría de la valoración social, así como las subcategorías de esta, permitiendo reconocer las dimensiones e implicaciones sociales y culturales del caso de estudio.

2. Grupo focal. “La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui y Varela, 2007, p.56). Se opta por el uso de esta técnica por ser “particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera”, por lo que esta técnica resulta ser altamente adecuada para la presente investigación.

3. Entrevista. La entrevista es un guía abierta que no tiene una secuencia lógica de preguntas, en donde el entrevistado determina el ritmo y dirección de la interacción, mientras que el entrevistador guía en un caminar no predefinido (Izcarra, 2014). La entrevista es una técnica de recopilación de datos bastante adecuada para la presente investigación, pues a través de la aplicación de esta técnica, se pretende obtener información referente a la comunicación y acciones para el fomento de la valoración social de nuestro caso de estudio.

3.7 Muestreo

Autores como Quintana (2006) e Izcarra (2014), coinciden en que el muestreo en investigación cualitativa se caracteriza por ser intencional, pues “la investigación cualitativa persigue el objetivo de estudiar en profundidad un número reducido de casos extraídos de un determinado segmento poblacional, con objeto de comprender un hecho o fenómeno social de forma profunda”, (Izcarra, 2014, p.75).

Dado que la presente investigación tiene un enfoque analítico sobre la valoración social y la comunicación del patrimonio cultural, resulta necesario ubicar y describir las muestras dentro de cada técnica de recolección de información.

1. Encuesta etnográfica

Para la presente técnica se establecen dos muestras específicas para recopilar información, ambas muestras se seleccionan a través de un muestreo teórico pues “este

tipo de muestreo se basa en la búsqueda deliberada de determinados informantes con objeto de desarrollar o fortalecer una teoría” (Izcarra, 2014, p.78).

La decisión de estudiar dos grupos distintos se basa en la necesidad de conocer dos diferentes perspectivas entre los pobladores de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, además de que la separación de estas dos muestras permitirá realizar una comparativa de resultados para determinar si existen variaciones entre las perspectivas de los dos grupos a encuestar. Las muestras se describen a continuación.

Muestra A):

Se establece que la muestra A) se integre por jóvenes del nivel de estudios medio superior con el fin de que esta se constituya de participantes que le confieran la mayor homogeneidad posible, pues se infiere que los estudiantes de nivel medio superior, en su mayoría, son habitantes de la ciudad de Chilpancingo y que, un gran porcentaje de estos, son oriundos de la misma, a diferencia de los jóvenes del nivel superior, que podrían considerarse como un grupo más heterogéneo, pues podría componerse de jóvenes que provienen de distintas partes del estado, y por tanto, la información que pudieran proporcionar pudiera ser sesgada, pues no han convivido de manera directa con el patrimonio cultural de la localidad durante una importante etapa de su vida.

Se aplicaron en total 166 encuestas a los jóvenes y se obtuvo la participación de jóvenes estudiantes de diferentes instituciones educativas del nivel medio superior, todas ubicadas en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

Muestra B):

La muestra B) se integra por personas adultas habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, considerando que el INEGI en México contempla como “joven” a la población con un rango de edad de entre los 15 y 29 años (INEGI, 2000), los participantes de la muestra B) contempla a todos aquellos habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo que tenga cumplidos 30 años de edad en adelante.

Se aplicaron un total de 129 encuestas a adultos habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

2. Grupo focal

La muestra del grupo focal se determina como muestra C) y se selecciona a través de un muestreo homogéneo, pues este consiste en la “selección de una pequeña muestra muy homogénea para el estudio en profundidad de un grupo social que presenta unas características muy específicas” (Izcarra, 2014, p.77). La muestra para esta técnica se constituye por jóvenes estudiantes del nivel medio superior habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los bravo.

En total participan 6 jóvenes estudiantes del nivel superior en el grupo focal.

Cabe mencionar que derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Sars Covid-19, el grupo focal diseñado para la presente investigación no pudo realizarse, sin embargo ya se había realizado un grupo de enfoque para conocer la percepción de los jóvenes hacía nuestro caso de estudio, y, aunque dicho grupo de enfoque no tuvo la intención de profundizar en la valoración social hacía el espacio, los resultados de este se consideran lo suficientemente relevantes como para ser utilizados en la presente investigación.

3. Entrevista

Para la aplicación de esta técnica en la presente investigación, se elaboran dos guías de preguntas para realizar entrevistas a dos muestras distintas, por lo que se determinan dos muestras seleccionadas a través de dos muestreos que se describen a continuación:

Muestra D)

La muestra D) se conforma a través de un muestreo según determinados criterios, pues “así, únicamente son elegidos los casos que cumplen con uno o varios criterios específicos, de relevancia para el cumplimiento de los objetivos de la investigación”, (Izcarra, 2014, p.78), por lo que para la muestra se eligen a jóvenes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo que han participado con el Museo Regional de Guerrero en la ejecución de algún evento o proyecto cultural, para así caracterizar cómo fue su experiencia participando con el recinto cultural.

Se realizan un total de 6 entrevistas a jóvenes que han participado con el recinto en el desarrollo de proyectos y eventos culturales.

Cabe resaltar que las presentes entrevistas también corresponden a un trabajo previo para conocer la percepción de los jóvenes en su experiencia desarrollando proyectos con el Museo Regional de Guerrero, no obstante se considera que la información extraída en dicho ejercicio es lo suficientemente relevante para ser incluida en la presente investigación, ya que derivado de la contingencia sanitaria por el virus Sars Covid-19, no pudieron realizarse otra entrevista a dichos participantes.

Muestra E)

La determinación de la muestra E) se realiza a partir de un muestreo de expertos, pues esta muestreo “se basa en la selección de individuos caracterizados por su conocimiento y aptitud para informar sobre un tema concreto (Izcarra, 2014, p.78).

Se constituye entonces que la muestra E) se integre por las personas que trabajan en la gestión de patrimonio cultural, con el fin de conocer sus experiencias y a partir de sus comentarios y recomendaciones, construir propuestas de comunicación y participación que contribuyan con el fomento de la valoración social de nuestro caso de estudio.

Se realizan un total de cinco entrevistas a personas que trabajan en la gestión de patrimonio cultural; tres de los participantes desempeñan su trabajo en México, uno en Colombia y otro en Cuba. Se enumeran los participantes a continuación:

- 1. Maura Ortiz Carrasco.** Cuenta con 20 años de experiencia trabajando en el área de patrimonio cultural arqueológico e histórico. Es la actual titular del Museo Regional de Guerrero.
- 2. Fráncico Herrera Cipriano.** Cuenta con 26 años de experiencia en el área de investigación y divulgación histórica, su enfoque es la revolución en Guerrero. Actualmente es profesor investigador del INAH en Guerrero.

3. **Antonio Hermosillo Worley.** Cuenta con más de 10 años de experiencia trabajando con patrimonio arqueológico y paleontológico, actualmente labora para el INAH.

4. **Miguel Gerardo Valdés Pérez.** Cuenta con 11 años de experiencia en el trabajo con patrimonio local y comunitario en las áreas de comunicación, gestión sociocultural, preservación e identificación de patrimonio museológico, arqueológico, arquitectónico y edificado de Cuba. Actual miembro de la Comisión Nacional de Grados Científicos (Ministerio de Educación Superior de Cuba), también es parte del comité Académico de la Maestría en Preservación y Gestión del Patrimonio Cultural en Cuba.

5. **Luis Franklin Combariza Luna.** Es el actual coordinador del Grupo de Investigación del Ministerio de Cultura de Colombia y labora en la dirección de patrimonio y memoria del ministerio, además de coordinar el programa colombiano de Vigías del Patrimonio Cultural. Cuenta con más de 10 años de experiencia trabajando en el área de gestión del patrimonio cultural.

Cabe resaltar que derivado de la contingencia por el virus Sars Covid-19, la entrevista al Dr. Miguel Gerardo Valdés Pérez no se pudo coordinar, sin embargo, se le hizo el envío de las preguntas y el participante las respondió y las envió por su propia cuenta, se decidió incluir este cuestionario en la presente investigación por los relevantes del participante con una visión internacional, la cual fue descrita desde una perspectiva latinoamericana.

3.7.1 Caracterización de la muestra

Muestra	Muestreo	Técnica	Número de participantes	Etiquetas	
A)	Muestreo teórico	Encuesta etnográfica	166	"Jovenes"	
B)	Muestreo teórico	Encuesta etnográfica	129	"Adultos"	
C)	Muestreo homogéneo	Grupo focal	Seis	Participante 1	P1GF
				Participante 2	P2GF
				Participante 3	P3GF
				Participante 4	P4GF
				Participante 5	P5GF
				Participante 6	P6GF
D)	Muestreo según determinados criterios	Entrevista	Cinco	Entrevistado 1	E1JP
				Entrevistado 2	E2JP
				Entrevistado 3	E3JP
				Entrevistado 4	E4JP
				Entrevistado 5	E5JP
E)	Muestreo de expertos	Entrevista	Cinco	Experto 1 (Nacional)	ENAE1
				Experto 2 (Nacional)	ENAE2
				Experto 3 (Nacional)	ENAE3
				Experto 4 (Extranjero)	EINE4
				Experto 5 (Extranjero)	EINE5

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia

3.8 Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos de la presente investigación, se lleva a cabo el proceso recomendado por Izcarra (2014), que establece que la interpretación de la información se realice a través de tres etapas, siendo la primera la simplificación de la información, proceso por el cual se reduce o simplifican los datos para hacer a la información más manejable e interpretable, la segunda corresponde a la categorización de la información, que consiste en generar un orden temático de la información y la tercera etapa es la redacción del informe, que consiste en la estructuración de la información en forma de discurso, (Izcarra, 2014). En la presente investigación se realiza dicha simplificación a través del agrupamiento de la información por indicadores, los cuales se categorizan en

según su unidad temática, extrayendo de su análisis los códigos emergentes de cada uno, logrando que una simplificación y categorización para concluir con la determinación de la valoración actual del caso de estudio y las consideraciones para generar estrategias comunicativas.

▶ **CAPÍTULO III**



ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPITULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos a través de las diferentes técnicas e instrumentos aplicados a la investigación, además de la interpretación de dichos resultados, contrastándolos entre las muestras seleccionadas para concluir con la triangulación teórica de la información.

4.1 Resultados de la investigación empírica

4.1.1 Resultados de la categoría 1: Valor Social del patrimonio cultural.

Subcategoría 1: Identidad cultural

Indicador: Reconocimiento de objetos por su belleza e interés turístico.

El sitio que los jóvenes distinguen de mayor belleza en el municipio es el Zócalo, pues en palabras de uno de los participantes es **“un lugar moderno”**; otro menciona que **“es un lugar de gran historia con monumentos que representan a la ciudad”**; además se señaló que: **“es un lugar de atractivo turístico y un buen lugar para pasar tiempo con los amigos”**. Al pedir referentes sobre sitios turísticos de la localidad, también el Zócalo es señalado como el principal atractivo; al respecto uno de los jóvenes participantes mencionó: **“Chilpancingo no cuenta con muchos sitios para recomendarle a turistas, pero uno de ellos puede ser el Zócalo de la ciudad”**.

Otros sitios con menciones representativas por los jóvenes, son la Catedral de la Asunción de María, el Zoológico Zochilpan y el Museo Interactivo La Avispa, en segundo, tercer y cuarto sitio respectivamente, lo cual nos señala que los jóvenes relacionan la belleza con el esparcimiento y el entretenimiento y no con los atributos estéticos, pues así se refirió en el grupo focal por P6GF: **“La juventud no tiene un interés por esas cosas, tienen otros intereses, toda la cuestión cultural está de lado, lo principal para los jóvenes es la diversión”**.

El Museo Regional de Guerrero recibe únicamente ocho menciones en relación a la belleza y 15 en relación al turismo por parte de los jóvenes, aunque hubo varias menciones con el título “los museos”, refiriéndose al conjunto de espacios museísticos de la ciudad.

En el caso de los adultos, el resultado es similar, pues el Zócalo es el sitio que se identifica como el de mayor belleza, quedando en segundo sitio la Catedral de la Asunción; no obstante, para los adultos el Museo Regional de Guerrero es el tercer sitio con mayor belleza en el municipio y de potencial turístico, quedando en cuarto puesto los barrios históricos de la ciudad. De esta forma se puede observar una diferencia entre lo señalado por los jóvenes y los adultos, pues mientras los jóvenes relacionan más la belleza y el potencial turístico con sitios de entretenimiento o de esparcimiento, los adultos lo relacionan más con la historia y la cultura, por lo que pudieran ser estos los principales criterios de cada grupo en la selección de los elementos tangibles en el indicador de belleza e interés turístico.

Códigos emergentes: esparcimiento, entretenimiento, atractivo turístico, ocio y valor histórico y cultural.

Indicador: Reconocimiento de sitios históricos

En este indicador, la Catedral de la Asunción es reconocida como el sitio más importante en la historia del municipio tanto por lo jóvenes como por los adultos, a lo que uno de los jóvenes participantes pronunció: **“Es el lugar más histórico porque ahí se firmaron los sentimientos de la nación”**, cuestión que es referida también por otros participantes jóvenes y adultos en sus respuestas. En segundo lugar, los jóvenes mencionaron al Zócalo de la ciudad, mientras que los adultos refirieron al Museo Regional de Guerrero, marcándose nuevamente una diferencia entre adultos y jóvenes. En tercera posición los jóvenes señalan al monumento a los Sentimientos de la Nación, y los adultos al Zócalo de la ciudad.

Se destaca entonces que los jóvenes reconocen como histórico a todo aquel lugar que se relacione con los Sentimientos de la nación, suceso importante en la historia de México que aconteció en el municipio, sería posiblemente por lo cual el museo obtiene únicamente tres menciones por los jóvenes en referencia a este indicador, aunque “los museos” obtiene 14, sin embargo no se especifica alguno. En el caso de los adultos, se reconoce que posiblemente tengan un bagaje de conocimientos de la historia del municipio más amplia, pues aunque el museo no se relaciona directamente con los

Sentimientos de la Nación, si puede reconocerse como lugar histórico por las funciones que el edificio desempeñaba previo a convertirse en un museo.

Códigos emergentes: relación con los Sentimientos de la nación e historia del municipio.

Indicador: Reconocimiento de sitios relacionados con la cultura

En este rubro, la respuesta más popular para los jóvenes fue “los museos”, quedando el Museo Regional en la segunda posición y en tercera posición se ubica “el museo”, posiblemente esta respuesta esté relacionada con el Museo Regional, sin embargo esto sería evidencia de que no hay posicionamiento de su nombre con los jóvenes. El cuarto lugar lo ocupa la Catedral de la Asunción, casi a la par con el Zócalo. Se infiere entonces que para los jóvenes los sitios relacionados con su cultura están determinado con la función que cumplen, en este caso, una función cultural. Para los adultos la situación es un poco diferente, pues escogen al Museo Regional de Guerrero como el sitio con más relación con la cultura, quedando en segundo lugar la Catedral de la asunción y en tercero el Zócalo, posiblemente por la forma en que se relacionan estos lugares con su devenir diario, ya que forman parte de la vida activa de la localidad.

Código emergente: sitios con funciones culturales.

Indicador: Reconocimiento de sitios simbólicos para la ciudad

Los jóvenes señalan que el sitio que puede considerarse símbolo de la ciudad es el Parque de la Avispa, esto debido a que ahí se encuentra una estatua que es reconocida de forma interna y externa al municipio. Uno de los jóvenes señala:

“El origen del nombre de la ciudad de Chilpancingo viene de origen náhuatl, que quiere decir lugar de avispas, entonces la avispa enorme del parque es un símbolo que inclusive está en nuestro escudo; la avispa es el símbolo principal”.

En segunda posición se reconoce a la Catedral de la Asunción como símbolo y en tercera posición al Zócalo capitalino, que de igual forma son reconocidos por sus atributos históricos. En el caso de los adultos, el sitio que puede considerarse símbolo de la ciudad

es la Catedral de la Asunción, en segundo puesto se encuentra el Zócalo y en tercero el monumento a los Sentimientos de la Nación, en cuarto se reconoce al Parque de la Avispa y el museo obtiene únicamente dos menciones para los jóvenes y ocho para los adultos, por lo que se observa que para ninguno de los dos grupos el Museo Regional representa a la ciudad de forma interna ni externa.

Código emergente: Relación con los orígenes e historia de la ciudad.

Indicador: Reconocimiento de edificaciones sobresalientes.

Los jóvenes eligieron como la edificación más importante al Ayuntamiento del municipio, dejando en segundo lugar a la Catedral de la asunción, en tercero al Palacio de Gobierno y en cuarto sitio al edificio Vicente Guerrero, lo cual nos señala que existe una relación con la función que cumplen los inmuebles, pues estos edificios albergan oficinas con funciones administrativas de gobierno, mientras que la catedral desempeña una función espiritual o religiosa, además de su papel en la historia local. En el caso de los adultos, la Catedral es el edificio más sobresaliente o importante de la ciudad, quedando en segundo lugar el Museo Regional de Guerrero, a lo que uno de los participantes menciona: **“Por su función e importancia cultural, los más sobresalientes son la Catedral y el Museo Regional”**. Para los jóvenes, el museo obtuvo únicamente cuatro menciones. El tercer edificio más importante o sobresaliente para los adultos es el palacio de gobierno, por lo que se observa que también hay una relación con la función, lo que significa que la función cultural es una actividad relevante para los adultos.

Código emergente: valor de uso.

Indicador: Reconocimiento de objetos que refieren sentimiento de orgullo

Para los jóvenes, el Zócalo de la ciudad es el sitio que obtiene más menciones en este rubro, quedando en segundo lugar la Catedral de la asunción y en tercero “ninguno”, lo cual nos señala que no existe un trabajo previo para generar orgullo o sentimiento de pertenencia hacia los jóvenes, pues aunque el Zócalo y la catedral son reconocidos, casi a la par los jóvenes responden que ningún sitio les provoca ese sentimiento. El que en primer sitio se señale el Zócalo está relacionado, de acuerdo a las respuestas anteriores,

por el carácter de belleza simbólica y el ocio, mientras que la iglesia puede ser reconocida por sus atributos históricos, pues así lo señaló uno de los participantes:

“La catedral Santa María de la Asunción, donde se dio lectura a los sentimientos de la nación y la instalación del primer Congreso de Anáhuac por Morelos, lo que nos dio identidad y también se considera por eso a Chilpancingo primera capital de América septentrional”.

En el caso de los adultos, se reconoce en primer término a la Catedral de la asunción, en segundo al Zócalo y en tercero al Museo Regional de Guerrero, por lo que se puede observar que en el caso del museo hay un mayor apego por los adultos que por los jóvenes de acuerdo a lo que menciona uno de los participantes: **“La catedral y el museo por su importancia histórica en los hechos que dieron patria al país”.**

Código emergente: relación con la belleza simbólica, relación con la historia.

Indicador: Valor sociocultural

Los sitios que son especialmente reconocidos por su valor para la sociedad por los jóvenes, son, en primer lugar, el Zócalo; en segundo la Catedral de la Asunción y en tercero La Feria de San Mateo. Uno de los participantes reconoce al Zócalo argumentando lo siguiente:

"Sin duda alguna, el Zócalo es un lugar que siento que es muy de Chilpancingo, sin que haya alguna influencia de algún país extranjero, ese lugar yo lo siento cuando voy como que esto es Chilpancingo”.

Otro de los participantes que también señala a este sitio afirmó: **“El Zócalo, pues posiblemente sea el lugar favorito de las familias chilpancingueñas”.** En este rubro, el Museo Regional de Guerrero recibe únicamente ocho menciones. Para los adultos el sitio más valioso es La Catedral de la Asunción; uno de los participantes señala **“La Catedral representa algo muy importante históricamente”;** otro menciona: **“La Catedral, ya que es ahí donde se llevan a cabo las ceremonias de los sentimientos de la nación”.** El Zócalo es el segundo sitio más valioso para los adultos y el tercero el Museo Regional de Guerrero junto a los barrios históricos, a lo que uno de los

participantes expresó: **“Los barrios en donde se realizan las fiestas en las que resaltan las tradiciones”**. Se puede observar que los adultos relacionan el valor con la tradición y la relevancia histórica, hecho que coincide con indicadores anteriores.

Códigos emergentes: sitios familiares, sitios que son típicos en la localidad, tradición y sitios históricos.

Conclusiones de la subcategoría 1: Identidad cultural

Se concluye que los objetos que constituyen la identidad cultural de los jóvenes son el Zócalo y la Catedral de la Asunción en primer sitio; en segundo se identifica al Museo Interactivo La Avispa y al Zoológico Zochilpan, y en tercero al monumento a los Sentimientos de la nación. Los lugares identificados evocan sentido de pertenencia en los jóvenes y son sus principales referentes sociales, históricos y culturales ya que se valoran de forma física pero principalmente de forma alegórica. Se observó una tendencia clara en los jóvenes a reconocer los objetos por su representatividad simbólica y por la forma en como estos se relacionan con su devenir social individual y colectivo por encima de los atributos físicos y estéticos.

Algo que es importante destacar, es que, aunque con pocas menciones, también fue posible ubicar a la plaza comercial Galerías Chilpancingo entre las respuestas de los jóvenes, en algunos casos inclusive superando al propio Museo Regional de Guerrero, lo cual señala que podría encontrarse mejor posicionada entre estos sujetos que el recinto cultural.

El Museo sí fue mencionado en algunas de las respuestas que dieron los participantes jóvenes; no obstante, no podría validarse como un espacio que constituye la identidad cultural de los jóvenes de Chilpancingo, pues sus menciones son poco significativas y recurrentes, además de que en el grupo focal los participantes coinciden en que el sitio no es importante para ellos; al respecto P3GF mencionó:

“Yo considero que el Museo Regional no es un sitio importante, pues no hay mucho interés en él, solo las personas que les interesa la cultura podrían tener interés en él, al resto del público no les interesa”.

Se concluye entonces que el Museo Regional de Guerrero no conforma la identidad cultural de los jóvenes de la ciudad.

En el caso de los adultos, se identifica al Zócalo, al Museo Regional de Guerrero, a la Catedral de la Asunción y los barrios históricos como los componentes materiales que constituyen su identidad cultural. Estos componentes materiales están ubicados por sus significados históricos y culturales, además de que son percibidos como lugares que manifiestan su cultura y tradiciones y un legado que los representa y los distingue. En el caso de los adultos, es posible rescatar que el Museo se constituye como parte de su identidad por su devenir histórico pero también por su función social, ya que es posible reconocer en este grupo que la actividad cultural es relevante en su devenir social.

Subcategoría 2: Representatividad Sociocultural

Indicadores: Distintividad, experiencia tradicional, experiencia de ocio, oferta cultural, representación del pasado y sentimiento de apego.

En el caso de la representatividad sociocultural, el Museo Regional de Guerrero obtiene resultados positivos, pues se reconoció como el segundo sitio más distintivo de la ciudad por los jóvenes, solo después de la Catedral de la Asunción, además de que los jóvenes lo señalan como el tercer lugar más tradicional de la ciudad, después de los barrios históricos y la Catedral de la Asunción. El Museo Regional de Guerrero es el cuarto lugar favorito de los jóvenes para realizar visitas o paseos, pues en primero colocaron al Museo Interactivo La Avispa, después al Zoológico Zochilpan y en tercero a la Alameda Central. Los jóvenes consideran que el Museo Regional de Guerrero es el espacio que ofrece la mejor oferta cultural en el municipio, por lo que el 36% de los encuestados regresarían para visitarlo si es que se mudaran a otra ciudad. También consideran que el museo forma parte de la historia de la localidad y un 37% de los participantes está de acuerdo en que es un lugar que nunca debería dejar de existir.

Los adultos encuestados también señalan al museo como representativo, pues lo colocan como el segundo lugar más emblemático de la ciudad, solo después de la Catedral de la Asunción. Los adultos consideran que es el tercer sitio más tradicional de Chilpancingo y es el favorito para realizar visitas o paseos, pues para ellos, el museo

goza de la mejor oferta cultural de la localidad por lo que un 45% regresaría a visitarlo si modificaran su residencia, además de que lo perciben como parte de la historia de la ciudad; para los adultos, es el 61% quienes consideran que nunca debería dejar de existir.

Conclusiones de la categoría 2: Representatividad sociocultural

El Museo Regional de Guerrero, junto a la Catedral de la Asunción, son los sitios más representativos socioculturalmente para los jóvenes de Chilpancingo, quedando en segundo lugar los Barrios Históricos, el Museo Interactivo La Avispa y el Palacio de Cultura, siguiéndole el Auditorio Sentimientos de la Nación, la Alameda Central y el Zoológico Zochilpan.

Para los adultos, el resultado es muy similar, pues los dos sitios más representativos socioculturalmente son la Catedral de la Asunción y el Museo Regional de Guerrero, siguiéndole los barrios históricos y el palacio de cultura, quedando en tercer lugar la Alameda Central, el Zoológico Zochilpan y el Auditorio Sentimientos de la Nación.

Se observó que el Museo Regional de Guerrero tiene una buena posición respecto a la representatividad sociocultural; es decir, forma parte activa de la vida cultural y social de la ciudad y esto es reconocido por los jóvenes y los adultos, quienes le han asociado valores sociales y culturales por encima de otros lugares, objetos o sitios culturales de la ciudad; pero en este caso, se puede afirmar que El Museo tiene principalmente un significado cultural para los chilpancingueños y no de estima, orgullo, tradición u ocio, pues así fue señalado en el grupo de focal, ya que el museo fue reconocido como un sitio para aprender, cuya función es conservar bienes patrimoniales; así fue señalado por el P2GF: **“Yo creo que es un buen lugar para que la persona pueda estudiar y aprender un poco más de lo que ve en la escuela”**. El P4GE comentó: **“Su rol es conservar el patrimonio cultural del estado y el país”**, lo cual también manifiesta el reconocimiento de las instituciones para la conservación de bienes, que pudiera no ser reconocida como una función propia de la sociedad.

Código emergente: valor de función

Subcategoría 3: Conservación

Indicador: Percepción del sitio.

El Museo Regional de Guerrero es reconocido en primer término como un espacio fuente de memoria histórica entre los jóvenes, según señaló uno de los participantes: **“Es una de las principales fuentes para recordar la historia y almacenar objetos representativos”**. Otra de las respuestas con mayor representatividad es que el lugar es interesante, además de que es reconocido como un sitio cultural.

En el caso de los adultos, es percibido en primer término como valioso histórica y culturalmente, al respecto uno de los encuestados mencionó: **“Es un edificio importante que alberga mucha historia y cultura del estado”**; mientras que otro de los participantes adultos relató: **“Es uno de los lugares más históricos y emblemáticos de la ciudad, puesto que habla de la cultura y los principios de la iniciación de Chilpancingo”**.

La segunda respuesta más popular refiere a que es un sitio valioso para la ciudad y el estado; al respecto uno de los encuestados suscribió:

“Aunque ha perdido fuerza quizás por la mala gestión, creo que es uno de los centros de mayor relevancia en nuestra ciudad; muchos adolescentes y jóvenes no conocen la historia de su municipio ni lo que representa”.

No obstante, también se recibieron respuestas menos alentadoras por parte de jóvenes y adultos, las cuales coinciden, pues ambos grupos aludieron a que el contenido que ofrece el recinto es limitado; al respecto un joven señala: **“Es entretenido, pero solo se visita una vez para conocer y no vuelves por falta de contenido”**, mientras que un participante adulto mencionó: **“De mi última visita recuerdo, había salas a las que no se podía acceder, por lo que opino que no muestra la gran cultura e historia del estado”**.

Otro de los comentarios que más repitieron los jóvenes, fue que no se recibe buena atención en la visita al sitio, al respecto uno de los participantes refiere: **“El material que tiene ahí es muy bueno, sin embargo, no siempre están dispuestos a atenderte”**.

Otro de los sujetos encuestados coincide con el hecho y señala que **“Es un lugar que debería ser más atendido”**, cuestión que también fue expresada en el grupo focal, pues

P2GF señaló: **“Si alguien visita el lugar es porque quiere conocer y cuando vas no hay personal que te ayude, porque uno hace sus propias ideas nada más leyendo y viendo, pero no hay quien te diga algo”**.

Códigos emergentes: Fuente de memoria, acervo cultural, contenido limitado, mala atención al público, valor histórico y cultura, simbólico y representativo para la ciudad.

Indicador: Motivos para conservar el inmueble

El principal motivo que los jóvenes argumentan para conservar el inmueble es su aprovechamiento como sitio educativo, pues consideran que refuerza y complementa los contenidos sobre historia y cultura recibidos mediante proceso de educación formal. En contraste, los adultos consideran como principal motivo para conservar el sitio su valor histórico, pues aluden a que el inmueble forma parte importante de la historia del municipio, al respecto un participante suscribe: **“Hay que buscar su conservación porque la edificación y su contenido da muestra de las raíces de la historia de la ciudad”**

En segundo término, los jóvenes consideran necesaria la conservación del sitio por ser reconocido como una evidencia del pasado y como un componente de la memoria histórica de la ciudad, cuya importancia recae en su capacidad de transmitir el pasado a las futuras generaciones, a lo que uno de los participantes expuso: **“Es importante su existencia porque con él puedo darle consejos a mis hijos; contarles sobre mis conocimientos sobre Chilpancingo”**, otro participante también mencionó: **“Sirve para que las nuevas generaciones sepan las costumbres de Chilpancingo y Guerrero”**. Esta sería entonces la segunda razón por la que los jóvenes consideran se debe conservar. En el caso de los adultos, el segundo motivo más mencionado por el que se debe conservar el inmueble refiere a su identidad, uno de los participantes adultos mencionó: **“Es fundamental conservarlo para el desarrollo de la sociedad. El museo que nos hace mirar nuestra identidad y quienes somos; nuestra historia”**.

El tercer motivo más mencionado por los jóvenes para conservar al museo, se relaciona con su potencial turístico y por su capacidad de difundir la cultura y la historia. Uno de los participantes comentó: **“Debe existir porque, cuando alguien viene de visita, lo**

puedes recomendar como un buen lugar”, también se mencionó: **“la gente que viene de otros lugares puede conocer en él un poco más sobre la cultura del estado”**. En el caso de los adultos, el tercer motivo para conservarlo refiere a lo representativo que es el sitio para la ciudad, ya que lo consideran como un lugar simbólico del municipio.

Códigos emergentes: Educación no formal, valor de uso, potencial turístico, transmisión de la memoria, identidad cultural, representatividad social.

Indicador: Conservación de función del edificio

De los participantes jóvenes, el 63% coincide en que el edificio debe seguir desempeñando la función de museo, algunos sugirieron que de permanecer con su actual función, deben mejorarse ciertos aspectos tales como la atención brindada, y la ampliación del contenido. Entre los comentarios recibidos se destacan los siguientes: **“Que se quede como museo, pero que nos brinden información que necesitamos”** y **“Nunca he tenido la idea de que fuera algo distinto a lo que es ahora, pero siento que tienen que hacer algo más atractivo para llamar la atención”**.

En contraste, 18% de los participantes jóvenes sugirieron que sí debería cambiarse la función del edificio; sin embargo refirieron a una función cultural como biblioteca, escuela, teatro, galería de arte o centro cultural; mientras que 12% admitieron no estar seguros de si se debe cambiar su función y 7% señalaron que sí debería cambiar su función a otras que no sea cultural, tales como: restaurante, oficina de gobierno o centro religioso.

En el caso de los adultos, el 81% estuvo de acuerdo en que se debe conservar la función del edificio como museo, sin embargo, los encuestados piden que el museo se convierta en un espacio más interactivo y que desarrolle otras funciones más que solo exhibir piezas. Al respecto uno de los participantes comentó: **“Debe mantenerse la función que actualmente tiene, pero debe ser más más dinámica, hay que incluir espacios para leer y desarrollar las artes”**; otro de los comentarios más sobresalientes es:

“Debe mantenerse como museo, pero sería bueno que abriera sus puertas para talleres culturales como enseñanza de lenguas indígenas, conferencias, ciclos de cine, tal vez cafetería y que preste su auditorio para jóvenes investigadores”.

El 12% de los adultos estaría de acuerdo en cambiar las funciones, pero refieren funciones culturales, como teatro, biblioteca, escuela de artes o sala de conciertos. Solo el 7% estaría de acuerdo en modificar la función actual de edificio para funciones no culturales; entre las opciones sugeridas están centro comercial, oficinas de gobierno o banco.

Códigos emergentes: Valor de uso, contenido limitado, inadecuada atención al visitante.

Indicador: Preferencias de conservación de la edificación

La mayoría de los jóvenes coincide en que, a pesar de que se puedan originar daños al inmueble por cuestiones naturales, se debe procurar mantener la edificación a través de procesos de restauración, pues el 46% apunta a que esta debe ser la acción a realizar si se suscitara algún evento; mientras que para los adultos es el 74% quien prefiere la conservación por restauración. No obstante, un 33% de los jóvenes y un 19% de los adultos estaría de acuerdo en derribar la edificación para abrir paso a la construcción de una más moderna, pero conservando la función de museo y el 15% de los jóvenes y 5% de los adultos sugiere que si se tuviera que derribar, lo mejor sería construir una réplica. Solo el 4% de los jóvenes estuvo de acuerdo en que se derribe el edificio para edificar otro tipo de inmueble y ningún adulto optó por esta opción.

Códigos emergentes: Restauración, conservación del diseño arquitectónico, conservación de funciones.

Indicador: Actitud ética hacia el inmueble.

Para este indicador se puede observar que solo el 57% de los jóvenes participantes mantienen una actitud ética hacia el inmueble, ya que es este el porcentaje que se implicarían en la conservación del patrimonio cultural si este estuviera en riesgo por causas sociales. Para el caso de los adultos, el porcentaje que se involucraría en la defensa del museo sería el 80%, mientras que el 30% de los jóvenes permanecería indiferente ante cualquier suceso social que pusiera en riesgo al edificio, esto contra un 12% de adultos. El 12% de los jóvenes estaría dispuesto a que se realizaran cambios

radicales en torno al aspecto y función del edificio, mientras que en los adultos solo el 7% estaría de acuerdo

El 61% de los participantes jóvenes y 80% de los adultos estuvieron de acuerdo en que el edificio es importante para la población, mientras que 24% de jóvenes y 11% de adultos es indiferente, y el 14% de jóvenes y 9% de adultos afirmaron que no representa un objeto de importancia para la población.

Se puede observar que, para este indicador, los adultos son los que tienen mayor conciencia sobre la protección del patrimonio, pues se aprecia que en el caso del inmueble, son estos quienes principalmente reconocen atributos que están por encima de las funciones que desempeña. Se puede observar que los jóvenes tienen en menor proporción una actitud ética hacia el inmueble y también en cuanto a reconocimiento del bien material por su importancia en la población. Se puede deducir que para los jóvenes es principalmente es reconocido el valor de uso del inmueble, esto por encima de sus atributos estéticos, culturales, históricos o sociales, pues no se observa un fuerte apego a la edificación, sino más bien a la función que desempeña como museo.

Códigos emergentes: valor de función, defensa del patrimonio por amenazas sociales y relevancia social.

Conclusiones de la subcategoría 3: Conservación

La protección del Museo Regional de Guerrero principalmente se fundamenta en la función que desempeña, puesto que no existe un fuerte reconocimiento hacia la edificación por cuestiones estéticas, históricas ni culturales entre los jóvenes, quienes principalmente reconocen el valor de uso en el recinto. En el caso de los adultos, fue identificado un apego un poco más elevado al inmueble, pues aunque no fundamentan su protección en cuestiones estéticas, sí reconocen la relevancia histórica y cultural del sitio, aunque también se soportan en las funciones que desempeña.

Se puede observar un claro contraste en la significación del sitio entre jóvenes y adultos, pues mientras los jóvenes apuntan más al reconocimiento por su función, los adultos reconocen en él un valor histórico que representa un hito para la localidad. Los jóvenes se apropian del espacio por la capacidad que tiene de transmitirles conocimientos y por

el uso que pueden darle en su proceso de educación; sin embargo, esto demerita las funciones simbólicas del espacio como patrimonio cultural, ya que en algún momento los jóvenes pudieran incorporarse al campo laboral, lo que les llevaría a perder el interés en el sitio. También se destaca la mención sobre conservación en referencia a que es un lugar para recomendar a un visitante turista, lo que manifiesta que el sitio pudiera ser poco representativo para el grupo, poniendo en riesgo al patrimonio socialmente.

En el caso de los adultos, se manifiesta una favorable actitud hacia el inmueble, pues reconocen su valor histórico, social y cultural, además de que perciben al espacio como una posible plataforma de la que pudieran apropiarse, pues bien señalan que debería ser un espacio de participación para los jóvenes.

En conclusión, se podría afirmar que gran parte de los jóvenes no tiene una actitud ética hacia la conservación del inmueble fuera de sus funciones, pues ellos reconocen en el museo un valor de uso, es decir, un acervo del cual hacer parte para complementar su educación, pero no existe un apego especial o intenciones de apropiación de mayores dimensiones. En el caso de los adultos, se puede vislumbrar una actitud más ética hacia el espacio, la cual que tiene fundamentos culturales, históricos, sociales y de función, por lo que este grupo manifiesta bases más sólidas para proteger al patrimonio, siendo los adultos el grupo que se implicaría más en su defensa si este estuviera amenazado por causas sociales.

4.1.2 Valoración social hacia Museo Regional de Guerrero como patrimonio cultural

Se pudo observar que el Museo Regional de Guerrero, como patrimonio cultural, es percibido como un acervo, pues así fue referido por la mayoría de los jóvenes participantes, quienes reconocen el valor del sitio por su función y porque es posible hacer uso de él o consultarlo para adquirir conocimientos y complementar su formación educativa, además de que como patrimonio cultural, no se conforma como uno de los elementos materiales inmuebles que constituyen la identidad cultural de los jóvenes de la localidad, según lo revela los resultados de la encuesta etnográfica y basados en lo señalado por Arjona (1986) y Bákula (2000), pues las autoras establecen que la identidad cultural se constituye por el patrimonio cultural.

Como se señaló en el marco teórico, reducir los bienes culturales a acervo limita su dimensión cultural, pues estaríamos catalogando al patrimonio como un conjunto de bienes disponibles su uso y aprovechamiento, dejando de considerar su dimensión expresiva y representativa de un grupo, cuestión que está sucediendo con los jóvenes, pues perciben el espacio como un recurso del cual tomar parte, más no se identifican con él o a través de él.

Por otra parte, basándonos en lo señalado por Seongseo, Wong y Cho (2007), podríamos afirmar que, el valor o ponderación que realizan los jóvenes hacia el patrimonio, está relacionado con lo que los autores denominan como valor de uso, pues los jóvenes refieren al espacio como un sitio cuyas instalaciones se pueden aprovechar para el aprendizaje; es decir, lo perciben en mayor medida como el acervo del cual hacer uso para la obtención de un beneficio. Considerando lo planteado por García Canclini (1993), quien señala que el consumo cultural es el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica, se aprecia una fuerte limitación en los jóvenes, pues valoran al Museo Regional ponderando su valor de uso por encima del simbólico, el cual se encuentra sumamente debilitado en este grupo.

En segundo término, algunos jóvenes valoran también el espacio por su capacidad de transmitir la memoria, aunque no precisamente como un objeto que les remite orgullo o se conforme en su identidad, sino más bien como una evidencia del pasado que debe permanecer para que las futuras generaciones puedan comprender el devenir social de la comunidad, lo que se reconoce como valor de legado siguiendo a Seongseo, Wong y Cho (2007).

No se observó entre los jóvenes un reconocimiento el inmueble a través de los parámetros de Bastidas y Vargas (2012), pues ninguno hizo referencia hacia la representatividad del sitio por su procedencia, rareza, capacidad representativa de la localidad y su identidad, ya que son otros lugares a los cuales asocian estos parámetros, tales como el Zócalo y la Catedral de la Asunción. Siguiendo los parámetros de Johnston (2017), para los jóvenes el espacio tampoco se reconoce como un hito, marca o distintivo,

pues no fue reconocido así en el indicador correspondiente, tampoco es un punto de referencia de identidad, pues son otros objetos en los que reconocieron una mayor referencia simbólica, pero sí fue posible identificar un apego por el uso o las funciones actuales del espacio, cuestión por la que se valora principalmente.

Siguiendo los parámetros del Queensland Heritage Council (2017), se observa que para los jóvenes, el Museo Regional de Guerrero no representa un elemento importante en su vida en comunidad, ni tampoco fue reconocido como tradicional o parte de alguna tradición local, además de que no fue asociado a los eventos históricos que han sido señalados como los más relevantes; en este caso, hubo gran mención hacia objetos relacionados con el suceso histórico de la proclamación de los Sentimientos de la Nación, pero el museo no fue identificado como parte de este o algún otro evento con un efecto profundo en la comunidad, aunque sí se ubicó en el criterio de la representación simbólica del pasado en el presente, pues este es uno de los atributos que reconocieron los jóvenes para el sitio, pero hay que resaltar que esto es identificado mayormente por el contenido museístico ofrecido, no en referencia al inmueble. También, continuando con el Queensland Heritage Council (2017), se puede afirmar que se cumple el criterio de la función esencial para la comunidad, pues existe un apego especial hacia las funciones que desempeña el inmueble, ya que es señalado como un lugar que contribuye a la formación educativa, por lo que se puede afirmar que como patrimonio cultural, el museo solo cumple los parámetros de evidencia del pasado y el de función esencial en los jóvenes.

Se ha establecido que el patrimonio cultural es ponderado con distintos valores por parte de un grupo, dichos valores lo hacen acreedor de aprecio por parte de este grupo y son estas diferentes ponderaciones las que proveen a los bienes culturales con una carga simbólica, sin embargo, en nuestro caso de estudio, estas ponderaciones y cargas simbólicas fueron reconocidas como débiles en los jóvenes, pues este grupo principalmente reconoce o valora al recinto por las funciones que desempeña y, siguiendo a Ballart, et al. (1996), se puede afirmar que no existe una conservación de la carga simbólica que generaciones predecesoras han atribuido al Museo Regional de Guerrero, ocasionado un desgaste o pérdida de reconocimiento de propiedades

intangibles entre los jóvenes, cuestión que pone en riesgo su estabilidad física y diluye su significación simbólica, pues fue posible reconocer que, tanto la valoración, como los motivos para conservarlo, están derivados de la función que desempeña el inmueble. Aunque también fue posible identificar que el sitio se reconoce como una evidencia del pasado, cabe recalcar que esto no se debe a las características simbólicas del inmueble mismo, sino por el contenido museístico que expone en su interior, además, se pudo deducir que el valor turístico que le ha sido ponderado, no está relacionado con sentimientos de apego, aprecio o identidad, razón por la cual un porcentaje representativo de jóvenes no tendría problema en que se derribara el edificio para dar paso a una construcción más moderna, pero conservando su función de museo. Este hecho nos señala nuevamente que la función del recinto es lo más representativo para el grupo de jóvenes, lo que también manifiesta que existe un desconocimiento de los atributos históricos, culturales y estéticos que inmueble representa para la localidad, lo que ha ocasionado que un porcentaje importante de jóvenes no mantengan una actitud ética hacia la conservación del inmueble y que tampoco manifiesten intenciones de implicarse en su defensa si este estuviera amenazado por causas sociales o humanas.

Los resultados de la investigación nos revelan que la conservación del Museo Regional de Guerrero hoy se encuentra amenazada por distintos agentes de agresión de causas humanas, tales como el vandalismo, el olvido, la falta de conciencia, la escasa investigación y la poca difusión, los cuales son efectos lentos y acumulativos que pudieran causar su muerte social como patrimonio, a causa de la falta del reconocimiento de valores simbólicos que dan cuenta de la materialidad y estabilidad física del sitio, pues se ha reconocido que los jóvenes ponderan la funcionalidad del lugar como principal valor, lo que podría encaminar a la edificación a la obsolescencia.

Para los adultos el escenario es distinto, pues en ellos sí se pudo reconocer un apego simbólico al sitio; este se constituye como uno de los elementos que conforman su identidad cultural, además de que fue señalado como un lugar de gran belleza en la localidad que posee importantes atributos históricos y culturales que representan a la comunidad. Los adultos reconocieron al museo como un inmueble de gran representación física y simbólica que les remite un sentimiento de pertenencia y orgullo;

por tanto, para los adultos se cumplen las expresiones teóricas de Arjona (1986) y Bákula (2000), pues el museo, como patrimonio cultural, se conforma dentro de la identidad de los adultos de la localidad, además de que por todas las dimensiones que este grupo evocó, el museo se percibe como una fuente importante de capital social, pues se hizo referencia a su potencial de uso efectivo; a su capacidad referencial de identidad; a sus fuertes atributos históricos y culturales y a su importancia como herencia y legado, por lo que para este grupo, el Museo Regional de Guerrero conforma al patrimonio cultural como capital social que se vincula con su desarrollo humano.

Siguiendo los criterios de Seongseo, Wong y Cho (2007), en los adultos se pudo observar que el museo posee ponderaciones de los valores de uso, pues consideraron obtienen beneficios por la existencia del sitio a través del uso de sus instalaciones y por el aprovechamiento de la función que desempeña, pero se destaca, que a diferencia de los jóvenes, esta ponderación está por encima de los beneficios individuales de educación, pues remitieron a argumentos relacionados con el desarrollo cultural, no sólo personal, sino colectivo, además de su valor simbólico, por lo que fue posible reconocer los valores de no uso como el valor de la opción, pues se sostiene la importancia de su permanencia para su uso futuro; además del valor de existencia, pues consideraron relevante su permanencia física y funcional para la localidad; también se identificó en este grupo la ponderación de valor de legado, pues valoraron al sitio de forma física y simbólica, resaltando la importancia de su permanencia para el disfrute de las generaciones futuras, pues reconocieron que los jóvenes se encuentran distantes a los temas referentes al patrimonio cultural de la localidad.

Siguiendo los parámetros de Bastidas y Vargas (2012) se observa qué, para los adultos, el museo representa un símbolo importante para el estado y el municipio por sus atributos históricos y culturales, cumpliendo así los criterios de procedencia y representatividad, además de que reconocen y señalan que para los jóvenes el recinto pudiera tener un significado distintivo derivado de su actual modelo de gestión. En los adultos también se cumple el criterio identitario, pues se hizo referencia a su permanencia por motivos de identidad, memoria y representatividad simbólica para la localidad.

Respecto a los criterios de Johnston (2017), estos también se cumplen para los adultos, pues al considerarlo un símbolo local, se responde al criterio de hito, marca o distintivo, además de que es reconocido como un referente histórico y cultural que forma parte de su identidad, por lo que el criterio de importancia del bien por ser un punto de referencia de identidad comunitaria también es reconocido. El grupo de adultos hizo referencia la importancia de las funciones culturales y de aprendizaje del museo, en virtud de lo cual se valida el tercer criterio de Johnston, puesto que existe un apego al lugar derivado del aprovechamiento de sus funciones.

Por último, siguiendo los criterios del Queensland Heritage Council (2017), se puede inferir que el Museo es reconocido para los adultos por su distintividad, además de ser un lugar que se relaciona con la tradición chilpancingueña, aunque en menor medida en referencia a otros lugares; de la misma manera, se reconoce como un referente de la memoria histórica a nivel local y estatal, sin mencionar que la función del sitio como museo es primordial para este grupo, lo que le ha generado un apego a la función, pero también como referente de identidad.

Se percibe en los adultos una actitud de conservación más amplia que en los jóvenes, pues dicha actitud está cargada de referentes simbólicos, funcionales y de identidad, por lo que los adultos es el grupo que más se implicaría en la defensa del sitio como patrimonio si este estuviera amenazado por causas sociales o humanas y, aunque no se percibe una actitud de movilización propia, es más posible que este grupo sí decida integrarse en la defensa del sitio, pues su bagaje de conocimientos pareciera ser más amplio, por lo que su capacidad de reconocimiento y valoración es más profunda que en los jóvenes.

4.1.3 Conclusiones generales de la categoría 1: Valor social

Se pueden observar importantes diferencias entre lo señalado por jóvenes y adultos respecto al Museo Regional de Guerrero, lo cual se manifestó en las diferentes categorías de análisis y sus respectivos indicadores; no obstante, con base en los resultados de la investigación, no se podría afirmar que hoy exista una muerte social del

patrimonio para ninguno de los dos grupos estudiados, pues ambos valoran al sitio patrimonial aunque con diferentes criterios, sin embargo, en el caso de los jóvenes, fue posible identificar deterioro del valor simbólico del caso de estudio, lo cual podría condenarlo a la obsolescencia, pues este grupo principalmente valora al sitio por su uso y funciones y no lo ubican como una manifestación de su cultura, sino que lo identifican como un sitio de tránsito que no está vinculado con su identidad, cuestión que fue distinta para los adultos, quienes sí lo reconocieron como un elemento que compone su identidad cultural. Como ya lo planteó Valecillo (2016), la muerte social del patrimonio desconecta a las nuevas generaciones con las que le precedieron, ocasionando la pérdida de la transmisión de los referentes simbólicos y culturales de los bienes patrimoniales, lo cual obstaculiza su conservación, ocasionando finalmente su muerte social, pues con este fenómeno, los grupos humanos quedan sin sustentos suficientes para proteger sus bienes patrimoniales que eventualmente dejarán de ser considerados como tales. En este estudio de caso, fue posible encontrar esta desconexión y diferencia generacional, pues los resultados manifestaron fuertes diferencias en la valoración que ejercen ambos grupos estudiados, lo cual no ha ocasionado aún la muerte social del Museo Regional de Guerrero, pero podría ser el precedente para que se enfrente a este destino en un futuro cercano.

Las diferencias de valoración ejecutada por los jóvenes y adultos podrían deberse a diversos factores; en tal sentido, nuestro experto participante EINE4, considera que: **“Los valores que más se le reconocen al patrimonio y que le dan significación: el histórico, el estético y el de uso”**, lo cual concuerda con la triangulación teórica.

No obstante, en los jóvenes se reconoce que las ponderaciones de valor hacia el inmueble están relacionadas con el valor de uso y no el estético ni el histórico, de hecho, para ninguno de los objetos o sitios que los jóvenes señalaron, se encontró algún dato que hiciera referencia a los valores estéticos de los bienes culturales, cuestión que fue distinta en los adultos, en quienes sí fue posible identificar el reconocimiento de estos rasgos. Los expertos entrevistados atribuyen una valoración endeble al patrimonio cultural a distintas causas, tales como la globalización y su efecto aculturador, a la escasa preparación académica, a la falta de conciencia sobre el patrimonio, los problemas

sociales que ocasionan que la población se centre en otras prioridades y al deterioro del tejido social. En un contexto teórico, si seguimos a Ballart, et al (1996), podemos reconocer que la valoración social del patrimonio es un concepto relativo, pues esta puede alterarse entre generaciones por el proceso de evolución y transformación de los referentes culturales por los cambios en el contexto y escenario social, mientras que Johnston (2017) asegura que las relaciones de valor entre el patrimonio y las personas pueden ser sumamente frágiles y que a menudo están riesgo de romperse, especialmente a causa mala gestión, asegurando que una vez perdidas estas relaciones, pueden ser difíciles de recuperar. Estos factores planteados desde la teoría, también podría considerarse como las causas de las diferencias identificadas entre la valoración otorgada por jóvenes y adultos, pues el contexto social en el que se desarrollaron los adultos, es radicalmente distinto al contexto al que los jóvenes se enfrentan actualmente, lo cual podría haber ocasionado que ambos grupos atribuyan valores al patrimonio distantes el uno del otro, aunado a que no exista una buena gestión hacia el bien cultural, lo cual ha debilitado la relación de los jóvenes con este patrimonio.

Agregado a lo anterior, debemos resaltar especialmente lo señalado por el entrevistado E4JP, quien mencionó lo siguiente:

“Estuvo mucho tiempo cerrado el museo, no se supo nada más, solo que se cierra y no hay actividades, entonces empezó a caer en cierto olvido colectivo y eso es fatal; duró ciertos años cerrado y fueron años sin una transición generacional, de pronto chavos que estaban en la secundaria que transitaban a la prepa, no lo veían como un lugar para ir por estar cerrado, así que se perdieron de todo un mundo que había en el museo. Hubo una visión del museo como puerta cerrada y creo que persiste aún, la gente cree que sigue cerrado a pesar de que los murales salen majestuosos desde cualquier punto que los veas de la plaza, pero creo que sigue la percepción de que el espacio sigue a puerta cerrada y aparte porque hubo una gran generación que no tuvo la oportunidad de estar en el hábito de ir al museo o valorar ese patrimonio”.

De lo mencionado por E4JP surge una importante hipótesis que habría de comprobarse mediante investigación, pues tal y como se mencionó en el marco teórico, el valor social es atribuido por los individuos que interactúan o han interactuado con el bien cultural, por lo que es posible que el sitio al encontrarse cerrado, haya vulnerado la capacidad de interacción de los jóvenes que ahora no tienen un importante apego hacia el recinto, pues este no formó parte de sus vidas durante una importante etapa de su crecimiento y desarrollo humano, a diferencia de los adultos, quienes tuvieron la oportunidad de crecer conviviendo con el espacio, el cual formó parte de sus vidas en su etapa de transición de joven a adulto.

Lo señalado por nuestro entrevistado resulta ser un factor determinante a considerar en la actual gestión del recinto, pues la planificación de estrategias de gestión patrimonial debe tener como base el reconocimiento de los elementos que intervienen en dicha valoración, sin embargo, es posible reconocer que, en el caso del museo, esta gestión no ha sido ejecutado de esta forma, pues también se afirmó por el entrevistado que no existieron estrategias comunicativas para dar a conocer su reapertura, por lo que refiere que el sitio es aún percibido como un lugar cerrado.

Los resultados obtenidos en referencia a nuestra primera categoría, nos revelan información importante sobre nuestro caso de estudio, pero sobre todo, nos permite identificar una diferencia entre los valores ponderados por los grupos estudiados, generando un distanciamiento entre generaciones de jóvenes y adultos. Estos hechos manifiestan la importancia de plantear y ejercer estrategias de comunicación que contribuyan la valoración social no sólo del museo, sino del patrimonio en general de la localidad, pues como ya se ha mencionado, es mediante esta valoración que la sociedad determinará lo que es digno de proteger para la posteridad y lo que debería ser reemplazado por ser obsoleto.

Las diferencias entre los jóvenes y adultos, son una señal para no agotar esfuerzos para el fortalecimiento de la valoración del patrimonio cultural de la localidad, buscando no solo su conservación, sino que la sociedad, en especial los jóvenes, logren identificar un punto de encuentro entre su pasado y su presente, con el fin de complementar su desarrollo social; su desarrollo humano; su sentido de pertenencia y de fomentar la

interacción y cohesión social, según se ha referido por Johnston (2017) y Klamer (2002). Estas dimensiones en torno al patrimonio y su valoración, únicamente serán posibles mediante la gestión participativa y comunicativa de los bienes, a través de la construcción de mensajes y discursos que se constituyan de los principales elementos informativos de los atributos físicos y simbólicos de los objetos patrimoniales, para así contribuir a la construcción de referentes y valores en la población joven, buscando equilibrarlos con los de la población adulta, generando armonía generacional y ponderando los valores simbólicos por encima de los valores reales o de uso, además de que, mediante el proceso comunicativo, se puede fomentar una conciencia y conducta adecuada hacia los bienes culturales, generando un apego cuyas consecuencias derivarán en la correcta apropiación y la construcción de una estima a los bienes, pues tal y como lo refirió nuestro participante experto EINE4: **“Las personas no aman lo que no se les ha enseñado a amar”**.

Por lo anterior, sería sumamente importante que las estrategias de comunicación y participación, encaminadas hacia el fortalecimiento de la valoración social del Museo Regional de Guerrero y del patrimonio cultural de la localidad, se encuentren dirigidas hacia el público joven habitante del municipio, para lo cual se ha estudiado al grupo en específico en relación con la comunicación y participación, con el fin de conocer cuáles son sus intereses y preferencias a fin de diseñar estrategias que generen resultados notables.

4.1.4 Resultados de la categoría 2: Estrategias de comunicación

Se vislumbra que entre los adultos existe una mejor valoración al Museo Regional de Guerrero, por lo que se plantea que las estrategias comunicativas y de participación, deben orientarse principalmente a los jóvenes, para lo cual, es necesario conocer sus intereses y preferencias, pues los propios jóvenes reconocen que los adultos son los más interesados en el patrimonio según se señaló en el grupo focal por P5GF:

“Los adultos y los mayores son los más interesados en los museos y el patrimonio, porque las nuevas generaciones están en la era digital, están en otro rollo, los jóvenes vemos las cosas en redes sociales, entonces los adultos se formaron de otra forma”.

Subcategoría: Comunicación del patrimonio

Indicador: Interés en el patrimonio

Los jóvenes señalan que para despertar su interés en el patrimonio histórico de la ciudad, deben realizarse diferentes actividades culturales dirigidas específicamente a ellos, entre las cuales se destacan las pláticas y conferencias, sin embargo un participante puntualizó: **“Creo que deberían hacerse conferencias pero entretenidas, no aburridas, porque he visto que muchos se aburren”**.

Otras de las actividades que fueron mencionadas por los jóvenes son los paseos culturales y las dinámicas en las que puedan participar. Se vislumbra que estos actores buscan que en las actividades se incluya la didáctica, no únicamente la transmisión de contenidos; al respecto uno de los participantes señaló: **“Hay que realizar actividades dinámicas que ayuden a entender lo hermoso de la historia detrás de su ciudad y la importancia que tuvo no solo para Guerrero, sino, para todo el país”**.

Por otro lado, también consideraron que se debe mejorar la oferta en los sitios culturales con diferentes programas de actividades, pues perciben que es poco variada, además de que también se señaló que es importante realizar campañas de concientización sobre el patrimonio cultural, a lo que uno de los jóvenes sugirió: **“Pues tal vez hacerle conciencia a los jóvenes que tarde o temprano esto podría desaparecer y que si no le damos importancia, poco a poco se va a ir lo que algún momento fue importante para nosotros”**.

Otra de las respuestas populares fue que a través de las tradiciones es como se puede despertar el interés de los jóvenes en el patrimonio, es decir, que habría que hacer parte al patrimonio de ellas, inclusive se sugirió la creación de algún evento que se volviera una tradición; al respecto uno de los participantes afirma: **“Habría que hacer una feria cultural interactiva donde se enseñe la historia de Chilpancingo y la importancia de algunos edificios”**.

Códigos emergentes: Pláticas y conferencias, interpretación del patrimonio, dinámica y participación, oferta cultural, programación de actividades, concientización, construcción de hábito o tradición.

Indicador: Actividades culturales preferidas

Entre los jóvenes, las danzas y bailes típicos son las actividades culturales más populares para disfrutar y para participar en la ejecución. La segunda actividad más popular es la participación en las tradiciones; uno de los participantes señala: “me parecen muy interesante participar en las distintas festividades de la ciudad”, lo que revela un apego importante a las costumbres y tradiciones. En tercer sitio se señalaron a los paseos culturales, pues disfrutaban de realizar paseos en sitios en los que reciban información sobre la historia y la cultural. Otras de las respuestas populares que otorgaron los jóvenes es referente a las actividades relacionadas con la música y la literatura, aunque dicha respuesta tuvo menor proporción de menciones.

Códigos emergentes: Danzas típicas, costumbres y tradiciones y paseos culturales.

Indicador: Comunicación y participación

Los jóvenes reconocen su papel en la divulgación del conocimiento sobre el patrimonio cultural, pues así se señaló en el grupo focal por P1GF **“Yo siento que es nuestra responsabilidad de difundir y participar porque debemos valorar la cultura, debemos analizar por qué nos tildan de ignorantes en estos temas culturales. Yo si estaría dispuesto a participar más en valorar la cultura”**. P4GF también señala: **“Pues creo que si es responsabilidad de los jóvenes, así como cuidas tu salud, debes cuidar tu cultura, entonces es nuestro compromiso”**.

Los jóvenes consideran que la mejor forma para participar en la difusión y divulgación del patrimonio cultural es socializando la información con sus pares y con sus familiares y amigos, uno de los participantes en la encuesta señaló: **“lo que yo podría hacer es platicar con otros jóvenes sobre los acontecimientos históricos”**. En segundo término, se obtiene que algunos jóvenes están dispuestos a ejecutar una participación más profunda, pues a 22 de los encuestados les gustaría participar en el diseño de mensajes, proyectos u organización de eventos para ese fin, mientras que 39 se implicarían ejecutando actividades que dominan como danza, canto o artes plásticas, inclusive dando ellos mismos conferencias y pláticas o fungiendo como guías locales. Otros jóvenes, con respuestas menos repetidas, sugieren una participación menos

activa, pues señalaron que la forma en la que pudieran participar sería asistiendo a los eventos culturales, compartiendo la información en medios digitales, o motivando a otros a participar en las actividades culturales. Un total de 7 participantes sugirieron la idea de crear grupos de jóvenes para diseñar proyectos culturales de forma independiente, por lo que se observa la intención y capacidad de organización por parte de este grupo, pues así se sugirió por un participante: **“Creo que sería bueno hablar con chavos de diferentes escuelas y unirnos en un proyecto para nunca dejar de crear arte”**.

Códigos emergentes: Socialización, comunicación participativa, participación en ejecución de actividades, organización.

Indicador: Aprendizaje sobre el patrimonio

La mayoría de jóvenes coincide en que la mejor forma de aprender sobre el patrimonio cultural es a través de las visitas y paseos culturales, esto con el apoyo de personas expertas que les compartan la información. En segundo término, se mencionan actividades como eventos culturales, conferencias y pláticas, y talleres o cursos, mientras que en tercer término se destaca la lectura y estudio de la historia. Otros medios que consideraron como fuentes de aprendizaje fueron las plataformas digitales a través de las redes sociales y por último, señalaron que el aprendizaje lo pudieran obtener a través de la educación formal en las escuelas, pues mencionaron que son temas que deberían tratarse también en las aulas; al respecto uno de los jóvenes comentó: **“Yo creo que en la escuela desde la secundaria porque ya tienes un poco más de conciencia”**. En las respuestas también se destaca el papel de los adultos y en especial de los adultos mayores para transmitir el conocimiento, pues algunos jóvenes consideraron que son ellos de quienes pueden aprender; uno de los participantes pronunció: **“Hay que buscar a las personas de mayor edad del pueblo o municipio para saber más de la vida antigua, costumbres y tradiciones, para tener un antes y después”**.

Códigos emergentes: paseos culturales, eventos culturales, aprendizaje informal, digitalización, educación formal, transmisión de información generacional.

4.1.5 Conclusiones generales de la categoría 2: Estrategias de comunicación

Es posible identificar en los jóvenes un genuino interés en el aprendizaje y en la participación en la comunicación del patrimonio cultural. Los jóvenes reconocen que juegan un importante rol social y que su participación en la vida cultural es contribuye a su desarrollo humano. También se puede observar que su desinterés en la cultura se debe a que los actuales mecanismos y discursos comunicativos no son los adecuados para este público, pues consideran que los contenidos pueden llegar a ser tediosos y manifiestan que el aprendizaje debe ir acompañado del disfrute. Los jóvenes que ya han participado con el recinto cultural en el desarrollo y ejecución de proyectos culturales, han transformado radicalmente la percepción que tenían del sitio, pues reconocen que lo que se ve de fuera no es congruente con lo que sucede dentro, ya que, al colaborar con el museo, lo percibieron como una importante plataforma para que los jóvenes lleven a cabo distintos proyectos que contribuyan con el logro de sus objetivos personales, culturales y académicos. Los jóvenes perciben al museo como un espacio abierto y colaborativo pero que le hace falta generar más contenido y realizar estrategias comunicativas para darlo a conocer.

Los jóvenes entrevistados coinciden con los encuestados, pues consideran que muchas veces los discursos que emiten las instituciones culturales y patrimoniales son incomprensibles para ellos, pues señalan que pareciera que estos discursos más bien están dirigidos a los expertos y sus pares, por lo que se limitan de participar con las instituciones, al respecto E2JP mencionó:

Nos tienen que ofrecer lo que estará a nuestro alcance, con contenidos menos tediosos y menos intelectuales, para que la gente diga, ah, bueno, es más sencillo ir y entender algo, porque es difícil llegar a un lugar si no se entiende de lo que se está hablando.

Lo anterior pone de manifiesto lo señalado por Gandara (2016), cuestión retomada en el marco teórico de este trabajo, pues se puede percibir que las acciones comunicacionales del museo son de difusión y no de divulgación o memética.

Fue posible también identificar un interés en los jóvenes para participar en la comunicación del patrimonio, pues reconocen que podrían adoptar un rol en esta actividad, además, se observó que algunos jóvenes estarían dispuestos a contribuir en

la creación de contenido comunicativo y fue posible identificar cierta conciencia sobre el patrimonio y que esta debería ser fomentada a los pobladores, por lo que existe un interés en los jóvenes para participar en los procesos de comunicación del patrimonio cultural, lo cual es una oportunidad para crear programas en los que los jóvenes puedan contribuir.

Se concluye entonces que los jóvenes tienen el interés de aprender sobre el patrimonio, sin embargo, los contenidos culturales no son los adecuados, pues no se están aplicando los procesos de interpretación de patrimonio que se han sugerido en la teoría por Tilden (1977), Muriel, (2019) y Guerra, et al., (2008), procesos que posibilitan la emisión de discursos entendibles para la población general que no tiene conocimientos técnicos y específicos sobre el patrimonio cultural. Esto ha ocasionado que los jóvenes perciban al patrimonio como algo lejano que pudiera estar por encima, sus conocimientos y su comprensión, sin embargo, al existir un interés y conciencia participativa por parte de este grupo, se puede tomar parte de ello para motivar su colaboración en la creación de mensajes y contenido que estará especialmente dirigido a sus pares, lo que propiciaría el fortalecimiento de la valoración social del patrimonio cultural, no solo de nuestro caso de estudio, sino de otros recursos patrimoniales existentes en la ciudad de Chilpancingo.

Los jóvenes esperan no solo recibir información, sino que exigen que el proceso de comunicación se lleve a cabo de manera didáctica y participativa, es decir, que esté fusionado con el ocio, el entretenimiento y el aprendizaje, lo cual puede ser logrado aplicando los principios de la divulgación participativa (Gandara, 2016, 2018) la comunicología y memética (Galindo, 2011) y la comunicación global del patrimonio cultural (Mateos, 2008), convergiendo, estos enfoques comunicacionales de la red teórica del patrimonio cultural, con los también planteados con un enfoque de comunicación estratégica (Massoni, 2007, 2019), comunicación y participación (Cadavid, 2014) e ingeniería en comunicación social (Galindo, 2011, 2015).

Otro punto fuerte para la gestión de la comunicación y participación del patrimonio cultural es la conjunción de estas actividades con las tradiciones, pues los jóvenes de la localidad tienen especial interés en participar en éstas.

Se concluye que existe un potencial positivo para transformar la realidad a la que se enfrentan los sitios patrimoniales, pues los jóvenes representan una oportunidad en la construcción apegada, apreciación, conciencia y apropiación del patrimonio cultural de a través del fortalecimiento de la valoración social mediante procesos comunicativos y de participación.

4.2 Propuestas

En este apartado se desarrollan las propuestas de gestión, las cuales se sustentan en los resultados obtenidos, su interpretación y su triangulación teórica, lo cual permitió establecer lineamientos, consideraciones, estrategias y tácticas para el fortalecimiento de la valoración social del patrimonio cultural, las cuales tienen principalmente un enfoque dirigido al caso de estudio.

4.2.1 Consideraciones para la planeación de estrategias comunicativas que fortalezcan la valoración social del patrimonio cultural.

Para elaborar las siguientes consideraciones, se tomaron en cuenta los aportes de expertos que laboran en la gestión del patrimonio, además de las preferencias de los jóvenes encuestados y las experiencias de los jóvenes entrevistados en su participación colaborando con una institución patrimonial.

Los expertos coinciden en que el patrimonio es valioso porque es así reconocido por la sociedad, pues tiene un significado que les confiere identidad. Por ello es que la primera consideración para comunicar el patrimonio es: **reconocer los atributos y valores que la sociedad identifica en dicho patrimonio**. De esta forma conoceremos en qué profundidad un grupo reconoce al patrimonio como parte de la identidad y cuáles son los atributos que se distinguen en este, para compararlo con los atributos identificados por los expertos y considerar ambas perspectivas en el diseño de mensajes o contenido comunicacional. Otra consideración importante en el proceso de comunicación del patrimonio sería la **identificación de la significación que tiene el patrimonio para un grupo**, pues esta puede ser, como lo señaló EINE4: histórica, social, estética, cultural o funcional, ya que al identificar dicha significación, podremos evaluar el valor que tiene

dicho patrimonio para la sociedad y enfatizar en promover las significaciones que el patrimonio pudiera tener pero que se encuentran débiles en la población.

Los expertos coinciden en que no existen bienes patrimoniales más importantes que otros, sin embargo, sí pudieran existir objetos que son más representativos que otros, pues la sociedad tiene mayor apego con estos por distintos motivos, por lo que es necesario **ubicar la representatividad de los bienes patrimoniales y estudiar de qué manera se relacionan con la sociedad**, para fomentar a través de diferentes estrategias el reconocimiento de todos los bienes patrimoniales y, de esta forma, protegerlo de las distintas amenazas a las que se enfrentan.

Otro de los aspectos a considerar para crear el discurso comunicativo patrimonial es **el conocimiento o identificación de las vulnerabilidades del bien patrimonial**, pues como ya se ha señalado, las amenazas al patrimonio son de naturaleza diversa, además de, que por su carácter, el patrimonio podría estar limitado en cuestiones de uso o apropiación, pues aunque la sociedad pudiera tener la intención de la apropiación, el haber identificado las vulnerabilidades nos permitirá integrarlas en el discurso comunicativo; de esta forma se podrá hacer un uso responsable del bien cultural con la conciencia de su vulnerabilidad y con una visión conservacionista y proteccionista.

Para elaborar el discurso comunicativo para el patrimonio cultural, es también importante **buscar el equilibrio de los atributos físicos y los atributos simbólicos de los bienes materiales**, pues se debe integrar información que dé a conocer ambos aspectos fundamentales de los bienes, pues la caracterización estética tiene un importante fundamento en los significados simbólicos, por lo que no es suficiente hacer énfasis en las características físicas de los bienes, hay que buscar los significados que dan valor a estas características y comunicarlos de forma integral. Es también de suma importancia **considerar que la comunicación patrimonial debe ir de la mano con la participación social**, puede resultar poco útil comunicar sin la participación de los grupos que ostentan al patrimonio, pues se debe cavilar que la comunicación, de la mano con la apropiación, tendrá mayores dimensiones en la protección patrimonial, pues como lo señaló ENAE1: **“los pobladores son los mejores y más importantes custodios del patrimonio”**, coincidiendo con lo señalado por ENAE4:

“La comunicación comunitaria y participativa declara: ser parte, formar parte y tener parte, este precepto es clave en el trabajo con las comunidades. Las personas aman y protegen lo que un gestor o facilitador es capaz de enseñarle a amar y proteger”.

Otro importante aspecto a considerar para comunicar el patrimonio cultural, es **la búsqueda del enriquecimiento mutuo**, pues no debe velarse únicamente por comunicar el patrimonio para fortalecer su valoración social, sino que también se debe buscar que la sociedad encuentre beneficios en esta comunicación, los cuales deben ir más allá del beneficio educativo y cultural, pues habría que fomentar el desarrollo humano, el desarrollo social e inclusive el desarrollo económico, tanto en lo individual, como en lo colectivo, pero generando condiciones de sostenibilidad social. De esta manera no solo protegemos a los bienes culturales, sino que contribuimos con el desarrollo local.

La comunicación como ejercicio profesional debe ser inclusiva, por lo que la comunicación del patrimonio debe **considerar el estudio del contexto en el que se va a desarrollar el proyecto de comunicación**, apostando por ejecutar las estrategias que realmente puedan ser útiles para la localidad, abarcando a todos los estratos y grupos sociales, inclusive si estas estrategias puedan parecer poco innovadoras.

4.2.2 Propuesta comunicativa: Guardianes de la cultura

Para dar solución a los problemas identificados en la presente investigación, y siguiendo a Massoni (2007), Cadavid (2014) y Galindo (2015), se propone la creación de un programa de comunicación y participación dirigida a los jóvenes habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, con el fin de fortalecer la valoración social del patrimonio cultural e incidir en su protección, pero no únicamente del caso en cuestión, sino de todo el patrimonio cultural de la localidad, a fin de que mediante estos procesos de comunicación y participación, la comunidad se convierta en la principal custodia de su patrimonio, buscando además incidir en la restauración del tejido social y mejorar la vida y desarrollo de la comunidad a través de la participación en la vida cultural.

❖ **Público objetivo**

Derivado de los resultados de la investigación, se elige a los jóvenes como público objetivo del presente programa, pues en ellos se identificó mayor debilidad en la valoración social del caso de estudio, además de que “reconocemos en ellos un rol social valorado, como ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo” (Borile, 2011, p.2).

También se considera que, en su devenir social, los jóvenes pueden ser vistos como “sujetos de discurso y como agentes sociales, con capacidad para apropiarse de (y movilizar) los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales” (Reguillo, 2011, p.30). En los jóvenes también se identificó un interés genuino en participar de forma activa en la vida cultural y la comunicación de la misma; además se reconoce su capacidad de actuar “como agentes que influyen en sus pares, en los adultos y en sus comunidades” (Borile, 2011, p.2).

❖ **Objetivos del programa “Guardianes de la cultura”**

Objetivo general:

- Fomentar la participación ciudadana en la comunicación, protección, valoración y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la localidad de Chilpancingo de los Bravo a través de la conformación de grupos de “Guardianes de la Cultura”.

Objetivos específicos:

- Reforzar la valoración y usos sociales del patrimonio cultural de la localidad a través de la apropiación social de los bienes patrimoniales mediante procesos de participación en su gestión.
- Impulsar la participación de la comunidad para la valoración social de la diversidad de manifestaciones culturales que los identifican.
- Fortalecer la identidad cultural de los pobladores de la ciudad para contribuir con la restauración del tejido social y el sentido de pertenencia a la localidad.
- Incentivar a las nuevas generaciones al emprendimiento de acciones en la protección de su patrimonio cultural

- Favorecer la convivencia comunitaria y al desarrollo integral colectivo mediante el aprovechamiento responsable de los recursos patrimoniales.

- **Eje de acción**

En el gobierno estatal no existe ninguna instancia o posición que se dedique a la gestión del patrimonio cultural, tampoco en el gobierno municipal de la ciudad, por lo que se sugiere que dicho programa se ejecute a través de la única institución en el estado que realiza la actividad de gestión de patrimonio, el INAH delegación Guerrero. Se propone que este programa sea creado desde dicha institución y administrado desde la misma, para lo cual, la institución tendrá que elaborar convenios de colaboración con instituciones de educación pública y privada del nivel medio superior y superior, para que los jóvenes que participen en dicho programa obtengan el beneficio de obtención de horas extracurriculares por su participación y que también funcione como plataforma para realizar servicio social, además de que deberá aceptar también jóvenes voluntarios; se prevé que en su lanzamiento pudiera no haber suficientes jóvenes voluntarios, por lo que se sugiere que a través de estos convenios, exista el beneficio de la liberación de servicio social para estudiantes del nivel medio superior y superior, pero debe considerarse integrar a jóvenes voluntarios que estén dispuestos a participar sin recibir algún beneficio administrativo.

- ❖ **Grupos a conformar**

Guías culturales: Jóvenes dispuestos a prepararse en materia de historia, antropología y etnográfica básica, para ofrecer recorridos culturales en los principales sitios culturales y patrimoniales de la ciudad, otorgando información relevante a los participantes.

Custodios de monumentos: Jóvenes dispuestos a capacitarse en materia de conservación física y simbólica de bienes culturales materiales, que participen en la constante revisión, visita, evaluación de los bienes y en la denuncia de daños ocasionados de forma intencional. También se prevé que colaboren en tareas de conservación y restauración.

Divulgadores del patrimonio: Jóvenes con perfil de comunicación que divulguen, a través de diferentes plataformas de comunicación, información sobre la cultura, la historia y el patrimonio local. Se prevé que exista un programa de radio sobre la cultura, un canal de youtube, el manejo y creación de perfiles en redes sociales que divulguen, difundan y comuniquen de forma planificada y estratégica contenido referente al patrimonio cultural de la localidad y del estado, a fin de promover el aprendizaje, la concientización y la valoración de los atributos culturales del estado.

Creadores y recreadores: Jóvenes que divulguen y difundan contenidos y conocimientos a través de medios o métodos no convencionales, como performance, obras teatro, artes plásticas, artes audiovisuales. Estos jóvenes crearán sus propias ideas y contenidos y recibirán el apoyo para el montaje y la ejecución.

Talleristas: Este grupo se integrará por jóvenes con la capacidad de crear y diseñar talleres educativos y dirigirlos a distintos grupos, a fin de que a través de la participación de las personas en estos, se promueva el conocimiento sobre el patrimonio cultural, la memoria histórica y la cultura local.

Jóvenes investigadores: Este grupo tendrá como objetivo crear una plataforma para jóvenes investigadores. Este grupo se integrará por jóvenes estudiantes que cursen el nivel superior y deseen realizar proyectos de investigación para su obtención de grado que tengan como objeto de estudio cuestiones referentes al patrimonio cultural, fomentando que se comparta información y se tenga apoyo orientativo por parte del INAH delegación Guerrero, además de que se constituya una plataforma para la presentación y publicación de los trabajos más representativos.

Grupos de apoyo: Este grupo se conformará por todos aquellos jóvenes que deseen ser parte del programa pero no encajan dentro del perfil de ninguno de los grupos que lo integran. Los jóvenes de este grupo participarán como apoyo sustantivo a las actividades que realicen los otros grupos, por lo que principalmente fungirán como auxiliares. Estos jóvenes no tendrán un rol establecido, pero si la capacidad de adaptabilidad para apoyar en todos los grupos que sea necesario. Un ejemplo de su actividad sería a los divulgadores del patrimonio, a quienes les apoyarán compartiendo los contenidos que se publiquen en medios digitales y fomentando el tránsito de la información, etc.

❖ Periodos de participación

Como ya se mencionó, se espera que al lanzamiento del programa no exista un gran número de voluntarios, por lo que el programa se iniciará como opción para que los jóvenes estudiantes del nivel medio superior y superior, realicen su servicio social, por lo que la participación será de seis meses. Se propone que para esta programación se establezca una calendarización de actividades del programa para proyectos de duración de estos seis meses y que estos se renueven después del periodo establecido. Se sugiere la siguiente programación.

Mes 1	Mes 2	Mes 3
Conformación de grupos	Planeación de actividades	Ejecución de actividades
Capacitación de integrantes	Programación de tareas	Monitoreo de actividades
Estudio y análisis del contexto	Asignación de roles	Readaptación de incidencias
Mes 4	Mes 5	Mes 6
Continuación de ejecución	Continuación de ejecución	Continuación de ejecución
Continuación de monitoreo	Continuación de monitoreo	Continuación de monitoreo
Ajustes a actividades	Ajustes a actividades	Evaluación de resultados

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia.

❖ Comunicación del programa

Se sugiere que el programa cuente con un distintivo gráfico que lo identifique. Para el presente programa, se sugiere hacer uso de un imago tipo, pues para este tipo de diseño de combinación de imagen y texto, los elementos que lo conforman pueden funcionar por separado. De acuerdo a los datos de la encuesta, el principal símbolo de la ciudad para los jóvenes es la avispa, pues este les remite un sentido de identidad, de relación con su historia y con sus orígenes, por lo que se sugiere utilizar a la avispa en la identidad gráfica. La propuesta de logotipo es la siguiente



Se sugiere que el programa cuente con su propia página de internet, perfiles en redes sociales y medios de contacto en oficina pero también de forma digital y a distancia, como un número de teléfono exclusivo y un número de celular para chats por medio de aplicaciones de mensajería instantánea, además de correo electrónico para establecer diversidad en los medios de contacto.

Para los interesados en el conocimiento profundo de las características del programa, se sugiere elaborar un manual que se encuentre disponible de forma física y digital. En este manual se sugiere integrar la descripción del programa, sus objetivos, misión, visión, valores, una breve descripción de las actividades a realizar, información general sobre el patrimonio cultural, medios de contacto y la información para inscribirse como voluntario, así como los requisitos y beneficios obtenidos a partir de la participación.

Además del manual, se sugiere elaborar contenido audiovisual para promover el programa en distintos medios como radio, internet y televisión.

Se sugiere la siguiente presentación del manual del programa:



❖ **Lanzamiento del programa**

Para el inicio del programa y, considerando que en su primera etapa se conformaría mayormente por prestadores de servicio social, se sugiere establecer convenios de colaboración con las principales instituciones públicas y privadas de la ciudad a nivel medio superior y medio superior, para ofrecer el programa a todo el alumnado que va a entrar en esa etapa de su formación, sin embargo, también se sugiere realizar una campaña de comunicación para dar a conocer el programa al resto de los jóvenes e invitándoles a sumarse como voluntarios al proyecto.

Se sugiere que la inscripción al programa incluya la opción de registro en línea y también a través de oficina.

❖ **Gestión del programa**

Es necesario, para garantizar el éxito del programa, considerar que este se constituye dentro de un proceso constante con cierta preciosidad, por lo cual debe establecer las diferentes etapas de su gestión. Se proponen las

1. Planeación. Conformación de los equipos de trabajo dentro del INAH Guerrero, de acuerdo a su área de especialidad. Se propone establecer un coordinador general de actividades y un coordinador por cada uno de los grupos de conformación.
2. Ejecución primaria. Establecimiento de convenios de colaboración con las instituciones educativas y diseño de las actividades específicas para cada uno de los grupos con la descripción de los perfiles del participante.
3. Planeación comunicativa. Establecimiento de los medios de comunicación y mensajes para convocar a los prospectos a participar en el programa propuesto. También deben diseñarse los elementos que conformarán la comunicación de la convocatoria.
4. Ejecución de la comunicación. Lanzamiento de la convocatoria a través de los mecanismos antes establecidos y con los mensajes antes construidos.
5. Ejecución secundaria. Conformación de grupos de participantes y ejecución de las actividades por mes.

6. Evaluación de las actividades del programa. Determinación de los puntos fuertes y débiles y análisis de los resultados de la ejecución, a través de la revisión del cumplimiento de objetivos y de las expectativas del programa.
7. Repetición del ciclo.

❖ **Expectativas del programa**

Se espera, que a través del programa de comunicación y participación, los grupos participantes y la comunidad en general, fortalezca y redimensione la constitución de sus elementos identitarios que les permita encontrar un sentido de pertenencia en comunidad, además del crecimiento de la participación de la vida cultural y la construcción de una conciencia individual y colectiva en referencia a su patrimonio cultural, desencadenando la transformación de la realidad a las que hoy se enfrentan los objetos culturales dentro de una sociedad que se encuentra fragmentada entre generaciones.

Se busca que con la implementación del programa se enriquezca el conocimiento en referencia a los temas culturales, históricos y antropológicos de la comunidad, especialmente en los jóvenes, lo cual les permitirá trazar un camino objetivo hacia el futuro.

En este sentido se espera, que a partir de la presente propuesta, se construyan otras plataformas comunicativas y de participación que complementen la gestión integral del patrimonio cultural de la localidad, esperando que para nuestro caso de estudio, mejoren las condiciones de convivencia con la comunidad y se replantee la valoración que hoy se le tiene, buscando que las expresiones simbólicas se sobrepongan a los valores de uso.

Se espera también que el programa crezca y pueda tener la capacidad de abarcar mayores dimensiones, las cuales serán construidas con la comunidad, quienes podrán realizar aportes desde sus perspectivas, por lo cual se estima que el programa podría tener modificaciones al respecto de su ejecución, puesto que goza de una visión

estratégica, buscará la constante adaptación a las necesidades que surjan durante su desarrollo.

❖ **Dimensiones esperadas**

La protección, salvaguarda y conservación del patrimonio, son hechos esperados en la implementación de prácticas de comunicación y participación, así como el fortalecimiento de la identidad cultural, el fomento a la apropiación, uso responsable de los recursos y la capacidad de reconocimiento de las manifestaciones simbólicas que conformarán una valoración sólida y sustentada. Sin embargo, con la implementación de las recomendaciones establecidas en el presente apartado, se espera que las dimensiones sobrepasen dimensiones en función de los bienes culturales, pues también se busca incidir en la vida en sociedad, inquiriendo en la transformación de realidad a un escenario incluyente con vías al desarrollo sostenible. Este desarrollo en beneficio de la comunidad, se manifestará en la prolongación indefinida de las manifestaciones culturales, en la transformación de las condiciones de vida y en el desarrollo y producción continua de expresiones artísticas y culturales propias de la localidad. Se espera que la interacción participativa y la constante comunicación entre miembros de la localidad, construya nuevos lazos entre los ciudadanos, los cuales les permitirán desarrollarse de forma colectiva y transformar realidad a la que se enfrentan a partir de la construcción de nuevos paradigmas de convivencia en comunidad.



Diagrama 1: Dimensiones del programa. Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación nació del interés de conocer la valoración que efectúa la población de Chilpancingo de los Bravo a uno de los objetos patrimoniales más sobresalientes del estado, el Museo Regional de Guerrero, pues de forma empírica, fue posible percatarse que el objeto en cuestión no mantiene un fuerte vínculo con la población que convive de forma habitual con él, derivado del reconocimiento de los daños que la misma población le había ocasionado a su estabilidad física, pero sobre todo, a su estabilidad simbólica.

Después de ahondar en el problema en cuestión, ubicándolo en un contexto global y territorial, fue posible identificar que la protección de bien cultural se ha debilitado a través del tiempo, no siendo precisamente esto culpa de la población, pues se pudo reconocer que en su gestión no habían sido contempladas las dimensiones sociales y comunitarias, lo cual había sido manifestado desde su oficialización como patrimonio cultural, acción en la que no se consideraron los valores sociales ni la participación ciudadana, lo cual coincidió con lo mencionado por Jones (como se citó en Johnston, 2017), quien señala que el valor social es percibido como un objeto altamente cambiante y transitorio, motivo por el cual permanece en los márgenes de las prácticas de gestión. De lo anterior surgió la pregunta: ¿Qué elementos debe integrar una estrategia de comunicación para que contribuya fortalecer la valoración social del patrimonio cultural? Esto con el fin de integrar a la valoración social, a través de la comunicación, como elemento fundamental en la gestión de nuestro caso de estudio. Para responder esta pregunta, en primera instancia se realizó la profundización en la teoría alrededor del patrimonio cultural y la comunicación estratégica. La teoría explorada orientó de forma específica el camino a seguir en la investigación, pues en esta exploración fue posible identificar distintos elementos de carácter teórico, conceptual y metodológico en referencia a la gestión del patrimonio cultural y, de forma específica, a la gestión de su comunicación y sus dimensiones. Estos hallazgos permitieron que dentro de la investigación surgieran las categorías y subcategorías de estudio, dando paso a la construcción de una metodología acorde a los fenómenos que se pretendían estudiar y con un claro enfoque en referencia a la información que se requería obtener para el desarrollo de la investigación.

A partir de lo planteado, el presente trabajo se elaboró con la premisa del patrimonio como representación social, la cual puede ser fortalecida a través de estrategias de comunicación y participación, hecho por el cual la propuesta de gestión refiere a este enfoque estratégico de la comunicación, pues este enfoque permite gestionar los aspectos tangibles y simbólicos de los bienes culturales.

La metodología utilizada en el presente trabajo se eligió con base en los conocimientos previos sobre el caso a estudiar, pues ya se había explorado el problema de forma profunda, así como la teoría que daría sustento al trabajo investigativo, por lo cual, el diseño metodológico fue un paso más sencillo; el método, las técnicas y las muestras seleccionadas, se encontraban en concordancia con las bases obtenidas previamente, hecho que permitió que los instrumentos utilizados para la recopilación de la información estuvieran diseñados con bases empíricas, teóricas y conceptuales, buscando obtener los datos necesarios para el análisis de las categorías y subcategorías de estudio.

Las construcciones previamente realizadas, permitieron que en la presente investigación se realizara un estudio profundo sobre la valoración social de los habitantes de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo hacia el Museo Regional de Guerrero, cumpliendo con las expectativas de la investigación y yendo acorde a los objetivos planteados, pues estos se pudieron cumplir de manera satisfactoria.

Los resultados obtenidos manifestaron importantes indicadores sobre la valoración que ejerce la población al caso de estudio y a otros objetos patrimoniales de la localidad, permitiéndonos identificar los principales criterios y características que son mayormente reconocidas por cada uno de los grupos estudiados.

El estudio de dos grupos pobladores de la ciudad, reveló la brecha que existe entre generaciones, pues se identificó qué, aunque conviven en el mismo contexto urbano, social y económico, existen diferencias notables en la forma en la que cada uno percibe a su patrimonio cultural, lo cual evidenció que ha habido una transformación eventual de las realidades, no obstante, se identificó un interés genuino por parte de la población a participar en la vida cultural de la localidad, pues se encuentran dispuestos a contribuir actividades culturales, tanto en su diseño, ejecución como en su disfrute.

Esta investigación nos reveló que, aunque hoy no puede concluirse que existe la muerte social del Museo Regional de Guerrero como patrimonio cultural, este si se encuentra en riesgo de enfrentar tal destino, pues la transformación en las percepciones entre generaciones dan cabida a deducir que, de forma generacional, se han debilitado los valores asociados hacia el bien cultural, generando que la valoración social se haya diluido a través del tiempo y con cada generación, lo que significaría que, si las actuales generaciones no perciben al sitio como una fuerte manifestación de su identidad cultural, para las futuras generaciones esto no solo se repetiría, sino que esta capacidad simbólica pudiera desaparecer de forma definitiva.

No obstante, al identificar el interés de la población para participar en la vida cultural, se concluyó que es posible transformar la realidad y el destino al que se enfrenta nuestro caso de estudio, pues a través de las estrategias de comunicación y participación, sería posible, no solo fortalecer la valoración social del Museo Regional de Guerrero, sino de todos los objetos patrimoniales de la localidad, contribuyendo de esta forma con su protección desde la perspectiva de la gestión patrimonial, pero también con el desarrollo integral de la población.

De esta forma, se puede afirmar que se cumplió el objetivo general de nuestra investigación: Proponer estrategias de comunicación que contribuyan a fortalecer la valoración social del Museo Regional de Guerrero, pues en las propuesta del presente trabajo, se hizo el planteamiento de crear un programa de comunicación y participación para el patrimonio cultural, cuestión que será funcional para el museo, pero también para el patrimonio local. Este objetivo fue posible de lograr mediante el cumplimiento de los objetivos específicos, pues en cada uno se estableció el cumplimiento de parámetros que permitieron cumplir con el objetivo general.

En lo general, se concluyó que desde la declaratoria de nuestro caso de estudio, no se consideró la valoración de la población para legitimar el objeto como patrimonio cultural, sino que respondió a los intereses de los implicados. Por tanto, el presente trabajo buscó plantear el papel de las personas en la protección de los bienes patrimoniales a través de las ponderaciones que asocian a los recursos patrimoniales, indagando los valores

asignados por la relevancia de los objetos en su devenir social y cotidiano en referencia a la memoria, la cultura, la identidad y la actitud de conservación.

En conclusión, se puede afirmar la comunicación y la participación son ejes que sostienen la gestión integral del patrimonio cultural; la comunicación, como herramienta fundamental, es uno de los principales dispositivos que propiciará que la población obtenga la información necesaria para ejercer una valoración social sólida y sustentada, que fortalecerá su identidad cultural y facilitará la protección de los bienes culturales, además de que contribuirá con su desarrollo personal y colectivo.

Para finalizar, se han graficado las conclusiones de la siguiente manera:

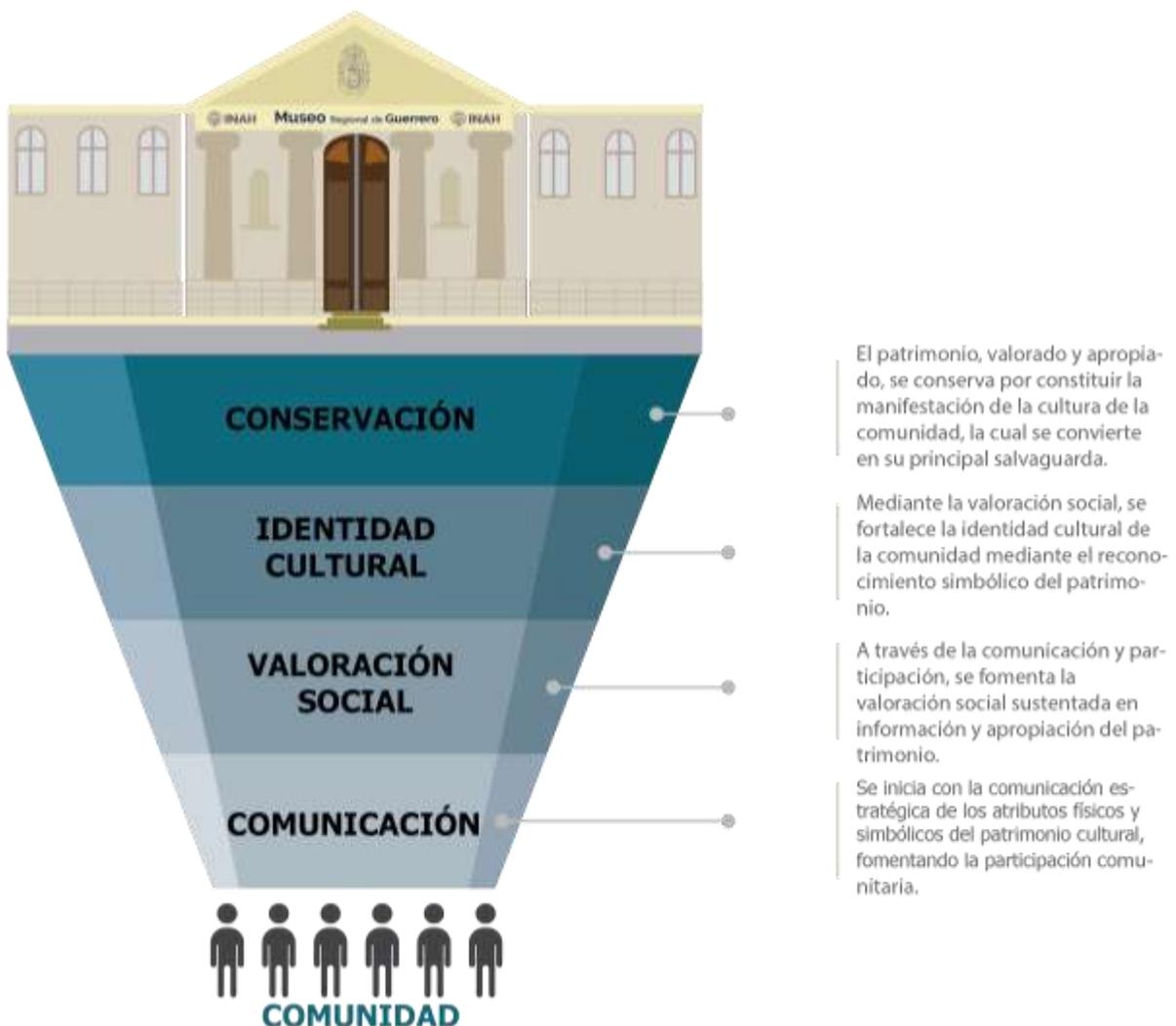


Diagrama 1: Dimensiones de la comunicación del patrimonio cultural
Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abugauch, E. y Capriotti, P. (2012) Comunicación y Patrimonio Cultural. La gestión de la Comunicación en los museos de Argentina. Informe general de resultados. Recuperado el 02 de abril, 2020 de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2293/Comunicacion_Abugauch_Capriotti.pdf?sequence=3

Allier, J. (2006). *Derecho patrimonial cultural mexicano (crítica a la normatividad vigente)*. México: Porrúa.

Ardemagni, M. (2008). El Público y la conservación del patrimonio. En S. Mateos (coord.), *Comunicación global del patrimonio cultural*. (pp. 111-129). España: Ediciones Trea.

Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. Cuba: Letras Cubanas.

Arrieta, I. (2007). Las dimensiones sociales y culturales del patrimonio edificado: una propuesta para su estudio. En I. Arrieta (Ed.) *Patrimonios culturales y museos: más allá de la historia del arte*. (pp. 153-183). España: Universidad del País Vasco.

Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y sociedad*, 8 (32) 107-144. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v17n32/v17n32a4.pdf>

Ayuntamiento de Madrid. (2018) ¿Qué es el patrimonio cultural? Recuperado el 26 de marzo, 2020 de <https://patrimonioypaisaje.madrid.es/portales/monumenta/es/Que-es-el-patrimonio-cultural-/?vgnnextfmt=default&vgnnextchannel=fe9c3cb702aa4510VgnVCM1000008a4a900aRCRD#>

Bacre, V. (2000). *Comunicación, cultura y educación*. México: Trillas

Baena, G. y Montero, S. (1989). La comunicación en el trabajo comunitario. México: Editorial Pac México, Librería Carlos Césarmen, S.A.

- Baena, G. y Montero, S. (1989). La comunicación en el trabajo comunitario. México: Editorial Pac México, Librería Carlos Césarmen, S.A.
- Bákula, C. (2000). Tres definiciones en torno al patrimonio. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. *Turismo y patrimonio*, 1(1), 167-174. Recuperado de <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/102/86>
- Ballart, J., Fulloa, J. y Petit, M. (1996). El valor del patrimonio histórico. *Complutum*. Recuperado el 07 de mayo, 2020 de <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/download/CMPL9696330215A/29835/>
- Bastidas, M. y Vargas, M. (2012). *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Colombia: IBERMUSEOS.
- Bonfil, G. (1997). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*. (pp. 28-56) México: CONACULTA y FCE.
- Borile, M. (2011). Empoderamiento y participación juvenil. *Interpesquis*. Recuperado el 23 de abril, 2020 de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Empoderamiento%20y%20participaci%C3%B3n%20juvenil.%20Borile,%20M%C3%B3nica%20Elba.pdf>
- Brochu, L. y Merriman, T. (2003). *Interpretación personal, conectando a su audiencia con los recursos patrimoniales*.
- Cadavid, A. (2014) Los actuales debates sobre comunicación, desarrollo y cambio social. En A. Cadavid y A. Gumucio (ed.), *Pensar desde la experiencia. Comunicación participativa en el cambio social*. (pp. 37-54). Colombia: UNIMINUTO.
- Camarero, C. y Garrido, M. (2008). *Marketing del patrimonio cultural*. España: Ediciones Pirámide.
- Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Recuperado el 23 de octubre, 2019 de

<http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/130/Canclini-usos%20sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carreton, A. (s/f). ¿Dónde está el valor del patrimonio cultural? *Patrimonio inteligente*. Recuperado el 01 de mayo, 2020 de <https://patrimoniointeligente.com/valor-del-patrimonio-cultural/>

Carreton, A. (s/f). El ICOMOS: La organización de los monumentos y sitios. Recuperado 22 de marzo, 2020 de <https://patrimoniointeligente.com/icomos/>

Cepeda, J. (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. *Tabanque*, 31. Pp. 244-262. Recuperado el 22 de abril, 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6448230.pdf>

CIAM (1964). Carta de Venecia. Recuperado 18 de marzo, 2020 de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

Correa, J. (2016). Pensamiento estratégico complejo frente a nuevas amenazas. *Boletín CREES*. Recuperado el 01 de mayo, 2020 de https://www.researchgate.net/publication/337948698_Pensamiento_estrategico_complejo_frente_a_nuevas_amenazas

Cortés, P. (2010). *Cultorología*. México: El árbol ediciones,

Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Acatemeños*. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>

De Zubira, S, Abello, I y Tabares, M. (1998). *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. España: OEI.

Departamento de Antioquia y Universidad de Antioquia. (2011). *Vigías del patrimonio Antioquía*. Colombia: Gobernación de Antioquia.

Ecured (s/f). Patrimonio de la humanidad. Recuperado 22 de marzo, 2020 de https://www.ecured.cu/Patrimonio_de_la_Humanidad

Eve, Museografía. (09 de abril de 2014). Valor del patrimonio cultural. *Eve museos e innovación*. Recuperado el 01 de mayo, 2020 de <https://evemuseografia.com/2014/04/09/valor-del-patrimonio-cultural/>

Galindo, J (2015) Comunicología e ingeniería en comunicación social del conflicto y la articulación. En J. Galindo y O. Islas (coords.), *Ingeniería en comunicación social y comunicación estratégica*. Recuperado el 14 de abril, 2020 de <http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/2015/cac75.pdf>

Galindo, J. (2011). *Ingeniería en Comunicación Social y Promoción Cultural. Sobre Cultura, Cibercultura y Redes Sociales*. Argentina: Homo Sapiens.

Gándara, M. (2016) La divulgación significativa: una aproximación a la educación patrimonial desde México. En L. Fuentes (coord.). *La educación patrimonial en Lanzarote: Teoría y práctica en las aulas*. (pp. 77-104). España: Concejalía de Cultura y Turismo y Concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Arrecife. Recuperado el 07 de 04, 2020 de https://www.academia.edu/32125281/La_Divulgacio_n_Significativa_Una_Aproximacio_n_a_la_Educacio_n_Patrimonial_desde_Me_xico

Gándara, M. (2016). ¿Difundir o divulgar? He ahí el dilema. Recuperado el 07 de abril, 2020 de https://www.academia.edu/32228784/_Difundir_o_divulgar_he_ah%C3%AD_el_dilema

Gándara, M. (2018). De la interpretación temática a la divulgación significativa del patrimonio arqueológico. En M. Gándara y M. Jiménez (coord.) *Interpretación del patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México*. (pp. 29-96). México: INAH.

García Canclini, N. (1993). El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica". En García Canclini, N. (coord.). *El consumo cultural en México*, pp. 15-42. México: CONACULTA.

- García, A. (2015). La explicación memética de la cultura. *Cuadrantephi*. Recuperado el 15 de abril, 2020 de [https://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.28/La%20evolucion%20memetica%20de%20la%20cultura%20\(Parametrizado\).pdf](https://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.28/La%20evolucion%20memetica%20de%20la%20cultura%20(Parametrizado).pdf)
- García, E. (2017). Comunicación, cultura y espacio público. Claves para entender su relación desde la ingeniería en comunicación social. En J. Ángel (coord.), *Cultura y comunicación. Acercamientos críticos, narrativos y analíticos*. (pp.37-61). México: Secretaría de Cultura.
- García, Z. (2016) ¿Cómo impedir la muerte social del patrimonio cultural? Educación patrimonial un área emergente. *MOUSEION*, 23. Recuperado de <https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Mouseion/article/viewFile/1981-7207.16.18/pdf>
- Gonzalez-Vara, I. (2003). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Guerra, F., Sureda, J. y Castells, M. (2008). *Interpretación del patrimonio. Diseño de programas de ámbito municipal*. España: Editorial UOC.
- Hamui, A, y Varela, M. (2012). La técnica de los grupos focales. *El Sevier*. Recuperado el 21 de junio, 2020 de <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-pdf-S2007505713726838>
- INAH (2009). Conocimientos básicos del INAH. Recuperado el 05 de marzo, 2020 de https://gobiernodigital.inah.gob.mx/Proyectos/servicio_profesional_carrera/temp/conocimientos_basicos_INAH.pdf
- INAH (2015, 10 de junio). ¿Quiénes somos? Recuperado el 21 de octubre, 2019 de <https://www.inah.gob.mx/quienes-somos>
- INAH (2016, 14 diciembre), Museo Regional de Guerrero reabre sus puertas. Recuperado 13 de marzo, 2020 de <https://www.inah.gob.mx/boletines/5821-museo-regional-de-guerrero-reabre-sus-puertas>

- INAH (s/f). Coordinación nacional de centros INAH. Recuperado el 22 de marzo, 2020 de <https://cnci.inah.gob.mx/publico/index.php>
- INBAL (2019). Creación del INBAL. Recuperado el 22 de marzo, 2020 de <https://www.inba.gob.mx/ConoceInba/Index>
- INEGI (2000). Los jóvenes en México. Recuperado el 21 de junio, 2020 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825908911/702825908911_1.pdf
- Izcarra, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México: Distribuciones Fontamara.
- Jaramillo, J. (2005). *Cultura, identidades y saberes fronterizos*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Johnston, C (2017). Reconociendo el vínculo entre la significación social y las prácticas en torno al patrimonio cultural. *Corima*. Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/corima/index.php/corima/article/viewFile/6306/pdf>
- Klamer, A. (2002) Cultural goods are good for more than their economic value. Recuperado el 23 de marzo, 2020 de <http://www.klamer.nl/publication/2011-cultural-goods-are-good-for-more-than-their-cultural-value/>
- Le Corbusier (1943). Carta de Atenas: CIAM. Recuperado 18 de marzo, 2020 de <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>
- Luxen, J. (2003). La dimensión intangible de monumentos y sitios con referencia a la lista del patrimonio mundial de la UNESCO. *ICOMOS*. Recuperado el 01 de mayo, 2020 de https://www.icomos.org/victoriafalls2003/luxen_esp.htm
- Madroñero, G. y Capriotti, P. (2018). La etapa de la Estrategia de Comunicación en el proceso de planificación de la comunicación y las relaciones públicas. *Revista internacional de Relaciones Públicas*, 8 (16) 171-186. Recuperado el 01 de mayo, 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6872023>

- Malavassi, R. (2017). El patrimonio como construcción social. Una propuesta para el estudio del patrimonio arquitectónico y urbano desde las representaciones sociales. *Diálogos*. 18(1), Recuperado de: https://www.academia.edu/31048489/El_patrimonio_como_construcci%C3%B3n_social._Una_propuesta_para_el_estudio_del_patrimonio_arquitect%C3%B3nico_y_urbano_desde_las_representaciones_sociales
- Manzini, L. (2011). El significado cultural del patrimonio. *Estudios del patrimonio cultura*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3737646>
- Marcos, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*. Recuperado de: https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.%20LX%20n.%203%202004%20sept.-dic/EJ00008.pdf
- Mari, V. (2010). El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios. Razón y palabra. Recuperado el 15 de abril, 2020 de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI_REVISADO.pdf
- Massoni, S (s/f). Modelo de comunicación estratégica. Recuperado el 14 de abril, 2020 de https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/34315/mod_resource/content/1/Modelo_comunicacion_estrategica_Sandra_Massoni.pdf
- Massoni, S. (2007). Moebius, estrategia y comunicación. FISEC-Estrategias. Recuperado el 14 de abril, 2020 de http://cienciared.com.ar/ra/usr/9/254/fisec07_m6pp29_41.pdf
- Massoni, S. (2019). Teoría de la Comunicación Estratégica Enactiva e Investigación Enactiva en Comunicación: aportes desde Latinoamérica a la democratización de la vida cotidiana. *Chasqui*. Recuperado el 14 de abril, 2020 de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/4074/3173>

- Mateos, S. (2008). Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su preservación. En S. Mateos (coord.), *Comunicación global del patrimonio cultural*. (pp. 19-50). España: Ediciones Trea.
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 7(7), 69-84. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187>
- Muriel, Daniel (2019). *Identidad y patrimonio. Manual (desde la sociología) para entender y gestionar el patrimonio cultural*.
- ONU (1948, 10 diciembre). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado 05 de marzo, 2020 de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Pavía, M. (1996). *El edificio del Museo Regional de Guerrero*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pérez, D. y Yábar, A. (2010). El valor económico de los bienes culturales y ambientales. Cultura, desarrollo y sostenibilidad. *Observatorio Medioambiental*, 13. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38809144.pdf>
- Pérez, R. (2012). El estado del arte en la comunicación estratégica. *Mediaciones sociales*, 1 (10) pp. 121-196. Recuperado el 01 de mayo, 2020 de <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/39684>
- Pinassi, A. (2016). Difusión del patrimonio cultural: ¿información o interpretación? En J. Zingoni (Coord.), *Gestión del patrimonio urbano*. (pp. 113-126). Argentina: Ediuns. Recuperado el 07 de abril, 2020 de https://www.academia.edu/30197650/Difusi%C3%B3n_del_patrimonio_cultural_informaci%C3%B3n_o_interpretaci%C3%B3n
- Pol, E. y Vidal, T. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de psicología*. Recuperado el 07 de mayo, 2020 de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819>

- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. España: Editorial Ariel.
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. Recuperado el 22 de abril, 2020 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Queensland Government (2017) Assessing cultural heritage significance. Using the cultural heritage criteria. *Department of Environment and Heritage Protection*. Recuperado el 13 de julio, 2020 de https://www.qld.gov.au/__data/assets/pdf_file/0030/66693/using-the-criteria.pdf
- Querejazu, P. (2003). La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico. *Patrimonio, cultura y turismo. Cuadernos*. Recuperado el 07 de mayo, 2020 de <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf20/articulo2.pdf>
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Recuperado el 22 de abril, 2020 de https://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02 de abril, 2020].
- Reguillo, R. (2011). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Rojas, L. (2018). Educación patrimonial como recurso formativo orientado a la comunidad escolar de las secundarias del Sistema Educativo Municipal de Tijuana. *COMECSO*. Recuperado el 07 de mayo, 2020 de <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/1408/1448>
- Rosendo, C. (2019). *Propuesta de comunicación estratégica para fortalecer la identidad cultural en los jóvenes de Chilpancingo de los Bravo* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Guerrero, Guerrero, México.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Lumiere.

- SCC (2010). *Tejiendo el patrimonio. Guía conceptual y práctica*. Colombia: Alcaldía de Medellín.
- Seongseop, S., Wong, K. y Cho, M.(2007). Assessing the economic value of a world heritage site and willingness-to-pay determinants: A case of Changdeok Palace. *Tourism Management*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Jean-Francois-Noel/publication/272488863_Water-poverty_relationships_in_the_coastal_town_of_Mbour_Senegal_Relevance_of_GIS_for_decision_support/links/54e5fa640cf277664ff1cf0e/Water-poverty-relationships-in-the-coastal-town-of-Mbour-Senegal-Relevance-of-GIS-for-decision-support.pdf?origin=publication_list
- Serpa, E. (1999). Hacia la formulación de un plan nacional de conservación preventiva. Centro Nacional de Restauración. En Dirección de Patrimonio. (Ed.), *Seminario: Gestión y aplicación de estrategias para la conservación preventiva de los bienes muebles*, (pp. 2-6). Colombia: Ministerio de Cultura.
- SIC, México (s/f). Monumentos históricos Recuperado el 19 de marzo, 2020 de https://sic.cultura.gob.mx/?table=monumento_historico&disciplina=&estado_id=0
- SIC, México (s/f). Monumentos históricos Recuperado el 19 de marzo, 2020 de https://sic.cultura.gob.mx/?table=monumento_historico&disciplina=&estado_id=12
- SRE México (s/f). México y la UNESCO. Recuperado 22 de marzo, 2020 de <https://mision.sre.gob.mx/unesco/index.php/mexico-y-la-unesco>
- Teixeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios pedagógicos*. Recuperado el 07 de mayo, 2020 de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052006000200008
- Tello, M. (2003). *Intervención en patrimonio*. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle.
- Tilden, F. (1977-2007) *Interpreting our heritage*. Estados Unidos: The University of North Carolina Press.

- Tugores, F. y Planas, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea, S. L.
- Tur-Viñes, V. y Monserrat-Gauchi, J. (2014). El plan estratégico de comunicación. Estructura y funciones. *Razón y Palabra*. (88). Recuperado el 01 de mayo, 2020 de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N88/Varia/46_VinesGauchi_V88.pdf
- UNESCO (1954, 14 mayo). Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. Recuperado 19 marzo, 2020, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637
- UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado 19 marzo, 2020 de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO (s/f). Patrimonio Mundial. Recuperado 22 de marzo, 2020 de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>
- UNESCO (s/f). Patrimonio. Recuperado el 31 de marzo, 2020 de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- Vargas, G. (1999). La conservación preventiva como estrategia de recuperación, protección y valoración de colecciones patrimoniales muebles. En Dirección de Patrimonio. (Ed.), *Seminario: Gestión y aplicación de estrategias para la conservación preventiva de los bienes muebles*, (pp. 65-69). Colombia: Ministerio de Cultura.
- Venturini, J.E. (2004) *Centros urbanos, patrimonio e identidad ciudadana en el mundo de la globalización*. Recuperado el 24 de octubre, 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5364774>
- Vera, L. (s/f). Facultad de Trabajo Social. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata. Recuperado el 22 de abril, 2020 de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Vivas, A. (2016) Inauguración del Museo Regional de Guerrero, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de diciembre del 2016. Recuperado 13 de marzo, 2020 de <https://archivochurubusco.encyrm.edu.mx/n2letras2.html>